

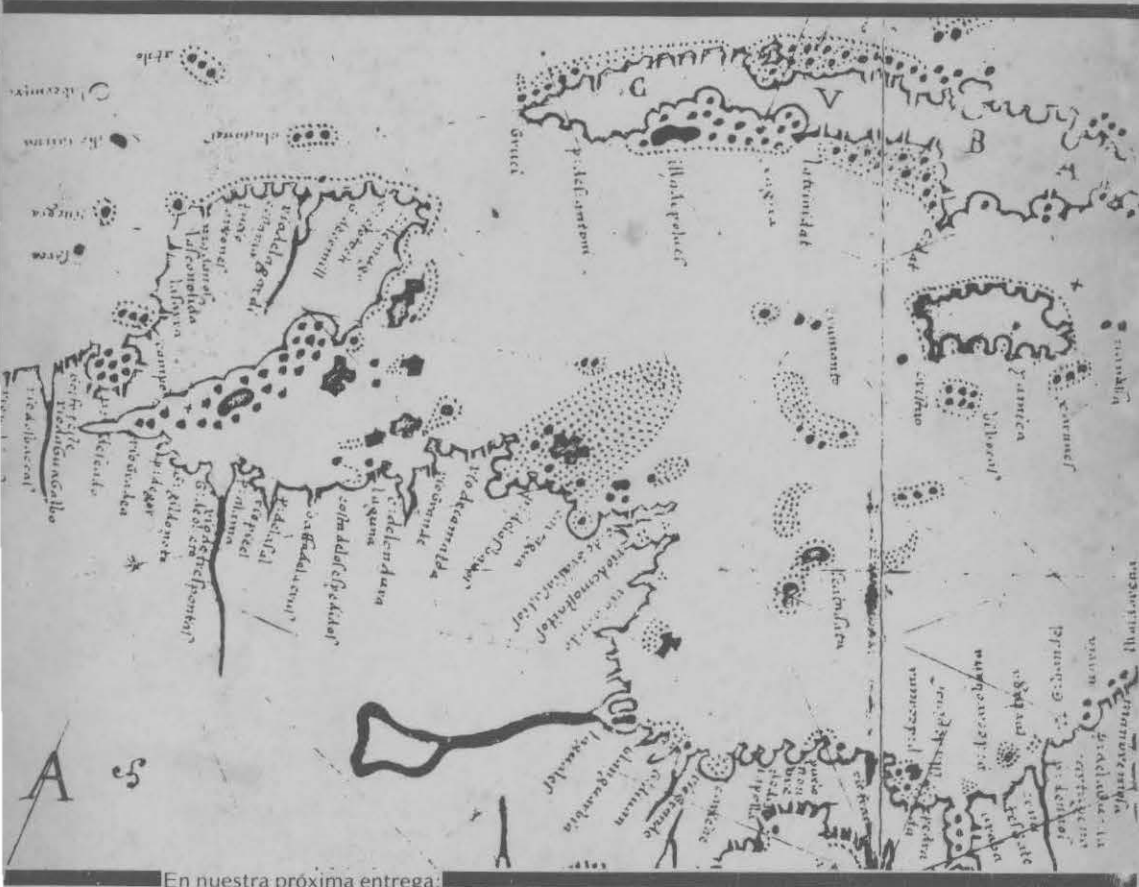
TIERRA FIRME

2

revista de historia y ciencias sociales

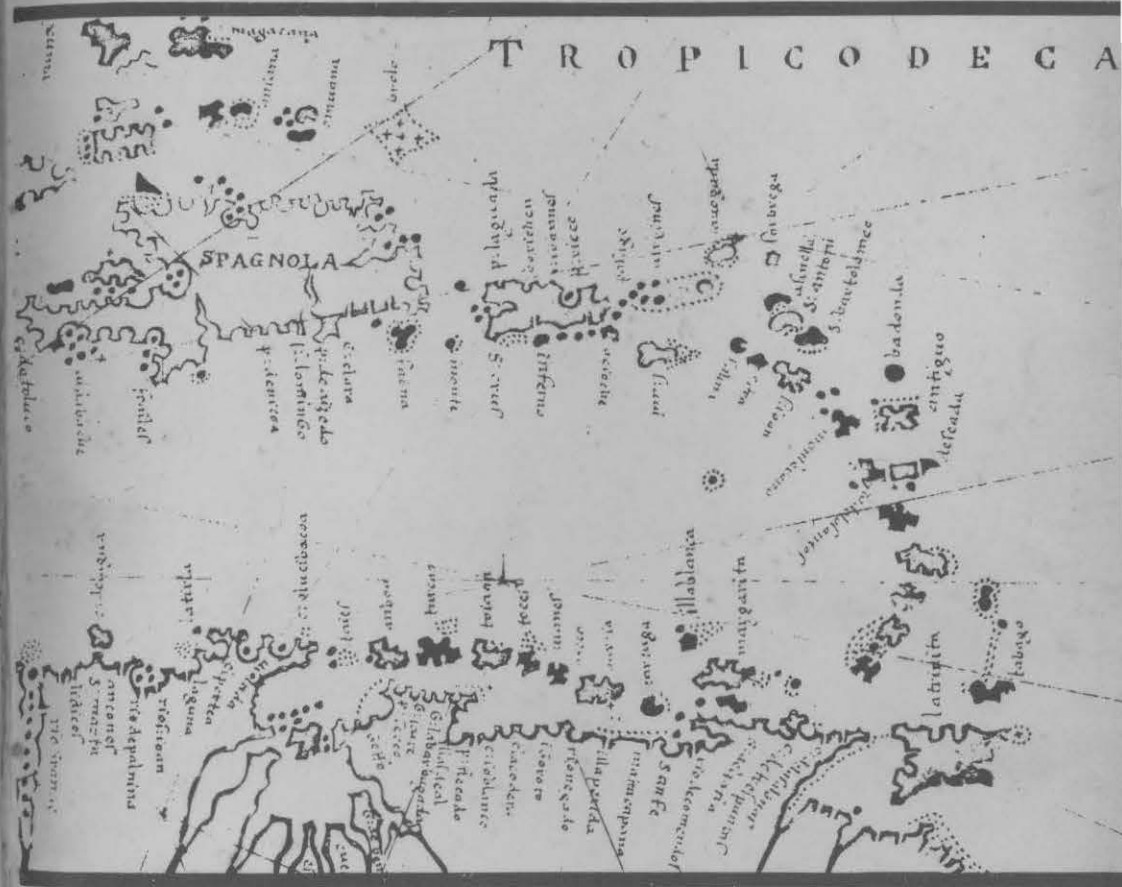
Caracas, Abril - Junio - 1983

Año 1 - N° 2



En nuestra próxima entrega:

Sobre el rescate y la actualización de Simón Bolívar, por **Germán Carrera Damas**.
Consideraciones metodológicas sobre migraciones internas, por **Egilda Castellanos de Sjostrand**.
Las actividades agrarias en las provincias occidentales en el siglo XVIII, por **Rodolfo Pérez Guglietta**.
El individuo y su época histórica, por **Victor Gruber**.
Notas sobre Historia Económica de Carúpano a fines del siglo XIX, por **José Salazar León**.



Eduardo Arcila Fariás: **La Hacienda Pública Venezolana en el siglo XVI**.

Elias Pino Iturrieta: **La manipulación del federalismo en Hispanoamérica**.

Carlos Viso C.: **Cipriano Castro y la expulsión de los Corsos**.

En el centenario de la muerte de Carlos Marx: artículos de Ramón Tovar, Moisés Moleiro, Federico Villalba y Alvaro Toro.



Premio Anual a la Investigación APUCV-1983

La Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela hace del conocimiento del profesorado la Base del "Premio Anual a la Investigación Asociación de Profesores de la UCV", el cual será otorgado por la cantidad de DIEZ MIL BOLÍVARES al trabajo que, a juicio del Jurado, sea considerado como el mejor en cada una de las siguientes AREAS: Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Tecnologías, Ciencias Sociales y Humanidades. El período de admisión está abierto a partir del 1° de marzo al 30 de mayo de 1983.

BASES PRIMERA

Con la finalidad de estimular la superación del profesorado de nuestra Universidad, la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela crea un Premio anual a la Investigación denominado "PREMIO ANUAL A LA INVESTIGACIÓN ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA". Dicho premio se otorgará a los trabajos que, a juicio del Jurado, sean considerados como los mejores en las siguientes AREAS:

AREAS

1.- CIENCIAS BÁSICAS comprende: Física, Química, Biología, Matemática y Estadística.
2.- CIENCIAS DE LA SALUD comprende: Medicina, Odontología, Farmacia, Ciencias Veteri-

narias (aspecto salud), Dietética y Bioanálisis.

3.- TECNOLOGÍAS comprende: Ingeniería Civil, Ingeniería Química y Petróleo, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Médica, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Metalúrgica, Geología y Minas, Meteorología, Arquitectura y Urbanismo, Agronomía, Ciencias Veterinarias (aspecto producción animal), Tecnología de Alimentos.

4.- CIENCIAS SOCIALES comprende: Economía, Sociología, Antropología, Geografía, Ciencias Jurídicas y Políticas, Estudios Internacionales, Administración, Contaduría, Relaciones Industriales, Trabajo Social.

5.- HUMANIDADES comprende: Historia, Letras, Filosofía, Psicología, Educación, Periodismo, Idioma, Biblioteconomía.

SEGUNDA

Anualmente se otorgará un premio para cada una de las áreas indicadas.

TERCERA

El premio anual consiste en un diploma y la cantidad de diez mil bolívares para cada trabajo seleccionado.

CUARTA

Tienen derecho a participar:
a) Los profesores en ejercicio, miembros del personal docente y de investigación de la UCV afiliados a la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, que hayan cumplido por lo menos, para la fecha de presen-

tación del trabajo, dos (2) años ininterrumpidos en el ejercicio de sus funciones.

b) Los profesores jubilados y pensionados de la UCV.

c) Los profesores honorarios que hayan hecho carrera docente o de investigación por lo menos dos (2) años en la UCV.

QUINTA

Los jurados serán nombrados de la siguiente manera: un miembro del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico y dos miembros por la Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU), la cual coordinará.

SEXTA

La evaluación de los trabajos se hará conforme a su originalidad y contribución al desarrollo científico y humanístico. A tal fin, el jurado, cuando lo estime conveniente, podrá solicitar la opinión de especialistas y personas versadas en la materia respectiva, además de tomar en cuenta los planteamientos metodológicos, teorías y aquellos aspectos que deben considerarse útiles a los fines correspondientes.

SEPTIMA

Para optar al premio, los aspirantes deberán remitir a la Asociación de Profesores de la UCV, la cantidad de cuatro (4) ejemplares del trabajo, dentro del período de admisión, el cual será del 1° de marzo al 30 de mayo de cada año, indicando el área en que concursan.

OCTAVA

A los fines del concurso se aceptarán los trabajos de investigación inéditos o los publicados dentro de los doce meses anteriores al período de admisión considerado.

NOVENA

De acuerdo con la disposición anterior, se considerarán publicados todos aquellos trabajos que hayan circulado en versión escrita y hayan sido sometidos a la consideración de un jurado antes de su presentación para optar al premio.

ÚNICO: Conforme a las finalidades del Premio no se aceptarán trabajos premiados en otros concursos.

DECIMA

La presentación de los trabajos deberá ser suscrita por su autor, y si se trata de obras hechas en colaboración, deberá ser suscrita por la totalidad de los coautores. Todo ello dentro del plazo señalado en la base séptima.

UNDÉCIMA

La Asociación de Profesores procederá a divulgar durante los meses anteriores al período de recepción de trabajos, la apertura del concurso por los medios que estime más convenientes.

DUODÉCIMA

Cuando el jurado encontrase dos obras con iguales méritos dentro de uno de los campos señalados en la base primera, podrá resolver por unanimidad de sus miembros otorgar un diploma a cada autor o equipo y dividir el premio en metálico en dos partes iguales.

DECIMOTERCERA

El autor o equipo premiado un año no podrá optar al premio en la siguiente oportunidad.

DECIMOCUARTA

Los jurados deberán ser nombrados en el mes de junio a más tardar a fin de que puedan entregar los veredictos antes del 15 de noviembre de cada año a la Asociación de Profesores de la UCV.

DECIMOQUINTA

Los premios serán entregados por el Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, en acto especial, el 5 de diciembre de cada año, "DÍA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO".

Breve anticipo de los cuatro volúmenes de la Hacienda Pública venezolana del siglo XVI

Eduardo Arcila Farías
(Doctor Honoris Causa, de la U.C.V.)

El proyecto sobre la Hacienda Pública Colonial de Venezuela, en el cual hemos invertido mas de veinte años de asiduo trabajo, ha quedado concluido en lo que toca a la investigación, y ha culminado enteramente, en todas las fases de esta compleja materia, la parte correspondiente al siglo XVI, que ha sido vertida en los cuatro volúmenes entregados ya a las prensas. El primero lo publicó nuestra Facultad de Humanidades de la Universidad Central de Venezuela, y los tres siguientes han sido acogidos por el Banco Central de Venezuela que, con singular diligencia, dió los pasos necesarios para su publicación siendo de esperarse comiencen en breve plazo a circular.

El estudio que les precede es extenso y de muy difícil seguimiento el proceso de nuestra Hacienda Pública a través de una documentación escasa y muy frecuentemente confusa por la falta de uniformidad en los asientos contables, consecuencia todo esto de la accidentada administración de estos dominios, pues cambió de sede varias veces siguiéndole los pasos a la débil hueste conquistadora. Primero es Coro: después Nueva Segovia; sigue a Borburata donde cobró cierta fuerza que hizo pensar en su estabilidad, pero los sucesivos y vigorosos ataques de los piratas y corsarios, la obligaron a dar marcha atrás para refugiarse en Barquisimeto, hasta que finalmente se establece en Santiago de León de Caracas, tras una dura lucha que consumió muchos años y recursos.

La formación de las Series Estadísticas que ilustran esos volúmenes tropezó con muchas dificultades pues, en primer lugar los valores objeto de los gravámenes, no están dados en los asientos, de manera que hubo la necesidad de llegar a ellos por el procedimiento matemático, sencillo en sí, pero fatigoso pues siendo muy diversas las tasas fue preciso hacer operaciones individualizadas, partida por partida. Por ejemplo, sobre el oro se cobraban tres tipos de tasas impositivas: el quinto, el décimo y la veintena (20%, 10% y 5% respectivamente). En el caso del *Almojarifazgo* se aplicaban por lo menos seis tipos de tasas según muy diversas circunstancias: los mercaderes locales pagaron primero el 5%, que después se redujo al 2 1/2%; Los peninsulares, el 7 1/2%; los extranjeros el 15%, pero siendo de arribada forzosá pagaban otro 5%, y asimismo los españoles cuando acudían a este recurso pues solo podían desembarcar la mercancía en el sitio para donde habían sacado registro, y no en otro puerto. Era este el rubro de mayor número de partidas, por lo cual no obstante ser este XVI aún en su segunda mitad, tiempo de cor-

to movimiento mercantil, los años normales requirieron la repetición de este cálculo unas quince mil veces por cada uno de ellos, aproximadamente. Por fortuna con el auxilio de las calculadoras electrónicas, el tiempo consumido en estas operaciones fue relativamente breve.

Otra dificultad, a veces insuperable, la encontramos en las fuentes. En los Archivos venezolanos es muy escasa la documentación en materia de la Hacienda de ese siglo XVI. En el Archivo de Indias, en Sevilla, localizamos la mayor parte, pero faltando a veces el Libro Común y General, fue preciso completar la información con los libros que particularmente llevaban los tres Oficiales Reales, y consultar además los Libros de Tanteos de Caja, que suministran siempre datos muy importantes que sirven para afinar las Series Estadísticas y aún a veces la completa.

Fue así, pues, recorriendo estos caminos tan torcidos y largos y además sembrados de obstáculos, como pudimos finalmente forjar estas columnas de cifras que proporcionan la medida de la actividad mercantil y fiscal de aquella lejana época, pero que no alcanzan a expresar todo el esfuerzo consumido por las incontables operaciones de sumas, multiplicaciones, divisiones y reglas de 3 simples o compuestas.

Fundición de Oro

Sabíamos que la extracción de oro en la primera década de la Provincia de Venezuela, una vez constituida formalmente como tal, alcanzó a 89.080 pesos de metal puro (1); pero no se conocía el proceso de las fundiciones en los siguientes años del Siglo XVI. Esta vez hemos podido formar la Serie completa año por año, pero que resumida por décadas arroja los siguientes resultados:

1528-30	10.702	pesos
1531-40	78.193	pesos
1541-50	0	pesos
1551-60	49.481	pesos
1561-70	69.978	pesos
1571-80	49.446	pesos
1581-90	47.110	pesos
1591-00	18.182	pesos

En síntesis, en el siglo XVI completo las fundiciones de oro sumaron 323.092 pesos, cantidad considerable como se la mire, cuya importancia podrá apreciarse si se advierte que en la década de 1551-60 todo el Ingreso Fiscal montó a 19.500 pesos que no fue superada sino en las dos décadas finales. A partir de 1582 en que se registró la última grande

(1) Cifra que ofrecemos por primera vez en nuestra **Economía Colonial de Venezuela**. México, Fondo de Cultura Económica, 1946.

NOTA: hay una pequeña diferencia si se suman las cantidades de la Serie contenida en el 2º volumen en Prensa, pues en esta no tomamos en cuenta los **tomines** y **granos**.

fundición y segunda de todo el período, la explotación de oro entró en decadencia al punto de mantenerse por debajo del millar después de 1595. En los siguientes años, ya entrado el XVII, veremos desaparecer esta actividad.

Evolución de la Hacienda Pública

Fue muy accidentado el curso de los Ingresos Fiscales en la primera mitad del Siglo XVI, por los trastornos políticos que conmovieron a la Provincia, oficialmente fundada en 1529 con el gobierno de los Welser cuya primera década parecía prometer mejores frutos y la consolidación de la conquista; pero no ocurrió así y el pequeño grupo de pobladores españoles se vió comprometido en conspiraciones, motines y violencias que hicieron necesaria la presencia del Licenciado Tolosa, como enviado especial de la Corona, para apaciguar la Provincia y hacer justicia. Gozó esta Gobernación de una breve prosperidad durante el corto período en que la sede fiscal estuvo en Borburata (1551-1559), pero los cambios que siguieron por la presencia de las armadas extranjeras, la hundieron de nuevo en los más bajos niveles y no alcanzará estabilidad sino a partir del establecimiento de la Real Hacienda en Santiago de León de Caracas (año de 1577), cuando se advierte un ritmo de crecimiento ligeramente ascendente al principio y luego acelerado. En ese mismo año la recaudación superó la del año precedente, y de 713.000 maravedís saltó al millón en 1581, y desde entonces se mantendrá por encima de esa cifra, y en varias oportunidades la superará varias veces, con las dos únicas excepciones de los años de 1589 y 1595, por causa de los gravísimos reveses sufridos por España en su política internacional. La derrota de su Armada Invencible frente a las costas de Inglaterra, asestó un golpe a sus ingresos fiscales que descendieron a 1.113.000 maravedís, y a duras penas alcanzaron a 973.000 en el año siguiente. Se recuperó enseguida y subió hasta 3.067.000 maravedís en 1590; pero de nuevo las Cajas de Caracas sufrieron los embates de las desgracias políticas de la metrópoli y ve descender sus ingresos a 953.000 maravedís. Desde ese bajo nivel recomienda su marcha ascendente hasta colocarse en 9.133.000 maravedís en 1598, la más cuantiosa suma lograda en el dilatado período de los setenta y un años transcurridos desde la creación de la Provincia, hasta el cierre del siglo.

Como no podría reproducir aquí la serie completa, reduciéndola a décadas podremos apreciar los cambios que se operaron en la segunda mitad del XVI, los cuales resultaron básicos para el desarrollo de la Hacienda Pública Venezolana del XVI, particularmente en lo que se refiere a su composición y a la estructura del gasto:

Ingresos 1551-1600

1551-60	6.513.004	maravedís
1561-70	3.162.966	maravedís
1571-80	2.369.959	maravedís
1581-90	21.119.957	maravedís
1591-00	40.594.768	maravedís

Hasta el año de 1590, el número de *Rubros* con un curso constante en los cuales se fundaba todo el sistema fiscal, era apenas de nueve en el siguiente orden de importancia: 1) Almojarifazgo; 2) Penas de Cámara; 3) Impuestos sobre el oro; 4) Diezmos; 5) Introducciones de negros; 6) Remesas de otras Cajas; 7) Quinto de Perlas; 8) Comisos; 9) Ingresos varios de carácter ocasional, de origen muy diversos y de escasa cuantía. A partir de 1591 se incorporaron a este cuarto nuevas recaudaciones, algunas de ellas de tanta significación y monto que dejaron muy atrás a las más importantes de las décadas anteriores. El número de *Rubros* se elevó a veinte, o sea a más del doble, y el Almojarifazgo, que se había mantenido en el primer lugar siendo equivalente al 28,9 por ciento en la década de 1581-90, pasó al 4° lugar quedando reducido al 11,5 por ciento en la década final del XVI. En cambio, las *Remesas de otras Cajas*, de poca importancia hasta entonces, pasaron a ocupar la primera posición con el 28,45 por ciento; la segunda posición le correspondió a la *Ventas de Oficios*, con el 15 por ciento, tocándole el tercer lugar a las *Introducciones de negros*, con el 14,78 por ciento. Las *Composiciones de Tierras*, que habían tenido escasa importancia rentística pues prevaleció el sistema de las *Mercedes de Tierras*, a título gratuitos, hechas a conquistadores y primeros pobladores y a sus descendientes inmediatos, se convirtieron en una jugosa fuente de ingresos de la Cajas Reales. Le siguió el rubro de *Remates y Almonedas*, sin figuración en los años anteriores, hace vigorosa presentación en 1598, situándose en el 6° lugar en la escala de Ingresos.

La Estructura del Ingreso

Al cierre del siglo XVI se había producido un cambio profundo en cuanto a la estructura del sistema fiscal, que puede caracterizarse así: 1° por el número y rendimiento de los principales componentes del cuadro de los Ingresos; 2° por el claro predominio de la *tributación directa*, que superaba abrumadoramente a los gravámenes que afectaban indirectamente a los consumidores y en general a las clases de escasos bienes y salarios. En lo tocante al primer punto, basta señalar que el Almojarifazgo y los impuestos sobre el oro que llegaron a cubrir el 90 por ciento de todos los ingresos en las décadas de 1551-70, en cambio, en la última década de ese Siglo apenas representaban el 13 por ciento.

En cuanto al segundo punto, vemos que de doce impuestos propiamente dicho 10 eran *Impuestos Directos*: 1) Los tres tipos de impuestos sobre el oro; 2) Los Diezmos; 3) La Venta de Oficios; 4) Las composiciones de Tierras; 5) El Quinto de Perlas; 6) Los Encabezamientos de negros y mulatos libres; 7) Las Composiciones de Indios; 8) La Alcabala por encabezamiento y la que recaía sobre los contratos y concesiones del Estado; 9) Las Composiciones de Extranjeros; 10) Los Bienes de Difuntos. Entre los *Impuestos Indirectos* encontramos: 1) El Almojarifazgo; 2) Los Impuestos sobre la Introducción de Negros. La alcabala participó del carácter de Impuesto Indirecto, solo cuando se aplicó so-

bre las primeras y segundas ventas, de muy corta duración, pues fue sustituida casi inmediatamente por el *encabezamiento de las ciudades*; solo mucho más tarde, ya en el siglo XVIII, volvería a su forma original. Veamos los rendimientos de los dos tipos de tributación, y el porcentaje de su participación dentro del volumen general de Ingresos de las Cajas Reales:

Año	Impuestos	Impuestos	Ingresos
	Directos	Indirectos	Diversos
1598	40,4%	15,9%	43,7%
1599	55,3%	41,0%	3,7%
1600	66,9%	7,9%	25,2%

Este predominio de la tributación directa no debe causar asombro, pues no era una novedad, sino por lo contrario, correspondía a una concepción muy antigua que tuvo su posición extrema en San Agustín, quien condenaba sin perdón el lucro. Esta tendencia fue adoptada, aunque en términos moderados, por Santo Tomás, al punto de que su doctrina, conocida como el *Tomismo* abrió los cauces, al principio estrechos, que condujeron a la acumulación de capital y a la "ganancia justa", libre de cargos de conciencia.

En las tendencias modernas abriase paso la doctrina contraria que buscaba el camino de la tributación indirecta, pues por recaer su peso sobre la mayoría, parecía ser más *justa*, principio éste el cual no compartían quienes sostenían el concepto de la justicia social, fundada en un reparto desigual de las cargas fiscales, que atendía a la desigualdad de las fortunas. La nueva mentalidad mercantilista, que identificaba la riqueza con la tenencia de los metales preciosos, consideraba ese criterio como anticuado y fuera de la realidad de esa época, en la que ya era notorio el ascenso del capitalismo.

La estructura del gasto

El Gasto Público se incrementa y diversifica, y sobre todo, siendo esto lo más importante, se modifica su índole pues en el transcurso de los últimos años del XVI va apartándose de las prácticas anteriores y deja de ser un simple listado de remuneraciones hechas a los funcionarios regulares del Estado y de la Iglesia. En primer lugar, las operaciones de defensa del territorio y de la autoridad del Monarca conduce a la creación de un ejército permanente, construcción de fortalezas y de obras defensivas. Por otra parte, se constituirán obras portuarias y almacenes, caminos holgados para el transporte por medio de cabalgaduras y carreteras, en síntesis, obras de infraestructura.

Además, se advierte en los organismos del Estado que comienza a prosperar la preocupación por el fomento de la riqueza, pública y privada, concebida no ya *acumulación* sino como *producción de bienes*. Esto es, se inician los *gastos de inversión* promovidos y asumidos di-

rectamente por el Estado, tendencia que veremos en el siguiente siglo adquirir plenitud, mediante la promoción de actividades de naturaleza mercantil y artesanal, y el fomento de ciertos cultivos y su procesamiento por empresas dependientes del Estado Intervencionista, característico de las principales naciones europeas en aquellos tiempos.

La manipulación del Federalismo en Hispanoamérica

Ponencia presentada en el XVI Congreso Mundial de Ciencias Históricas, Budapest, Rumania 1980.

Elías Pino Iturrieta

Como se sabe, cuando ocurren los sucesos que conducen a la independencia, en el seno de las antiguas colonias de España se generan pugnas interiores cuyo objeto es la toma del poder monopolizado hasta entonces por los peninsulares. La clase social más empujada y los soldados cuya estrella comienza a brillar en las guerras contra el imperio, pretenden ocupar el vacío dejado por los conquistadores. Pero para la consecución de la meta son buenos todos los derroteros y pueden utilizarse todas las doctrinas. Por lo menos así se colige de la manipulación del federalismo en el siglo XIX, durante la propia lucha de emancipación y en el período de la organización nacional.

Merced a la manipulación del federalismo procuran los políticos acceder el pináculo del gobierno, en un accidentado proceso que no se caracteriza por la fidelidad a los principios doctrinarios ni a los anhelos del pueblo. Se trata de una peripecia sin estrategias coherentes y escrupulosas en la aplicación de los postulados de la doctrina que aparentemente parecía moverla; y en la cual los partidos no se observan distintos por la presencia efectiva de claros confines-ideológicos. En consecuencia, del pugilato resulta lo contrario de aquello que en la superficie le movía. En lugar de federalismo, centralismo, autoritarismo, paternalismo sin freno. Una aproximación a las querellas federales de México, Argentina y Venezuela en el período aludido puede servir para fundamentar este punto de vista que, en todo caso, es sólo una ponencia sujeta a revisiones y cambios.

I.- Las interpretaciones dominantes del federalismo hispano-americano

Los análisis predominantes de nuestro federalismo se han orientado a rastrear la problemática relativa a su adecuación. Esencialmente ha preocupado a los estudiosos, el examen de aquellos elementos a través de los cuales pueda calibrarse el grado de violencia ejercido frente a la realidad hispanoamericana por los políticos y los legisladores, a la hora de seleccionar, desde los albores de la independencia, una forma autónoma de gobierno dentro del marco republicano moderno.

Se ajustaba el Estado Federal a la fisonomía y a los asuntos fundamentales de las colonias que pujaban por la desintegración del imperio? Significó un reemplazo adecuado, a una drástica amputación de los usos históricos del gobierno civil? Nó es el Estado Federal un modelo forá-

neo y, en consecuencia, artificial para un proceso de entidad como es la fundación de una política emancipada? O, al contrario, acaso la propia escena y numerosas modalidades del régimen colonial, no habían preparado la ruta para la natural incorporación del federalismo? De esta naturaleza son las preguntas que, de preferencia, han tratado de responder los especialistas.

El modelo en cuestión, grosso modo, no es otro que aquel a través del cual se produce la reunión de diversas entidades autónomas para la fábrica de una configuración nacional. En un espacio determinado, atendiendo a evidentes nexos de vecindad, o a la existencia de relaciones antiguas -políticas, y económicas, especialmente-, las provincias o regiones integrantes de una configuración política o administrativa dentro del molde imperial -virreynatos, gobernaciones, presidencias, etc., por ejemplo- poseedoras de su propia soberanía y de su propia fisonomía, resuelven juntar en un proceso coherente sus peculiaridades para la creación de un Estado Nacional, cada entidad federativa, libre a partir de la ruptura del yugo colonial, puede adherirse a sus vecinas para la búsqueda de objetivos políticos comunes. Puede otorgarse su propia Constitución, mientras no colida con esos objetivos políticos comunes que se expresan en una Constitución General del Estado. Puede conceder a una autoridad federal ciertos privilegios y potestades especiales, pero en ningún momento se subordina a tal autoridad: es libre dentro de su competencia. No cede autonomía en relación con el manejo de los asuntos provinciales, en la distribución de premios y castigos ni en el importante ramo de la política tributaria. Así en el ámbito federal como en el campo de las entidades autónomas, los poderes públicos estarán adecuadamente diferenciados y se respetarán a la recíproca.

1.- Para algunos intérpretes, la adopción de tal sistema significa un corte repentino e innecesario en relación con el pasado, la aplicación antihistórica de una doctrina importada: desunir caprichosamente lo unido, para comenzar la soldadura de un complicado rompecabezas.

El gobierno colonial, argumentan, se caracterizó por su marcado centralismo. A la cabeza de una estructura rigurosamente jerarquizada, el rey de España ejercía de manera absoluta las potestades ejecutiva, legislativa y judicial en la península y en las posesiones de ultramar. Para los asuntos americanos solicitaba la opinión del Consejo de Indias, que en ningún momento representaba un factor de poder independiente de la corona. Se trataba de un simple organismo consultor por su carácter de experto en las contingencias de su jurisdicción. Cuanto resolvía el monarca con la ayuda del Consejo, se ejecutaba por intermedio del Virrey y de las Audiencias. El rey de hecho delegaba su autoridad en los funcionarios más calificados, pero se reservaba el derecho de confirmar cuanto dispusiesen los subalternos, o de revocar lo que estimase inconveniente, sin que ningún organismo o individuo pudieran intervenir en la toma de las decisiones, ni en su rectificación.

Dese el propio comienzo de la conquista mantuvo la Casa de Austria esta forma de administración cuyo origen proviene de la fundación del

Estado Nacional, cuando los Reyes Católicos consolidaron su autoridad a expensas de los señoríos. Con el advenimiento de los Borbones se moderniza el aparato administrativo, mientras la corona no cede un ápice en su potestad absoluta y central de gobernar. Al contrario, trata de reforzarla con medidas tan importantes como la eliminación de los fueros de Aragón y Valencia, y con la creación de las Intendencias. Los intendentes del Ejército dependían en parte del Virrey, pero daban cuenta de sus gestiones a un Intendente Superior o al propio monarca, quien así establecía mecanismo directos de control en las provincias más extensas y evitaba la excesiva acumulación de potestades en el funcionario más elevado. En el plano provincial el gobierno dependía de una autoridad mayor que no compartía sus decisiones en torno a la administración doméstica sino con sus superiores, a quienes informaba de su oficio, o ante el mismo rey.

Mantenido durante tres siglos el sistema central, despedazarlo por influjo de patrones extranjeros, concluyen algunos historiadores, traduce el comienzo de la desintegración política —divorcio entre instituciones y realidad— de sociedades ya históricamente constituidas (1).

2.- Otros, sin embargo, entienden el proceso de manera antagónica: antes que una forzada importación de usos extraños, la implantación del federalismo se corresponde con la tradición hispanoamericana y con importantes reformas orquestadas por el movimiento liberal en la propia España. A pesar de que el rey pretendía gobernar de manera absoluta, la vastedad de las colonias impedía la ejecución de un régimen central puro.

En no pocas regiones, señalan, resultaba imposible para un solo funcionario, o para un selecto puñado de ellos, el manejo inmediato de la muchedumbre de asuntos provinciales. Por consiguiente, de hecho y por fuerza de las circunstancias, debían dejar que las numerosas sub-regiones integrantes de su jurisdicción se administraran per se. Es el caso de los grandes virreynatos antiguos, como Nueva España, o el de los virreynatos recientes, como el Río de la Plata, por ejemplo. La misma vastedad de los territorios, además de interferir los controles característicos del centralismo, facilitaba el desarrollo de grupos parroquiales de presión cuya presencia directa permitía una franca manipulación de la vida intestina en beneficio de sus intereses particulares y grupales. Atrincheradas en los cenáculos municipales y apoyadas por la efectiva ascendencia de su linaje y de sus doblones, las oligarquías criollas, de hecho habían sentado los pilares de trascendentes facetas de gobierno soberano, independiente y no pocas veces opuesto a la potestad central.

Gracias a las reformas que introdujo la Constitución de Cádiz (1812), las tendencias federales se consolidaron. La institución de las Diputa-

(1) Ver: L. Duret, *Derecho Constitucional Mexicano*, México Norgis Editores, 1939. F.T. Ramírez, *Derecho Constitucional Mexicano*, Edit. Porrúa, 1963. J.G. Fortoul, *Filosofía Constitucional*, Caracas, Edic. del Ministerio de Educación, 1956 (Col. Obras Completas), Vol. T. Chiossone, *La forma del Estado*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1964.

ciones Provinciales como organismos asesores del Jefe Superior, seleccionadas por los electores de partido e integradas por los personajes principales de la región, fortaleció la orientación anticentrista de años anteriores. Las Diputaciones Provinciales, según estableció la carta liberal entonces, podían ejercer autoridad efectiva en aspectos tan importantes como el fomento material y la educación del lugar, el control de fondos públicos y la aprobación del repartimiento hecho por el gobierno central a los pueblos. Además, podían fungir como cortes de última instancia en los campos administrativos y económicos. En 1820, el movimiento de Riego ratificó la vigencia de las Diputaciones como una fórmula más para impedir el retorno del absolutismo.

En consecuencia, concluye este segundo grupo de analistas, no es para extrañarse que, en las génesis de las repúblicas, los políticos hayan planteado la fórmula federal como salida lógica para los problemas del gobierno (2).

II.- México, Argentina y Venezuela: las grandes pugnas por la federación.

No obstante, la presencia de nuestro federalismo puede enfrentarse desde otra óptica. En torno del federalismo se van a desarrollar los más importantes enfrentamientos de los países hispanoamericanos en el siglo XIX, a partir del nacimiento del período nacional. El antagonismo entre centralistas y federalistas dividirá a las naciones en ciernes. La sangre correrá tras las consignas de los bandos. Así las cosas, no se trata sólo de ver cómo correspondía o no a nuestra realidad la doctrina federal, sino de apreciarla de diferente manera. Son pertinentes, entonces, las siguientes cuestiones: existió, en realidad, una orientación eminentemente doctrinaria que condujo la lucha por su implantación?; existían bandos esencialmente diferenciados frente a la adopción del sistema gubernativo?; se copió una doctrina, se adaptó racionalmente, o sólo se manipuló para llegar al poder?; condujeron las guerras federales a la implantación del federalismo? Una crónica ligera de las ocurrencias de México, Argentina y Venezuela, escenarios de las más sangrientas contiendas civiles del siglo XIX, pueden ayudarnos a responder.

1.- Desde 1810 se plantea la necesidad del federalismo en México, aún dentro de los moldes del imperio en decadencia. En las reuniones de las Cortes de Cádiz, el representante Miguel Ramos Arizpe propone la organización de gobiernos provinciales en los diferentes reinos de la Nue-

(2) Ver: J. Vallenilla Lanz, *Disgregación e integración*, Caracas, Tipografía Universal, 1930. J. Gómez Torruco, *El federalismo mexicano*, México, Sepsetentas, 1975. J. Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974. Jorge Carpizo, "Sistema Federal Mexicano". Los sistemas federales del continente americano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972. C. S. Viamonte, *Historia Institucional Argentina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957. S. Frondizi, "El federalismo en la República Argentina". Los sistemas federales del continente americano. H. La Roche, "El federalismo en Venezuela". Los sistemas federales del continente americano.



va España. Las enormes distancias, las precarias vías de comunicación, la escandalosa heterogeneidad de las instancias y la muchedumbre de autoridades civiles y castrense, argumentó, obligan a una disminución sensible del centralismo tradicional. Aquí creen encontrar los historiadores al primer vocero del federalismo mexicano. Posteriormente, ya adelantado el movimiento de independencia, en febrero de 1823, cuando se produce la reacción frente a Iturbide se desarrolla con mayor énfasis el planteamiento federal y se plasma en el Plan de Casa Mata, que invita al desconocimiento de la autoridad establecida y a su inmediata sustitución por un gobierno republicano. El Plan de Casa Mata postula como bandera el desarrollo transitorio de las autonomías provinciales y la marcha de una administración controlada por las diputaciones. Entonces Guadalajara manifiesta su voluntad de constituir un "Gran Estado Federal Mexicano". El "Estado Libre y Soberano de Jalisco" sería la primera pieza de la gran obra. Semejante postura toman Zacatecas, Yucatán y el resto de las provincias, que establecen de facto su autonomía. En 1824, la propaganda desarrollada por Vicente Rocafuerte, Prisciliano Sánchez y otros voceros del pensamiento liberal afectos al modelo norteamericano, promueve la promulgación de la Constitución Federal. La voz de fray Servando de Teresa y Mier se levanta contra lo que considera un disparate.

Se logra entonces un ensayo estable de gobierno republicano y federal? Activas desde 1820, las denominadas logias escocesas promueven el

retorno al centralismo con la oposición de las logias yorkinas, y logran movilizar a la opinión pública contra los federales en el poder. En las elecciones de 1828 triunfa la corriente pro centrista que dirige el candidato Manuel Gómez Pedraza, para que los perdedores más tarde se levanten en armas. Comienza a agigantarse una figura que dará mucho que hacer en el futuro: Antonio López de Santa Anna. Otro ensayo de federalismo se gesta en 1832, cuando el binomio Santa Anna-Gómez Farías asume el ejecutivo. En 1836 toca de nuevo el turno a los contrarios, que declaran sin vigencia la Constitución de 1824, sustituyen los Estados por Departamentos y comienzan una administración marcadamente centralizada que permanecen hasta 1841. Entonces las Bases de Tacubaya eliminan las disposiciones de 1836 y restablecen la antigua Constitución. Para 1843 se manifiesta Santa Anna partidario del centralismo y desanda su trayectoria de federalista militante. Va a comenzar el movimiento de Lucas Alamán, cuyo objetivo es la implantación de un severo régimen central. Ha concluido la guerra con los Estados Unidos, renuncia Arista a la presidencia y se inicia el despotismo de Santa Anna. Federalismo? No: el despotismo de Santa Anna.

1856 marca el fin del antiguo líder federalista convertido en dictador. El Plan de Ayutla lo desconoce y abre las compuertas al movimiento liberal más importante en la historia del país, cuyos voceros sobresalientes son, como se sabe, Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. La Constitución de 1857 adopta el sistema federativo, pero la guerra de reformas y la intervención francesa no permiten su aplicación. Cuando se restaura la república bajo los mandatos de Juárez y Lerdo, la política de post guerra se orienta con énfasis al control de la administración y de los planes económicos por el ejecutivo federal. Las autonomías existen en el papel y siguen en el papel durante mucho tiempo. La reacción de 1875 lleva al poder a Porfirio Díaz (3).

2.- También desde 1810 se inicia formalmente en la Argentina la pugna por el federalismo, alimentada por la existencia de regiones económicas y oligarquías lugareñas marcadamente diferenciadas. Hasta 1853 puede hablarse de un período tormentoso que se caracteriza por el más duro combate entre unitarios y federales. El conflicto surge en el seno del propio movimiento de mayo, cuando la Junta de Gobierno establecida en Buenos Aires pretende controlar la situación sin la inmiscuencia de las diputaciones provinciales. Mariano Moreno, duro frente a las levantiscas pretensiones del interior, no desea ramificar la autoridad entre numerosos representantes, pero el dean Funes promueve, al fin, la incorporación de los provincianos. Como corolario se forma una "Junta Grande" con participación de los representantes de las provincias, y se permite la organización de gobiernos regionales supeditados a Buenos Aires.

Es apenas el comienzo del pugilato. La Junta, inoperante por la canti-

(3) Ver: J. Gómez Torruco, o.c.; A. Cué Cánovas, *El federalismo mexicano*, México, Edit. Libro Mex, 1960. W. Jiménez Moreno, J. Miranda, *Historia de México*, México Porrúa, 1966.

dad de miembros, se disuelve por influencia de Rivadavia, mientras se escribe un Estatuto Provisorio de Gobierno que pretende calmar las pretensiones grupales. No obstante, aumenta el distanciamiento entre porteños y provincianos, y una Asamblea Provisional (1812) tiende a buscar acuerdos más estables entre las corrientes divididas. Una segunda Asamblea designa gobierno provisional, el Segundo Triunvirato, y convoca a una Asamblea General en la cual no se logra redactar una Constitución ni se acepta la participación de los representantes de la Banda Oriental. La declaración de independencia se posterga hasta julio de 1816. Entonces se discute con mayor ponderación sobre la forma de gobierno, mas el asunto se difiere con la redacción de un Reglamento Provisorio que fortalece la competencia del ejecutivo. Los triunfos de Chacabuco y Maipú permiten la reunión prolongada de los legisladores, y se firma, por fin, la Constitución de 1819. De claro carácter unitario, la Constitución de 1819 establece la dependencia global de todos los poderes e instancias a la autoridad central.

Como corolario, recrudece la guerra civil en el litoral y aumentan los choques con Buenos Aires. Etanislao López, caudillo de Santa Fé; Francisco Ramírez, caudillo de Entre Ríos y mentor de su república particular; Bustos, caudillo de Córdoba, preeminan frente al gobierno porteño cuya pasajera supremacía concluye en la batalla de Cepeda. Luego de tal batalla surgen otros intentos de conciliación para llegar a la firma del Pacto de Pilar, en febrero de 1820. Signado entre Buenos Aires, Santa Fé y Entre Ríos, convoca a un congreso cuyo objetivo es la fragua de la federación, solicita la elección de representantes regionales para tal efecto y establece pautas sobre la libre navegación de los ríos. Aún así no se llega a salidas estables. Un Congreso General reunido en Córdoba mientras persisten las hostilidades entre Buenos Aires y Santa Fé (1820-1822), es boicoteado por la representación porteña para que una nueva asamblea, ahora promovida desde la capital, redacte la Constitución unitaria de 1826, luego de intensos debates en torno a la forma de gobierno. Esta Constitución elimina las autonomías, provoca una mayor oposición de los caudillos y abre el camino de lo que se ha denominado "Segunda Disolución Nacional".

Acontecimientos de entidad como la renuncia de Rivadavia, el mandato y fusilamiento de Dorrego, la beligerancia de Facundo Quiroga, el crecimiento del prestigio de Rosas y la proliferación del conflicto intestino, signan el momento. Finalmente la firma del Pacto Federal entre Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fé y Corrientes, parece disminuir las tensiones y preparar una pausa para la organización del país. Sin embargo, como subsisten las pujas entre las banderías, antes que el anhelado federalismo comienza la dictadura de Rosas, que se prolonga desde 1835 hasta 1852. Sólo después de Caseros parece establecerse con mayor solidez el sistema federal, con la Constitución de 1853. Hay, por fin, un equilibrio? Reina la armonía entre provincias que son iguales y autónomas? Buenos Aires continúa organizado separadamente y las provincias pretenden segregarlo; el propio Buenos Aires no demuestra interés por

federarse. La batalla de Cepeda —23 de octubre de 1859— hase entonces que predomine la corriente provincial, sin que encuentre desenlace el viejo enfrentamiento. Tal desenlace lo produce otro hecho bélico ocurrido dos años después, la batalla de Pavón, donde las fuerzas capitalinas derrotan a sus rivales. Ahora sí, comienza el predominio del puerto desde cuyos cenáculos se organizará en lo porvenir a la Argentina (4).

3.- Aunque al principio con menor intensidad, en Venezuela las proposiciones de federalismo arrancan con el movimiento de 1810, precedidas por un profuso conocimiento del modelo norteamericano. En la reunión del Congreso Constituyente se discute reiteradamente en torno al tema, y aparecen contradicciones de tipo regional cuando se trata el espinoso asunto de la partición de la extensa provincia de Caracas, cuyos representantes eran el eje de la insurgencia y pretendían controlar la situación. Influidas, como se señaló, por el sistema de las trece colonias de Inglaterra y por motivaciones estrictamente lugareñas, las provincias se dan sus constituciones y se establece en 1811 un pacto federal que otorga a la capital importantes facultades, como la designación de autoridades en las entidades "autónomas" y la revisión y revocación de sus sentencias en todos los ramos del poder público. Fracasado el primer ensayo de régimen independiente por la reacción peninsular, cobra auge una tendencia fuertemente centralista encabezada por el futuro Libertador, quien atribuye a la fragmentación del poder la pérdida de la Primera República.

El comienzo de la "Guerra a Muerte" y el posterior arribo de importantes contingentes españoles, no dan tregua para un debate dilatado sobre la forma de gobierno y predomina la corriente centrista que simpatiza al más importante de los jefes patriotas. Por consiguiente los textos constitucionales aprobados antes de la unión con la Nueva Granada y Ecuador (1818-1819), abandonan el principio federal y promueven la máxima acumulación de autoridad en el poder central, como vehículo para el triunfo inmediato de la revolución. Algunos caudillos militares de oriente y occidente, apoyados por letrados de significación, prefieren la fórmula federal. En la reunión del Congreso de Angostura y en el célebre discurso de Bolívar se pregonan las excelencias del sistema centralizado, se censura la debilidad propia de la federación y se promueve una autoridad robusta para la futura Gran Colombia. No obstante, a partir de 1824 comienza a crecer la corriente antibolivariana, proliferan las críticas frente al despotismo militar y se habla nuevamente de federación, vocablo al que se une otro aún más peligroso y atrayente: separatismo, ruptura con la gran república gobernada desde Bogotá. Iníciase un período turbulento en Venezuela muy rico desde el punto de vista ideológico y en el campo de las "evoluciones" políticas intestinas. Los periódicos

(4) Ver: A. Robles Carranza, *Historia política de la Argentina*, Buenos Aires, Edic. Pannedille, 1971, vol., II. R. Zarroquín Becú, *El federalismo argentino*, Buenos Aires, Edit Perrot, 1958. E. Barba, S. Bagú, J. Irazust et al., *Unitarios y Federales*, Revista de Historia, N° 2, Buenos Aires, 1957.

cos caraqueños, voceros de las oligarquías partidarias de una organización civil sin la compañía "reinos", pretenden identificar al centralismo con la dictadura y dirigen sus dardos contra el proyecto constitucional de Bolivia, piedra angular del despótico paternalismo, así como contra la exagerada inmiscuencia del poder residente en Bogotá. En realidad se manipula abiertamente contra la Gran Colombia y se gesta en borrascosas escenas la separación.

En la Convención de Valencia los representantes venezolanos a punto de segregarse del orden establecido disputan con profundidad sobre la forma de gobierno para la nueva república, pero no acuerdan una salida federal según venían planteando acaloradamente en los últimos cinco años. La Constitución de 1830 adopta un sistema mixto que mantiene en el Presidente el cúmulo de potestades sobre lo interior, mientras otorga mayor beligerancia en su jurisdicción a las Diputaciones Provinciales. De hecho permite a Páez y a sus allegados la organización global del país, sobre cuyos principales aspectos pretenden pontificar con carácter de exclusividad. El predominio de la denominada "oligarquía conservadora" provoca el nacimiento de un importante grupo opositor —Tomás Lander, Antonio Leocadio Guzmán, Santiago Mariño, etc.— que funda el Partido Liberal con el objeto de reemplazar al gobierno y provocar un viraje de la política económica, sin necesidad de realizar mudanzas en la carta constitucional. En todo caso, las ideas de soberanía, alternabilidad, representatividad y federación resuenan de nuevo. La Constitución de 1857 suprime los aspectos descentralizadores que había establecido la carta anterior, para que la agitación y las escaramuzas militares obliguen, al año siguiente, a un retorno hacia la mediana autonomía de las provincias. En el fondo se expresa el antagonismo entre los grupos que manipulan Páez y Monagas.

Debido a la recrudescencia de las campañas de prensa, a la imposibilidad de controlar los focos de poder dispersos en lo interior, al subido malestar social, a la presencia de numerosas revueltas campesinas y a la incomodidad de políticos civiles ante la prepotencia militar, se multiplica la propaganda en pro del federalismo y comienza la Guerra Larga. Ezequiel Zamora, Juan Crisóstomo Falcón y el joven Antonio Guzmán Blanco dirigen a los liberales y finalmente obtienen el triunfo sobre los "godos". Qué resulta de la guerra? La creación de los Estados Unidos de Venezuela mediante la promulgación de una Constitución acentuadamente federativa que ni siquiera permite la ingerencia militar del ejecutivo en las provincias. De hecho se desbroza el camino para la larga dictadura de Guzmán Blanco que se prolonga bajo su inmediata dirección, o por la gestión de sus acólitos, hasta finales del siglo XIX (5).

(5) Ver: J. Gil Fortoul, *Historia Constitucional de Venezuela*, Caracas, Ministerio de Educación, 1956. A. Oropeza, *Evolución Constitucional de Venezuela*, Caracas, s-e, 1944. R. Agudo Freites, "Esquema del régimen federal en Venezuela", *Revista del Colegio de Abogados del Distrito Federal*, Nos. 99-100, Caracas, julio-octubre de 1956.

III.- La manipulación del federalismo

De la ligera e imperfecta crónica que precede se colige la existencia de una lucha por el gobierno, en cuyo desarrollo, sin excepción, se agitó como pretexto principal la bandera del federalismo. No se trató de la simple utilización de un estandarte cualquiera, para tomar el poder y después disfrutarlo sin trabas?. Si se considera la inexistencia de un deslinde doctrinario de real entidad entre los partidos; la motivación fundamental de los caudillos promotores de las guerras, y las de su masiva clientela; y el resultado definitivo de la peripecia, tal interrogación no carece de fundamento. Veamos ligeramente estos aspectos.

1.- Sobre el aspecto relativo a la diferenciación doctrinaria de los partidos federal y unitario puede afirmarse, en términos generales y en los casos donde de veras importó el fundamento ideológico, cómo no existió de manera determinante.

Ambos bandos se fraguaron al calor de la modernidad, cuyos principios de libertad individual y soberanía popular, —ejes del liberalismo, motorizaron el juego político hispano-americanos desde la segunda mitad del siglo XVIII, en el período de pre independencia. Quienes pensaron seriamente en derrumbar el orden colonial y construir un nuevo estado, apoyaron sus anhelos, dentro de una diferente gradación, en los postulados del pensamiento moderno. Ya en sus concepciones más extremas, ya filtrándolo para mediatizarlo y acoplarlo a sus intereses, ya mezclándolo con el ideario tradicional en la construcción de un esquema ecléctico, los pioneros de la revolución que después se dividirán en unitarios y federales, bebieron de la propia fuente.

Procedentes del mismo vientre, resulta muy aventurado afirmar la presencia de un confín apreciable entre los voceros de las banderías. En todo caso, jamás podría calificarse con seriedad de conservadores a quienes pujaban por el gobierno del centro, o estimar siempre como liberales a los efectos a la federación. Las nuevas repúblicas, sin partidos organizados, o con partidos todavía provistos de un difuso bagaje de doctrinario en dinámica metamorfosis, no pueden ofrecer un espectro tan claro. Los hombres de las nuevas repúblicas, —protagonistas en una escena frágil de inesperados episodios, podían cambiar de partido sin mudar de pensamiento, o aún mudar de pensamiento sin cambiar de partido.

Eran más liberales los federales, como frecuentemente se afirma? Eran conservadores los unitarios? En no pocas ocasiones el partido unitario, dada su condición de vocero de las oligarquías que aupaban un proyecto democrático-burgués, representaba la novedad, representaba cuanto se gestaba a expensas del antiguo régimen. Mariano Moreno, antagonista de las pretensiones provinciales y partidario del régimen centralizado, fue un pensador de profunda raigambre liberal. Fray Servando de Teresa y Mier, uno de los clérigos más lúcidos de su tiempo, fue crítico severo de los proyectos liberales. Lo mismo ocurre con el Libertador Simón Bolívar. José Antonio Páez, —campeón de la bandería

centralista en Venezuela y a quien se ha considerado como vocero de la "oligarquía conservadora", —implementó desde su primera presidencia trascendentales reformas liberales, así en lo económico como en lo político. —José Tadeo Monagas, enemigo de los paecistas, no destacó por lo aventurado de sus contadas ideas.

Las logias mexicanas de rito escocés recibían en sus cenáculos a la gente de Iturbide y a los liberales tibios, mientras los yorkinos tuvieron en su equipo no pocos estadistas de pensamiento y actitud moderados. Siñ modificar la substancia de sus ideas, en un momento el Dean Funes surge como vocero de los federales para redactar más adelante una constitución unitaria. Así Santa Anna y el "federalista" Rosas, y el liberal Juan Vicente González que se vuelve conservador y centralista... cada quien en su tiempo y en su lugar, movidos todos por lo tornadizo de las circunstancias, por la fuerza de los intereses en juego y por el encrespamiento de las pasiones.

En consecuencia, no debe estimarse como peregrino un análisis que procure una matización más curiosa del asunto, o que por lo menos, no reitere la generalización tradicional. Por lo poco que hemos visto, tal vez no tome mal camino una investigación si mira el asunto como una simple manipulación de la idea por un grupo de dirigentes, antes que como lógico desenlace de un influjo ideológico, así moderno como tradicional, claramente delimitado. "Si ellos hubieran dicho federación, nosotros hubiéramos gritado: centralismo", exclamó alguna vez el viejo Antonio Leocadio Guzmán, patriarca del liberalismo venezolano. Más bien, pues, se trataba de sacarle partido a las ideas, ocurrencia que se abulta si advertimos cómo el planteamiento federal no se renueva en su médula desde 1810. Constituye una misma y sola letanía sin el aliento de nuevas contribuciones que le vitalizen y la conviertan en imán para el proselitismo de las mentes más cultivadas, y para la fundación de un argumento de veras actual en pro de las repúblicas. O si advertimos que en el juego son factores decisivos muchos capitanes sin ideas pero con apetito de poder, y las masas sin ideas pero con apetito de tierras y comida.

2.- La organización de las naciones presentada a los señores regionales la sería disyuntiva de perder su ascendiente por la presión de las oligarquías deseosas de gobernar con mayor coherencia y amplitud de miras. Para ellos se trataba de contemplar la partida de su cara privanza, o de resguardarla a toda costa. El centralismo significaba la ingerencia de elementos foráneos cuyo objetivo consistía en disputarles una autoridad de carácter histórico que no deseaban compartir. Podían ser republicanos, pero en una república respetuosa de sus privilegios. Podían vestir el flamante ropaje igualitario y popular, como instrumento para la prolongación del pasado.

Más que la fanática defensa de un sistema gubernativo, era urgente la fábrica de trincheras para la protección del poder regional. Peor cola de león que cabeza de ratón. Debido al antecedente de vinculaciones seculares que les colocaban en lugar de excepción en el universo de las relaciones económicas y sociales, o merced al nuevo prestigio producido por

las primeras escaramuzas de la independencia y de las guerras civiles, los caudillos eran la cabeza del mundo parroquial y no era justo que por una simple motivación ideológica se trastornara su predio. Porque no utilizar entonces otra idea, la doctrina federal, para mantener el status doméstico? No en balde, en las proclamas de los caudillos en armas tal doctrina no pasa de ser un acartonado formulario.

Tampoco el interés de la monotonía radicó en la implantación del sistema federal. Independencia y guerra civil tenían para la masa, como se sabe, un sentido distinto, relacionado con su antigua explotación por los gobiernos y las clases dominantes. Los campesinos analfabetos no salieron a matarse por una determinada manera de administrar al país, sino para hacer realidad las promesas de la independencia. Como las primeras gestiones republicanas no habían correspondido a las reclamaciones populares, era preciso procurar una salida que, en apariencia, podía forzarse siguiendo las banderas de la federación. En el fondo la motivación era otra, más legítima, más de carne y hueso.

3.- A la postre, sin deslinde ideológico concluyente, mal digerido muchas veces, manejado por las élites, entendido de forma disímil por el pueblo, el federalismo no logra implantación. En el mensaje dirigido al Congreso Constituyente de 1916, expresaba Venustiano Carranza: "Hasta hoy ha sido una vana promesa el precepto que consagra la federación de los estados que forman la República Mexicana... los poderes del centro se han ingerido en la administración interior de un estado cuando sus gobernantes no han sido dóciles a las órdenes de aquellos, o sólo se ha dejado que en cada entidad federativa se entronice un verdadero cacicazgo" ... La cita calza a los otros países.

Como producto de las guerras civiles comienza en Argentina inicialmente el despotismo rosista, que da los primeros pasos para la unificación cabal del país mediante el continuo avasallamiento de las autoridades provinciales, la organización de un partido único y el desarrollo de una política represiva a escala nacional. Después aumenta sucesivamente la prepotencia porteña y todas las autonomías ceden ante la fortaleza del poder ejecutivo central. En México disminuye durante el mandato de Juárez la influencia del legislativo, se reducen a su mínima expresión las diputaciones provinciales, se orquesta una política militar centralizada, se aniquilan las banderías conservadoras y se prepara la ruta para el totalitarismo de Porfirio Díaz, que traduce 35 sombríos años de férrea tiranía. Bajo la dictadura de Guzmán Blanco terminan en Venezuela las autonomías surgidas de la Guerra Larga, el parlamento es una grosera pantomina y todo depende del César que gobierna desde Caracas.

Federalismo? Gobierno fuerte, ejecutado sin trabas.

Latifundio, feudo y periodización en Carlos Irazábal

Antonio Mieres

¿Cómo conceptúa Irazábal el latifundio?

La independencia como la federación -dice- quedaron como intentos no logrados del movimiento burgués-democrático. (1) y persistió tenazmente el latifundio.

Sólo durante la dictadura semi-feudal -continúa- ocurren algunas transformaciones, debido a la guerra europea y a la penetración imperialista, por el impacto del capital extranjero en la economía tradicional. (2)

Y he aquí algo que nos interesa específicamente. La diferencia que establece entre latifundio y gran finca, y que anote las consecuencias negativas del latifundio sobre la agricultura, principalmente sobre el café. (3)

En oposición al latifundio, exalta a la pequeña y mediana propiedad como factores del desarrollo industrial de los Estados Unidos, que han violentado "el feudalismo, el latifundio", y han creado un gran mercado interno. Y señala, para Venezuela y para toda la América Latina, a las supervivencias feudales como vallas principales que se han opuesto al logro de la democracia. Insiste: "...fue el latifundismo la base económica del despotismo..." (4)

Obsérvese que emplea ambos términos como sinónimos casi: "el feudalismo, el latifundio". Debemos recordar la observación de Jean Le Coz: "...Y el establecimiento de la servidumbre, económica si no jurídica, de una masa de trabajadores, es entonces cuando el latifundio es, con frecuencia, la expresión de una estructura feudal."

Debemos insistir en el manejo de los conceptos, y en los matices y sutilezas que arrastran. Y la sinonimia establecida entre ambos términos, feudo y latifundio, es de la mayor frecuencia, siendo de tan diferente significación ambos vocablos.

No olvida Irazábal las consecuencias de la desvalorización de la moneda. (5) y no debemos olvidar nosotros que el tipo de cambio establecido en 1934, mediante presión de las petroleras, fue con el calculado propó-

1.- Irazábal, *Hacia la democracia*..., pp. 160-161.

2.- *Ibidem*, p. 173.

3.- *Ibid*, p. 178.

4.- *Ibid*, pp. 191-194.

5.- *Ibid*, p. 220.

sito de reducir sus gastos en un 23 por ciento (6)

Específica, también, los cambios internos que produjo la llegada del capital extranjero: relativa acumulación de capital, una burguesía nacional industrial, que entra en pugna con los todavía poderosos "propietarios semif feudales" y con el capital financiero.

Insiste, igualmente, en la proletarianización de campesinos y de artesanos. Y en la coincidencia de obreros e industriales en el objetivo común de luchar en contra de los "propietarios semi-feudales". (7)

En "*Venezuela esclava y feudal*", en su segunda edición, Caracas, 1974, el uso de los términos latifundio y feudo, se extienden a todo lo largo de sus páginas, igualmente sin deslinde alguno.

Esclavista-Feudal (p.33), latifundio esclavista y feudal (p.57), cimientos esclavistas y feudales (p.63), desintegración feudal producida por el federalismo (P.64), feudalismo aspirante: el de los Monagas y Mariño (p. 68), terratenientes feudales del Sur de los Estados Unidos* (p. 78) tendencias feudales destructoras de la Gran Colombia (p.126), sociedades esclavistas, semif feudales, que impiden la antítesis campesinado contra feudalismo (135-136), señores feudales esclavistas (p.180), feudalismo militarista en la política, con José Tadeo Monagas (p.214), producción feudal (p. 254), latifundio feudal (p. 262)... Y la que sigue, que es de gran interés, por cuanto toca a intentos de periodificación. A la esclavitud, destruida por la Guerra Federal, le sucedió el feudalismo. (p.262).

Ya hemos señalado que la evolución no es tan esquemática y simple: antes y después de la Guerra Federal. Es más complicada y con innumerable riqueza de matices. Y si vamos a hablar de feudo y de señores feudales, debemos enfocar la situación desde un ángulo muy diferente. Partiendo de una propiedad con estructura latifundista, no feudal, cuyos propietarios ejercen la servidumbre económica, aunque no ju-

(*) Esta expresión, terratenientes feudales del Sur, debemos manejarla con sumo cuidado. Se han hecho referencias, incluso, a un capitalismo plantador y a un capitalismo industrial. En realidad, pese a sus pretensiones de aristocracia, por una parte, y a sus vinculaciones al mercado mundial capitalista, por otra, no se debe calificar ni de feudal ni de capitalista a esta formación sino de esclavista, puesto que las relaciones entre el propietario de los medios de producción y el trabajador eran de amo a esclavo. Si por ligereza pudiera emplearse la expresión terratenientes feudales, alguna vez, debería hacerse con grandes precauciones; cuando el localismo cerrado, dentro de los límites de la plantación, llevara a considerar a esta unidad como una circunscripción con valores políticos. Lo que, desde el punto de vista marxista, es inadmisibles. (Véase: Eugene D. Genovese, *El Sur esclavista: una interpretación*, en *Economía Política de la esclavitud*, pp. 1945) Debemos anotar, además una particularidad que el mismo autor señala. La existencia de una esclavitud urbana industrial; cuando el amo alquilaba al esclavo excedente, y éste en la factoría de tabaco u otras, devengaba un salario del que podía disponer, pp. 200-201.

6.-Lieuwen, *Petróleo en Venezuela*, pp. 137-138.

7.-Irazábal, *Hacia la democracia*... pp. 227-228.

rídica, sobre una masa de trabajadores. Y volcar nuestra atención, que es lo esencial del problema, sobre las relaciones de trabajo. ¿Cuáles hubo?

Nos hemos acostumbrado a representarnos la empresa de la conquista española, como obra de espada y yelmo; como empresa feudal. Nada más lejos de la realidad. Expongamos los juicios de dos autores, fuera de toda sospecha de apasionamiento: Huizinga y Silvio Zavala.

Dice Huizinga:

El período del verdadero feudalismo, en que florece la caballería, se cierra ya en el siglo XIII. Lo que sigue es aquel período de la Edad Media en que los factores dominantes en el Estado y en la sociedad son el poder mercantil de la burguesía y el poder financiero de los príncipes, que descansa en el anterior. Los hombres actuales nos hemos acostumbrado, y con razón, a mirar mucho más hacia Gante y hacia Augsburgo, mucho más hacia el capitalismo naciente y las nuevas formas del Estado, que hacia la nobleza, cuyo poder estaba quebrantado ya en todas partes, en unas más, en otras menos...'' (8)

Vemos que, sin duda, lo dominante fue el poder mercantil de la burguesía, en el Estado y en la sociedad. Y que -expresa Zavala- desde otra perspectiva:

...''es falsa la idea de una colonización española netamente caballeresca. Los artesanos y las gentes humildes vinieron a las Indias desde temprana época y su transporte ofreció a veces -como en la colonización de Norteamérica- caracteres contractuales. Los emigrados buscaban ciertamente en el nuevo medio oportunidades de mejoramiento, pero el poder público pretendió mantenerlos en la condición de trabajadores y, en ocasiones, les aplicó el principio compulsorio del trabajo, que afectó tanto a los indios''. (9)

Y he aquí una opinión que no debemos olvidar, la de Maurice Dobb. Dice este erudito autor:

...''Puede afirmarse, por consiguiente, que dos cosas son necesarias al desarrollo de un sistema cabalmente maduro. Primera, la desaparición de restricciones legales que atan al trabajador a un amo determinado. Segunda, el desarrollo de una clase no-propietaria, o proletariado, deseosa de alquilarse por un salario por carecer de otros medios de vida. Sin la primera, el trabajador continúa siendo siervo o esclavo, y no trabajador asalariado que vende su trabajo en un mercado abierto. Sin la segunda, apenas será lucrativo para los patrones en general el organizar la producción en una escala de consideración sobre la base de trabajo asalariado...'' (10)

Dos hechos realmente importantes: la desaparición de restricciones legales y el desarrollo de una clase no-propietaria. Condiciones sin las

8.-Huizinga, "Prologo", nov. de 1923, en *El otoño de la Edad Media*, trad. de J. Gaos, Buenos Aires, 1947, p. 79.

9.-Silvio Zavala, *Estudios indios*, pp. 183-185.

10.-Dobb, *Salarios*, p. 19.

cuales el trabajador permanecerá en la condición de siervo o esclavo, y no pasará a la relación de producción capitalista; a la condición de asalariado.

En 1687, la restricción legal desapareció respecto a los aborígenes, cuando se abolió el servicio personal en las encomiendas y se impuso la encomienda de tributo. Pero no basta la restricción legal. Importa el hecho, la realidad, la continuidad, lo serial y no lo fortuito. La totalidad.

Y es que nos hemos olvidado de las actividades de los criollos, y de los hechos, por atender a las disposiciones legales de la Corona. La expansión de sus propiedades hacia los llanos, a partir de la segunda mitad del siglo XVII, originó una nueva servidumbre, reglamentada en 1692: cuando se fijaron tres días de labor por semana a los aborígenes capturados.

Y así, también, mientras las haciendas aumentaban, las comunidades indígenas existentes disminuían. Proceso que marchó en ascenso durante la República en su doble vertiente: favorable a la propiedad individual de los criollos, por un lado; destructor de los bienes comunales aborígenes del otro lado.

Y al ser fraccionadas las comunidades, los indígenas quedaban vinculados a las haciendas en la dura condición de peones.

Un proceso semejante experimentó la esclavitud, en decadencia desde fines del siglo XVIII. El esclavo pasó a la condición de medianero, aparcerero o peón endeudado, en gran parte.

Quiere decir que dos instituciones fundamentales, encomienda y esclavitud, concluyeron las relaciones de trabajo en una misma condición: el peón endeudado, como suceso generalizado. Jurídicamente eran libres; desde el punto de vista económico, siervos.

¿Cuándo surgirá, entonces, plenamente en nuestro medio, esa clase no-propietaria, desarrollada, sin amos o señores, sin vínculos que la aten, libre (en apariencias), impelida a vender su fuerza de trabajo mediante un salario?. Muy tarde; durante la autocracia gomecista, cuando la urbe y el taladro petrolero inicien su dominio sobre el campo; cuando el predominio del hombre rural suceda el predominio del ciudadano.

La existencia del asalariado es extendida y larga. Data de la más remota antigüedad, desde el IV milenio antes de Cristo. al economía dineraria de Ur los produjo en sus talleres, junto a las pequeñas fincas campesinas. (11)

También produjo asalariados la mítica Babel; con su sistema monetario sexagesimal y su unidad monetaria, el ciclo, con algo más de ocho gramos de plata. (12)

En Castilla, igualmente, en 1348-1358, la crisis de la servidumbre abrió paso al trabajo asalariado (13) Con los castellanos, llegaron es-

tas relaciones de trabajo al llamado Nuevo Mundo. Y, a pesar de la mita y de los trece mil y diecisiete mil mitayos por año, en Potosí, el trabajo libre (alquilado o a destajo) desempeñó importante papel. (14)

En nuestro territorio, la situación fue siempre más compleja. Y a pesar de los entusiasmos libertarios después de la batalla de carabobo, y de algunas disposiciones legales, la situación fue otra, como lo atestiguan algunos observadores de la realidad existente.

Codazzi testimonia, en 1838, que los indios del cantón de Río Negro son tratados peor que esclavos por el alcalde y demás criollos. En 1855, Francisco Michelena y Rojas consignan denuncias en el mismo sentido. En 1904, el gobernador del Territorio Amazonas, Bartolomé Tavera Acosta, informa también sobre atropellos semejantes. (15)

En 1911, el jefe civil del Distrito Colón, denuncia la venta y el mal trato de peones, como si fuera esclavos, en las haciendas del sur del Zulia. (16)

En 1926, Manuel Díaz Rodríguez, nuestro gran escritor, envió a Juan Vicente Gómez, durante su ejercicio presidencial en el Estado Sucre, una comunicación en la que denuncia como funesto el método de trabajo observado. El informe lo elaboró después de un recorrido que arrancó desde Cumaná, y se extendió, después, hasta Guanoco; una parte en lancha; otra en Curiara, (17) como él mismo dice.

Las observaciones señaladas cubren, elocuentemente, lo que va de vida republicana, y hasta avanzada la época de Gómez. Además, se extiende por la variada geografía del país: Guayana, Cuenca de Maracaibo y Oriente.

Cuando en 1854, se discutía en el Congreso en torno a la ya desgastada institución de la esclavitud, se plantearon problemas muy interesantes acerca de la existencia del trabajo libre. El tono de la siguiente exposición, denuncia dudas acerca de su libre ejercicio:

... "Honremos el trabajo haciendo libre el trabajo y hagamos libre el trabajo imponiendo a cada uno la libertad de alquilar su trabajo al que quiera y por la remuneración que quiera..." (18)

Cabe señalar, también, un hecho generalizado a toda aquella Venezuela rural. El poder de los caciques sobre la mano de obra, entre la que se contaba parte de la población reclutada para el Ejército. Un caso típico ha sido expuesto por uno de los autores que mejor conocen la época, el doctor Ramón J. Velázquez, por estudioso de ella a través de los do-

14.-Vilar, *Oro y moneda...*, p. 169.

15.-Gil Fortoul, José, *Historia constitucional...*, T.I, Cap. II, pp. 70-71.

16.-"El trabajo rural en el Zulia en 1911", *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, N° 32, Caracas, set-oct. de 1964, Año VI, pp. 183-189.

17.-"Viajes a pie de Manuel Díaz Rodríguez, 1926", *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, N° 70, Caracas, enero-febrero de 1972, Año XIII, pp. 311-314.

18.-Lisandro Ruedas, sesión de 13 de marzo de 1854, "Diario de debates", en *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1810-1865*, UCV, Caracas, 1979, t.4, vol. I, p. 492. (Las 736 págs. de esta recopilación, poco pueden informarnos acerca de la situación real; pues se refieren a "Mano de obra desde el punto de vista de la Legislación y Administración").

11.-García Pelayo, Manuel, *Las formas políticas en el Antiguo Oriente*, pp. 75-77.

12.-*Idem*, pp. 95-96.

13.-Anderson, Perry, *Transición...*, p. 209.

cumentos, y por observación de la propia realidad. Es el del General Andrés Amaya, tachirenses, hacendado y militar, quien, en unión de sus hermanos Aurelio y Elías, conservó hasta 1935 su gran prestigio de cacique; lo cual le permitía convertir a los trabajadores de sus fincas en atentos guerrilleros, siempre listos para combatir amago de invasión por la frontera. (19)

Algo ajeno a la propia evolución llega: la explotación petrolera. Los salarios de cinco y diez bolívares que ofrecían, constituyen un poderoso atractivo para todos aquellos que devengaban un bolívar con veinticinco céntimos o uno con cincuenta céntimos. Hacia 1918, los obreros llegaban a 3.000; en 1929, sobrepasaban los 27.000. Pero la crisis de 1929-1933, produjo despidos: 6.000 en 1930; 10.000 en 1931; 3.232 en 1932. La recuperación se logró solo en 1933: ya en 1936 pasaban de 13.000. Sólo más tarde, en 1945, volvió a sobrepasar la cifra de los 27.000 de 1929.

Las pésimas condiciones de vida en los campamentos: jornadas de sol a sol, ausencia de higiene, paludismo..., planteó problemas y surgieron los conflictos, desde los inicios mismos de la década de 1920*.

Además, a la silvestre sociedad campesina, comenzó a invadirla la degradación moral: prostíbulos y bares pulularon: rameras y alcohol.

Al margen de la explotación petrolera, el desarrollo de la población asalariada fue muy lento.

Un centro de gran interés lo representa la explotación del cobre en la región de Aroa. Desde el siglo XVII, se mantuvo en ella una continuidad bastante significativa. Herreros, vaqueros, curtidores recibían sus salarios en dinero, reales o pesos de plata, o en especies: en libras de hierro o en onzas de acero; en estribos o en varas de cotense; en peroles o en almireces; en arrobas de cobre bruto o en estribos; en espuelas o en frenos; en pailas o en herraduras con sus clavos. También a otros trabajadores se les señalaban salarios anuales: al mayordomo mayor de la fábrica, 230 pesos cada año; al mayordomo de la mina, 80; al mayordomo y cirujano, 100; al médico y cirujano, 350; al mayordomo de la veta del cobre, 100; al mayordomo de herrero, 200; a la partera, 30, también cada año; al mayordomo del hato de Aroa, 80; al vaquero mulato del hato de Aroa, Domingo León, arriero y demás en que se le ocupare -agregan- 24 pesos. (20)

Durante la época guzmancista, hacia 1872, la explotación del cobre quedó en manos del capital inglés, prolongándose esta actuación hasta 1932. Llegó a contar hasta tres mil obreros, con salarios que oscilaron entre tres reales y tres bolívares, por jornadas de trabajo de ocho ho-

(*) Véase: P. H. Tennassce, *Venezuela...*, cap. V. Los años formativos de los obreros petroleros, pp. 89-171. Edwin Lieuwen, *Petróleo en Venezuela*, caps. IV-V, pp. 71-141.

19.-Ramón J. Velásquez, *Confidencias imaginarias de Juan Vicente Gómez*, p. 388.

20.-Archivo General de la Nación, Caracas, Real Hacienda, tomos XVII-XVIII.

ras. Debe agregarse la actividad del transporte, efectuada por el ferrocarril Bolívar, que conducía el mineral hasta Tucacas.

El asfalto de Guanoco constituye otro centro laboral de gran interés. En 1887, la New York and Bermúdez Company, filial de la General Asphalt of Philadelphia, inició su explotación. Aunque las concesiones se remontan a la década de 1850.

También constituyen centros que llaman la atención el oro del El Caliso y el carbón de Naricual. Pero ninguna de estas actividades marcan pasos decisivos en el logro de cambios fundamentales para el desarrollo del país. La contemporaneidad partirá de otros hechos.

La Venezuela contemporánea inicia decididamente sus pasos en el año 1914, cuando el descubrimiento del pozo Zumaque 1 provoca el arribo de empresarios y capitales, suceso que va a causar una verdadera revolución en el país, tanto económica como social y cultural. A lo cual contribuye el pozo Bababui I, en el campo de Guanoco, en 1913, y la situación que se abre en 1914, precisamente, con la primera guerra mundial, hecho que demuestra el fabuloso valor estratégico del petróleo, que abre paso a la enorme industria de vehículos automotores, y engendra en nuestro país dos economías: una poderosa y superdotada, la extranjera; otra miserable y atrasada, la nacional. Expongamos con algún detalle los sucesos que desmoronaron la economía tradicional entre la década de 1920 y la de 1930.

Hay toda una sucesión de antecedentes en relación con la explotación petrolera; a los cuales podríamos señalar cierto orden cronológico.

El 24 de agosto de 1865, Jorge Sutherland, presidente del Estado Zulia, otorga a Camilo Ferrand, usense, la primera concesión petrolera registrada en el país; Lieuwen la ubica erróneamente en 1863, anota Anibal R. Martínez. (21) El 2 de febrero de 1866, la Legislatura del Estado Nueva Andalucía, actuales Sucre y Monagas, puso en manos de Manuel Olavarria otra. En el Estado Trujillo recibió, también, la suya, el 19 de diciembre de 1886, Pascual Casanova. Quizá la explicación de tales sucesos esté en relación con todo lo que ocurría en derredor de la explotación petrolera iniciada por Edwin L. Drake, en Pensilvania, 1859, que le imprimió carácter internacional a esta industria.

En setiembre de 1854, se otorgó a D. B. Hellyer una concesión sobre el asfalto. Y en julio de 1854, otra a Horacio R. Hamiltón, para explotar los recursos del Estado Bermúdez.*

(*) Esta denominación, Estado Bermúdez, nació de la reducción a nueve de las veinte provincias derivadas de la *Ley de división territorial* de 1856, eliminada la provincia de Amazonas que era la veintiuna. (La Constitución de 1864, aceptó los límites fijados en 1856) Reducción efectuada por Guzmán Blanco en 1881. Al llamado Estado de Oriente se le designó, después, Estado Bermúdez.

21.-Anibal R. Martínez, "La primera concesión petrolera en Venezuela", *El Nacional*, Caracas, 24 - ag. - 1972. Véase, del mismo autor: *Cronología del petróleo venezolano*.

En noviembre del mismo año de 1854, Hamilton cedió a la Bermúdez Company su concesión: el traspaso fue aprobado por el gobierno venezolano el 9 de diciembre de 1885. En 1891, comenzaron las primeras exportaciones de asfalto. Hacia 1893, el lago de asfalto de Guanoco, el mayor del mundo, localizado al sureste del Estado Sucre, era conocido internacionalmente. Por otra parte, en 1900, la compañía inglesa Val de Travers Asphalt Paving Company, inicia una explotación de asfalto en Pedernales con poco éxito.

En 1903, se reorganizó la explotación de Guanoco, bajo la tutela de la General Asphalt Company of Philadelphia. Pero comprobada la complicidad de la Bermúdez Company, años después, en el intento de Manuel Antonio Matos para derrocar a Cipriano Castro, Venezuela inició un juicio en su contra, el 20 de julio de 1904, y fue condenada a pagar la elevada suma de aproximadamente 25 millones de bolívares.

Pero bajo la administración de Gómez todo cambia. Y la suerte se vuelca a favor de la Bermúdez. Su explotación y exportación se prolongará hasta 1934.

La Bermúdez Company introduce cambios en el área. Instaurará una planta completa, construye viviendas y tiende quince kilómetros de rieles para un ferrocarril, desde el lago de asfalto, en tierras del Estado Sucre, hasta al caño Guanoco, brazo del Río San Juan. Al mismo tiempo, la Bermúdez explotaba concesiones petroleras; petróleo pesado con base asfáltica se obtuvo en setiembre de 1913. La Bermúdez descubrió así el campo de Guanoco, con el pozo Bababui I, que es, históricamente, el primer campo petrolero de Venezuela. En Guanoco se perforaron veinticuatro pozos y se produjo hasta 1934.

Por otra parte, la Caribbean Petroleum Company, subsidiaria de la Shell, perfora sus primeros pozos hacia el sur de Maturín en 1918. Y la Standart Oil of Venezuela, subsidiaria de la Creole, inicia sus actividades a partir de 1921; logrando su primer descubrimiento en Oriente en el Campo de Quiriquire: el pozo inicial fue terminado el 1 de julio de 1928, y constituyó un gran centro de atracción para compañías y todo tipo de gente. El paisaje mismo cambia bajo el impulso de la poderosa y extranjera industria.

La Creole construyó el primer embarcadero de petróleo a orilla del Río San Juan, en Caripito, y una carretera entre ésta población y Quiriquire. La primera refinería de la región fue erigida en la misma población de Caripito, en 1931.

Veamos, a continuación, sucesos similares en tierras de occidente.

Podemos decir que, realmente, la comercialización del petróleo se inicia con el pozo Zumaque 1, en el gigantesco campo de Mene Grande, hallazgo de la Caribbean Petroleum, subsidiaria de la Shell, el 15 de

dez. Las nueve entidades prolongaron su existencia hasta la Constitución de Cúcuta, en 1893, y hasta 1899, con Andrade. Vencidas algunas dudas, bajo Cipriano Castro, que las llevó a 13, a partir de la Constitución de 1909, se restablecieron, decididamente, los veinte estados de hoy.

abril de 1914. Más aún, con este hecho se descubre la existencia de una gran cuenca petrolífera en el lago de Maracaibo; y desde el Zumaque 1 partirán, después dos líneas paralelas de tubos de 15 kilómetros de longitud hasta San Lorenzo, a orillas del Lago, en donde iba a funcionar una de las refinerías más modernas a escala mundial.

En el orden de sucesos fundamentales, ocurre, el 14 de diciembre de 1922, el reventón del pozo N° 2, en el campo Los Barrosos, hecho que conmovió al mundo y convirtió a Venezuela, decididamente, en una nación petrolera; estaba situado cerca del caserío Cabimas. A este sorprendente y fabuloso pozo, lo había comenzado a explorar la Venezuela Oil Concessions (V.O.C.), subsidiaria de la Shell, el 3 de agosto de 1918, y los trabajos los había abandonado el 2 de setiembre del mismo año. El gigantesco flujo se prolongó hasta el 23 de diciembre, cuando se tapó a sí mismo. Pertenece al extraordinario Campo Costanero Bolívar, el tercer campo petrolífero mayor del mundo (después de Arabia, en el Medio Oriente, y del oriente tejano). Se le han calculado 2.620 millones de metros cúbicos. Además es el productor aislado más grande del mundo. (22)

Como consecuencia de estos acontecimientos, Venezuela se convirtió en un fabuloso centro de atracción; la situación de la demanda fue de tal magnitud, que estimuló a los favoritos del General Juan Vicente Gómez a constituir, en 1923, una Corporación Venezolana del Petróleo, para atender y satisfacer a tantos clientes del presente y, también, de un fabuloso e insospechado futuro. Sólo a consecuencia del reventón del pozo N° 2, en el campo Los Barrosos, acudieron setenta y cinco compañías petroleras.

Parecía a todos los salpicados en el país por el fabuloso aceite, y el mundo así lo confirmaba, que el petróleo, el fogoso mene indígena, inflamaba el empobrecido vientre de Venezuela, agotado por la gesta independentista y por tantas guerras civiles, con preñez de democracia. Otros, después, disputarán la potente e innegable paternidad. Vana ilusión.

A la gestación le marcará el paso el éxodo campesino, fundamentalmente. El abandono del campo le restará clientela a los caudillos tradicionales y, por otra parte, la pronta creación de núcleos obreros imprimirá un sentido totalmente diferente a la lucha laboral y a la política. A las montoneras tras el caballo, les sucederán las ligas campesinas y los sindicatos. En los mismos inicios de la década de 1920 hay ya gérmenes de esta conciencia obrera. Y pronto se registran huelgas. Una en Mene Grande, 1925; otra en Cabimas, 1926.

De la ignorancia del conuquero, saldrá enhiesta la clara conciencia del obrero. Se marchaba hacia una nueva aurora en medio de una tenebrosa tiranía. Y pese a ella.

Y así, el taladro petrolero desempeñará en nuestro país un papel semejante al del burgo medieval europeo.

22.-Harvey O'Connor, *El imperio del petróleo*, p. 343.

No carece de importancia el recordar la Petrolia del Táchira, que prolongó su vida durante largos años, 1878-1934.

A consecuencia del terremoto de Cúcuta, el 18 de mayo de 1875, afloró petróleo por entre las grietas del suelo, en la hacienda de café de Manuel Antonio Pulido, en Rubio. El afortunado hacendado busca afanosamente socios, y, juntos, fundan la Compañía Nacional Minera Petrolia del Táchira, el 12 de octubre de 1878.

Uno de estos socios, Pedro Rafael Rincones, marcha al exterior, 1879, en procura de información acerca de la nueva industria, y llega a Pensilvania, en donde Edwin L. Drake la había iniciado en 1859. Su viaje es exitoso, pues logra que le envíen un taladro de perforación, en 1880, a La Alquitrana, sitio de la explotación.

Una unidad de destilación instalada, va a rendir 2.000 litros diarios de productos derivados del petróleo, que satisfacen la demanda regional.

¿Por qué no prolongó su existencia esta empresa de aliento nacional hasta más allá de 1934 o sirvió como punto de partida a una industria propia, cuando un futuro cierto y cercano, prometía democracia?

¿Por qué Venezuela como nación productora no ejerció su derecho a una propiedad parcial de las concesiones, si esta idea había sido aceptada en el acuerdo de San Remo e 1920?

El Nacionalismo de Cipriano Castro y la expulsión de los Corsos de Carúpano en 1908

Carlos Viso C.

Cipriano Castro, gobernante absoluto de Venezuela desde 1899 hasta 1908, habrá de ser en nuestra historia republicana, uno de los dictadores más adjetivizados por la historiografía venezolana. No hay calificativos que no se le hayan endilgado en bien o en mal de su personalidad política y militar. Laudatorios hasta extremos vergonzantes los de sus partidarios; groseros y desproporcionados los de sus adversarios. Aún hoy cuando se revisa fríamente, a mayor distancia en el tiempo y a la luz de documentos oficiales y privados que estaban inéditos, sorprende que algunos historiadores incurran en el error de hacerse eco de juicios y calificativos que de él se hicieron en vida.

Algunos de los tantos calificativos: el de "Patriota e Impetuoso" (1) es quizás el que justifica y permita comprender un poco la razón de tantas decisiones arbitrarias ordenadas por Castro, a lo largo de su gobierno Dictatorial en diferentes momentos y circunstancias, contra ciudadanos venezolanos y extranjeros. Estas decisiones no se correspondieron siempre en su magnitud con los hechos que supuestamente le dieron origen, contribuyendo de paso, innecesariamente, a desmejorar la situación política y diplomática del país.

De los mandatos arbitrarios del caudillo andino es sin duda uno de los más injustificados, a la luz de los hechos, el decreto del 15 de febrero de 1908 mediante el cual se expulsa del territorio nacional a un importante grupo de ciudadanos extranjeros en su mayoría de nacionalidad francesa (salvo uno); nacidos en la isla de Córcega y residenciados desde hacía más de 30 años en la ciudad portuaria de Carúpano, situada en la parte nor-oriental de Venezuela. La permanencia de estos había sido dedicada absolutamente a las actividades agro-exportadoras, base económica de una región cuyo centro administrativo la constituía dicha ciudad.

El motivo inmediato que da origen a este decreto es un documento titulado "Certificación suscrita a favor de Antonio Vicentelli", quien había sido expulsado del país con anterioridad. Este documento bien puede ser considerado, de acuerdo a su contenido, como "una manifestación de carácter puramente particular", tal como fue calificado en el telegrama que el día 16 de febrero de 1908 enviaron a Cipriano Castro, desde Carúpano, los implicados en el Decreto presidencial. Dicha certi-

(1) Carlos Rohl, citado por Mariano Picón Salas en *Los Días de Cipriano Castro*. Caracas, Ediciones Garrido, 1953. p. 112.

ficación, también firmada por un número considerable de ciudadanos carupaneros, estrechamente vinculados, bien por lazos de parentesco o íntimas relaciones de amistad con la colonia corsa de la región, dice íntegramente:

"Los suscritos hacemos constar que el Señor Antonio Vicentelli Sante-lli como padre de familia, comerciante y propietario en esta localidad, tanto en sus actos públicos como privados ha gozado siempre de excelente reputación, siendo generalmente apreciado de todos por el debido respeto que ha sabido guardar a las leyes y a la Sociedad" (2)

Este documento y otros que se producirán a lo largo de varios meses en torno a las expulsiones, permiten reconstruir con aproximada exactitud los hechos ocurridos, que producirían consecuencias de repercusión nacional e internacional, especialmente la de agravar las deterioradas relaciones entre Venezuela y Francia. Pero no explican por sí mismos el porqué de tan drásticas medidas dictadas por Castro, tanto para los extranjeros corsos, como para los venezolanos "implicados en el caso Vicentelli" y trasladados en su mayoría a la prisión del Castillo de Puerto Cabello. Solamente ubicándonos en el contexto histórico en que Castro despliega su actividad de gobernante "...desgarrado de patriotismo nacionalista" (3) es como podríamos hacernos de un criterio objetivo del porqué de ese violento proceder contra un sector de ciudadanos venezolanos, muchos de ellos partidarios de su gobierno como lo comprueban documentos públicos y privados. En el caso de los extranjeros, constituyeron en general un grupo de hombres ajenos totalmente a la política militante, apegados a una estricta neutralidad frente a los conflictos públicos de índole político y militar.

Antonio Vicentelli S. a raíz de su prisión y expulsión desempeñaba el cargo de Superintendente de la Compañía Anónima de Teléfonos Bermúdez-Arismendi-Benitez (4). Precisamente los motivos que originaron contra su persona las medidas carcelarias y salida del país, están estrechamente relacionadas con el ejercicio de sus funciones en esta empresa.

Veamos como se suceden los hechos: El 5 de julio de 1907 Vicentelli se dirige por escrito al Administrador de la Oficina de Correo en Carúpano, en los siguientes términos:

"Me permito avisar a Ud. [...] que esa Oficina tiene pendiente con esta empresa telefónica por alquiler del aparato que ella tiene, siete mensualidades, correspondientes a los meses de diciembre de 1906 [...] a junio del corriente año [...] montantes en conjunto a la suma de Bs. 126".

"Como a fines del presente mes tengo que dar el corte de cuentas y

(2) Archivo Histórico de Miraflores (Caracas) "Manuscrito" fechado en Carúpano 28-1-1908.

(3) Mariano Picón Salas, *op. cit.*, p. 49.

(4) Los nombres corresponden a los tres más importantes distritos del antiguo Estado Bermúdez, hoy Sucre.

remitir los fondos a la Junta Directiva de Caracas, le agradecería mucho, me enviara el saldo de la expresada suma" (5).

El 16-9-1907 se ve obligado a dirigirse al Director General de Correos del país, informándole que para esa fecha la Oficina Principal de Correos del Distrito Bermúdez no había recibido aún la orden de pago de esa Dirección por la deuda que ya sumaba Bs. 180 con la Compañía de Teléfonos. Que esto sucede a pesar de los reiterados reclamos por lo que "...me tomó la libertad de dirigirme a Ud., hoy suplicándole, se sirva ordenar el pago referido" (6).

En vista de que el Administrador Principal del Correo de Carúpano continuaba negándose rotundamente a cancelar las mensualidades pendientes, alegando ahora que no debe exigirse tal pago "...por creer que esa oficina debe tener gratis" (7) el servicio, Vicentelli le informa haber consultado "...el caso a la Compañía en Caracas y el Secretario de la misma Señor A.M. Planchart, comprobó con el contrato respectivo ante el señor Director de Correo de aquella capital que no tiene derecho alguno a esa concesión" (8), agregando se sirva cancelar perentoriamente las 12 mensualidades vencidas a un valor de Bs. 18 c/mensualidad, pues en "...caso contrario me veré obligado de comunicarlo y recoger el aparato de acuerdo con la orden, que he recibido de la Directiva, si para el 1º de enero próximo no hubiese Ud. dado la satisfacción". (9).

La situación se agravaría con las autoridades locales, cuando Vicentelli agrega a las quejas de la Compañía Telefónica, el uso indebido que la estación de policía de Carúpano está dando al teléfono instalado en ella, al permitir que personas extrañas a ese cuerpo utilicen el aparato, cuando ello está prohibido reglamentariamente. Es el caso del Sr. Montenegro, persona ajena a la policía, que pidió comunicación a través del teléfono de dicha estación y le fue negada por los empleados de la oficina telefónica en cumplimiento de sus deberes, motivando esto la prisión de Vicentelli: "...El Jefe de Policía de una manera no muy grata, y como si yo fuese un criminal, me ordenó que entrara a la celda y sin explicación alguna y sin oír mis razones, fui encerrado con varios criminales, y allí permanecí cuatro horas, después de las cuales fui puesto en libertad". (10).

En una Venezuela convulsionada desde 1902, por un nacionalismo y patriotismo alimentado desde el poder central, fueron más que suficiente caldo de cultivo estas escaramuzas del Superintendente de la

(5) Arch. Hist. de Mir. (Caracas) "Correspondencia de Antonio Vicentelli a Reyes Belloso". Carúpano, 16-9-07.

(6) Arch. Hist. de Mir. (Caracas) "Correspondencia". Carúpano, 16-9-07.

(7) Arch. Hist. de Mir. (Caracas) "Correspondencia de A. Vicentelli a R. Belloso". Carúpano, 17-12-07.

(8) Arch. de Mir. (Caracas) Idem.

(9) Idem.

(10) Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. (Caracas) "Correspondencia de la Legación Americana (William W. Russel), fechada en Caracas, 14-1-1908.

compañía de teléfonos con las autoridades locales del Dto. Bermúdez para que firmara su sentencia a ser sometido a una drástica medida que no se hizo esperar: en la "Gaceta Oficial" N°. 10.278 del jueves 9 de enero de 1908 apareció el "Decreto de expulsión de Antonio Vicentelli Santelli". Por supuesto que pareciera que contribuyeron a tal medida presidencial, los telegramas que la autoridad local hizo llegar a Cipriano Castro, informándole sobre las diferentes comunicaciones de adhesión recibidas por haber metido en prisión, por pocas horas, al "Corso". Brindándole a Castro la oportunidad de demostrar, una vez más, ser el supremo campeón de la defensa del nacionalismo "...la más alta cumbre del patriotismo en acción [...] no podía permanecer indiferente ante la conducta atentatoria y soez del aludido extranjero" (11).

"De bulto mi indignación por la conducta réproba del detenido, [A. Vicentelli, fue nuevamente puesto en prisión hasta que se cumplió la orden de expulsión] pasó a manifestarle el placer que experimentó por la medida tomada por Ud. [se refiere al Jefe Civil del Dto. Bermúdez, Gral. Jesús Rueda] y en su carácter de autoridad, tan ajustada al deber patriótico, como que siempre ha manifestado Ud. fielmente los grandes ideales que informan al Credo Evangélico de la Restauración Liberal" (12). Contenidos de este tipo de cartas recibidas por Jesús Rueda y remitidas en copias a Castro, debieron estimularle su vanidad de caudillo nacional y la necesidad de demostrar hasta el cansancio que estaba siempre presente en defensa de la soberanía nacional.

Aún sin salir de su asombro, por lo que considera una decisión excesivamente fuerte contra su persona, Vicentelli se apresura a escribirle a Castro desde la isla inglesa de Trinidad, en solicitud de una reconsideración de tan extremada pena: "Quizás sorprendido la buena fe de Ud., por malas informaciones que le hayan suministrado enemigos personales míos o de la Compañía Anónima de Teléfonos Bermúdez, Arismendi, Benítez [...] fue que Ud., inspirado en bien de los derechos y de la dignidad de la República que con tanto patriotismo, dictó el Decreto".

"Yo espero pues, que Ud. inspirado en la verdad de las cosas, como pasaron, atienda favorablemente mis súplicas, revocando el expresado decreto de expulsión, y pueda yo volver a Venezuela, el país de mis afectos". (13)

Ignora Vicentelli que el clima de opinión política en torno a los extranjeros nativos de Córcega, le era completamente adverso, pues, mucho antes de la ruptura de relaciones diplomáticas entre los gobiernos venezolanos y francés, se venía tejiendo en la región nor-oriental un sentimiento anti-corso, estimulado por los cónsules venezolanos en Trinidad, por las autoridades locales y amigos de régimen, que aspiraban ganar



1908. Puerto España (Trinidad). Los expulsados corsos de Carúpano en compañía de familiares, amigos y oficiales, posan en la cubierta del barco que los condujo al exilio. Reproducción Lic. Luciano Pérez M.

los favores del caudillo. Este estado de ánimo propició el estar vigilante por parte del gobierno central para reprimir cualquier comportamiento visible de estos enemigos potenciales, *agentes camuflados de las potencias agresoras*, que añoraban el regreso de las *naves imperiales a nuestras costas*. Creemos que Castro no debió sorprenderse cuando recibió las noticias de la prisión de Vicentelli y de las graves acusaciones que sobre él recayeron de parte de las autoridades locales; actitudes como éstas, y más graves, estaba esperando Castro de los corsos.

A esto había contribuido en particular las innumerables cartas, dirigidas en un constante bombardeo de noticias, no siempre ceñidas a la verdad, y que condicionaron las rápidas y violentas decisiones con que el Presidente reprimió lo que consideró una actitud propiciatoria de la alteración del orden público y lesiva a la dignidad nacional por parte de los "corsos carupaneros".

Y si injusta fue la expulsión de Vicentelli tal como se desprende de los hechos, la de los firmantes de la "Certificación Suscrita" fue aún más desproporcionada con la realidad. Pues, igualmente lo comprueba la reconstrucción de los hechos, al constatarlos en los documentos consultados, que no hubo por parte de los firmantes —venezolanos y extranjeros— la más leve y sutil intención de contrariar dicha medida, y mucho menos la de irrespetar la majestad del Presidente y lesionar los sentimientos patrióticos de la Nación. No fue agresión a la dignidad nacional como se pretendió ver en el "documento suscrito" por varias decenas de personalidades sobresalientes en la sociedad carupanera. Tampoco fue una conspiración a la tranquilidad pública, como se le insinuaba en la documentación epistolar que se le hacía llegar a fin de estimular sus decretos. Al tergiversar los hechos exagerándolos y deformándolos, las au-

(11) Arch. Hist. de Mir. (Caracas) Manifiesto titulado "Sanción Pública". Carúpano 14-2-08.

(12) Arch. Hist. de Mir. (Caracas) "Correspondencia" de J. J. Russian al Gral. Jesús Rueda, Carúpano, 8-1-08.

(13) Arch. Hist. de Mir. (Caracas) "Correspondencia". Trinidad, 1-2-08.

toridades locales buscaban reforzar la "justicica" de este acto de plena "soberanía nacional".

Tan pronto los ocho extranjeros expulsados —siete de ellos ciudadanos franceses nativos de Córcega— se enteran del Decreto, se apresuran a aclarar, por vía telegráfica, ante el Primer Magistrado, las razones que los movieron a firmar la "Certificación", temerosos de que se le haya dado un uso indebido al documento en cuestión. Antes, uno de ellos, posiblemente informado de que el gobierno tomaría graves medidas contra los firmantes, telegrafía a Gerónimo Vicentelli en los siguientes términos: "Sírvasse decirme en manos de quien a puesto y está la prueba de abono en favor de Antonio Vicentelli en la cual aparece mi firma". (14)

El texto completo del telegrama era el siguiente:

"Los suscritos impuestos por el Ciudadano Jefe Civil de este Distrito de una resolución dictada por Ud., que nos concierne venimos a exponerle lo siguiente: Accediendo a súplicas privadas de la esposa del Señor Antonio Vicentelli, firmamos una manifestación de carácter puramente particular que se nos dijo estaba destinada a la respetable Señora Doña Zoila de Castro, a fin de hacer gestiones privadas ante el Supremo Magistrado para obtener la atenuación de la pena recaída sobre Vicentelli. Único y exclusivamente con ese propósito accedimos a suscribir la mencionada manifestación; pero si esta pudiera presentarse a dudosas interpretaciones, o se pretendiera hacer de ella algún uso distinto del que hemos expresado, nos apresuramos de ante mano a protestar enérgicamente y solemnemente a declararla sin fuerza ni lugar como hombres de orden, no puede ser otra nuestra norma que el respeto y acatamiento a las leyes de la República [...]. Por tales razones le imploramos se digne concedernos la gracia de permanecer en el país al lado de nuestras familias y al frente de nuestros intereses [firman] JOSE PAGAZANI, LEON SANTELLI, GABRIEL RAFFALLI, GERONIMO CERIZONA [español con más de 60 años en el país], P.J. SANTONI, VICENTE GUILLANI FRANCESCHI" (15)

No hubo de producir ningún efecto en el Presidente este diáfano telegrama. Difícilmente hubiese dado marcha atrás a una medida concebida bajo un clima de predisposiciones, que de paso le servía para levantar el fervor popular en torno a su gobierno, en una de las regiones más deprimidas por el decaimiento económico que sufría a comienzos del siglo XX.

La autoridad local se mostraba activa y presta a cumplir la orden de expulsión de los extranjeros y prisión de los venezolanos incurso en el supuesto delito: "A los extranjeros comprendidos en el Decreto [...] los embarco en el primer vapor que zarpa para Trinidad..." (16) Días más

tarde por telegrama le informa: "En el vapor Holandez (sic) que acaba de salir de este puerto se han embarcado todos los extranjeros comprendidos en su decreto de fecha 15 del presente" (17). Noticias que le confirmaría dos días después Elías Toro, Cónsul de Venezuela en Trinidad: "Acaban de llegar por vapor Holandes PRINCE WILLEN 5° procedentes de Carúpano los Señores [...] que fueron expulsados del territorio nacional de Venezuela por perturbadores del orden público" (18)

De ahora en adelante los expulsados tendrían que diligenciar sus esfuerzos por la suspensión de la pena desde el territorio inglés de la isla de Trinidad. Telegramas, e igualmente cartas, fueron enviadas a Castro y a ministros del gobierno por parte de los afectados, en inútiles intentos por lograr una revocación de la medida. Documentos que hoy nos permiten sostener que Cipriano Castro cometió con estos ciudadanos, incluyendo a Vicentelli, un verdadero atropello amparado en un gobierno despótico y absolutista. Arbitrariedad que se suma a otras que a lo largo de su mandato cometió en varias oportunidades. Procederes que hoy sólo podemos calificar de abuso desmesurado de poder, pero que igualmente creemos fueron decisiones que él siempre consideró de estrictas medidas nacionalistas, reforzadas en la firme convicción mesiánica de estar destinado por la providencia a encarnar "el espíritu de dignidad de las naciones pequeñas frente a las grandes y agresoras". (19)

La medida recayó sobre un grupo de individuos ajenos a los viejos conflictos diplomáticos confrontados por el país. No se consideró, al tomar esta decisión, los muchos años de residencia de éstos en el territorio, ni el de estar casados en su totalidad con mujeres nativas con las cuales habían formado numerosa familia. Es el caso, por ejemplo, de Gabriel Raffalli quien llega a Carúpano en 1876 a la edad de 17 años, o de León Santelli residenciado en 1864 a la edad de 20 años; igual los otros, quienes constituían para la fecha de la expulsión las cabezas visibles de varios de los principales núcleos familiares de esta ciudad. Serán precisamente los alegatos, de años de residencia y de padres de numerosos hijos venezolanos, los esgrimidos junto con otras razones de peso, para rechazar toda vinculación posible con los conflictos políticos nacionales e internacionales que hacían crisis en el país. De nada sirvieron los argumentos que durante diez meses —tiempo que duró la expulsión— se expusieron a las autoridades para convercerlas de su inocencia y de los graves perjuicios ocasionados a sus intereses económicos (haciendas de cacao, café, casas comerciales, industrias, etc.), al no estar atendidas directamente por ellos.

En cuanto al telegrama transcrito creemos que se ciñe a la verdad. No hubo intención de inmiscuirse en la decisión presidencial. No fue un

(14) Arch. Hist. de Mir. (Caracas) "Telegrama" de León Santelli. Carúpano, 13-2-1908.

(15) Arch. Hist. de Mir. (Caracas) "Telegrama". Carúpano, 16-2-08.

(16) Arch. Hist. de Mir. (Caracas) "Correspondencia" de J. Rueda a C. Castro. Carúpano, 19-2-08.

(17) Arch. Hist. de Mir. (Caracas) "Telegrama" de Jesús Rueda a Castro. Carúpano. 23-2-1908.

(18) Arch. Hist. de Mir. (Caracas) "Telegrama" del Cónsul en Trinidad a Castro, 25-2-1908.

(19) M. Picón Salas, op. cit., p. 244.

acto opositorista ni conspirativo contra la majestad del Estado que encarna Cipriano Castro. Fue, simple y llanamente un acto humanitario a favor del paisano al que injustamente se le había excedido del país, sin tomarse en cuenta las vinculaciones familiares y de amistad que durante más de treinta años de residencia había cultivado en la sociedad carupanera. Vicentelli siempre desplegó una participación activa y sobresaliente en los más importantes proyectos empresariales que se promovieron, incluyendo la compañía telefónica, de la que fue un entusiasta partidario.

Inmediatamente después de su expulsión la familia se ocupará de realizar una serie de diligencias en su favor, al más alto nivel de la opinión nacional. Gerónimo Vicentelli, quien sería el encargado de procurar llevar a feliz término, en Caracas, esta tarea, tendiente a la atenuación de la pena, escribiría a la esposa del expulsado manifestándole la buena marcha de sus gestiones ante personalidades como Doña Zoila de Castro y los señores Dr. J. Paúl y Eduardo Montauban, que sugerían la conveniencia de levantar una certificación firmada a favor de Antonio Vicentelli, "Por algunas personas honorables de Carúpano" (20), destinada a facilitar las diligencias que se harían personalmente ante Castro. Habría de ser la señora Vicentelli quien se ocupará de recoger las firmas de los que suscribieron el documento, "Tomando en cuenta a lo que estaba destinado". (21)

A Cipriano Castro, hombre de decisiones temperamentales, se le debió predisponer desde Carúpano en relación al documento en cuestión, distorsionándose el sano propósito con que fue concebido y hecho firmar. La autoridad local para la fecha, Gral. Jesús Rueda, mostró excesivo celo al exagerar los hechos en torno a este caso y en particular en relación al documento, tal como se deduce de las comunicaciones, que bien por vía telegráfica o del correo, hace llegar a las autoridades superiores, incluyendo al Gral. Castro; así tenemos, que el 11-2-1908: "Como le ofrecí en un telegrama explicarle, el modo como se efectuó la hechura de la manifestación Vicentelli, esta fue enviada de Caracas por el Dr. Gerónimo Vicentelli, sobrino y cuñado del expulsado, y la Sra. muy sigilosamente fue llamando a cada uno de los firmantes para obtener la firma..." (22). Este general de triste recordación en la historia de Carúpano, desplegará a lo largo de todo el conflicto —desde su origen— una prolifera actividad tendiente a exacerbar los ánimos de la población en apoyo a las medidas tomadas desde el Gobierno Central. Medidas que no se limitaron a las personas sino también a la intervención y ocupación de la empresa telefónica. Así lo comprueban reiteradamente los documentos producidos en relación con este caso.

Por ejemplo el 4-2-1908, Rueda escribe a C. Castro: "...La empresa de

(20) Arch. Hist. de Mir. (Caracas) "Correspondencia" de los expulsados a C. Castro. Trinidad, 2-3-08.

(21) Idem.

(22) (Subrayado nuestro) Arch. Hist. Mir. (Caracas) "Correspondencia".

teléfonos está en manos de Ignacio Betancourt, pariente de Rolando (23) y las demás oficinas dependientes de dicha empresa en manos de dos hijos de Vicentelli [...] a mí me parece conveniente si no se puede poner en manos amigas, inutilizar la referida empresa, cortando cuidadosamente el alambre; operación muy fácil de hacerse". (24) Esto lo dice la primera autoridad civil y militar del Distrito. Propone simplemente un acto ilegal, porque solamente en una situación de guerra declarada podría justificarse y dar pie a la medida sugerida descaradamente por el Jefe Civil. Y es a partir de esta fecha en adelante cuando se desata la represión contra el personal de la compañía de teléfonos. "Está preso José María Vicentelli [...] y su hermano Francisco Antonio está en El Pilar. Ya telegráfíe al Jefe Civil para que me lo remita, ambos son venezolanos y se los remitiré con Marcano [Vetencourt] según su orden". (25) Al día siguiente: "Gral. Castro —Por orden del Presidente del Estado, estoy recibiendo por inventario los efectos de la Empresa Telefónica". (26) Otras comunicaciones informarían paso a paso la ocupación y reorganización, con personal de confianza, de la administración central y de los puestos telegráficos del interior, así como las informaciones concernientes a las detenciones de venezolanos empleados de la empresa o simplemente de gente relacionada con los Vicentelli, los cuales en su mayoría pagarían prisión en el Castillo de Puerto Cabello, ignorantes de las acusaciones que les fueron endilgadas.

No valieron ante las autoridades locales, ni nacionales, las explicaciones de inocencia de las víctimas del llamado caso Vicentelli. Igualmente cayeron en el vacío las de familiares y amigos de éstos detenidos y expulsados, considerados en su totalidad enemigos del orden público y de la *Santa Causa de la Restauración Liberal*. La patria recibiría en la persona de su Presidente "Constitucional" los desagracios con que sus buenos ciudadanos se opusieron a los malos, y a los "desagraciados extranjeros". Cómplices y agentes de una gran potencia europea que no se resignaba a aceptar la pérdida de sus antiguos privilegios rescatados para la nación por el paladín de la causa liberal-nacionalista. Así fueron catalogados todos los llamados partidarios de Vicentelli, bien por el simple hecho de haber firmado a favor de que se le levantase la pena de expulsión, o bien por aparecer en la lista de empleados de la Empresa Telefónica.

Solicitudes de clemencia como la que sigue resultarán vanas pretensiones ante la voluntad indeclinable de no ceder del Caudillo: "Gral. A última hora se dice aquí que Ud., siempre magnánimo, dictará el

(23) Gral. Nicolás Rolando, caudillo oriental y uno de los principales jefes de la Revolución Libertadora.

(24) Arch. Hist. de Mir. (Caracas) "Telegrama" de Jesús Rueda a C. Castro. Carúpano, 11-2-1908.

(25) José María y Fco. Antonio Vicentelli, hijos, de A. Vicentelli, permanecieron detenidos en la prisión de Puerto Cabello un tiempo considerable. Arch. Hist. de Mir. (Caracas) "Telegrama" de Jesús Rueda a C. Castro del 11-2-1908.

(26) Arch. Hist. de Mir. (Caracas) "Telegrama", 12-2-1908.

próximo 5 de julio un Decreto de Amnistía General para todos los compatriotas que por motivos políticos, estén ausente de la Patria. Al ser esta noticia cierta yo me apresuro [...] a rogarle a Ud., sean incluidos en tal liberal disposición los señores Pablo José Santoni y León Santelli, ambos corsos pero ambos reputados aún aquí como individuos afectados al Gobierno [...] Los hijos de Santoni (lo sabe bien todo Carúpano) han peleado allí bizarramente en defensa de la Restauración Liberal..." (27)

Mucho antes de esta solicitud y a los pocos días de haber llegado expulsado a la isla inglesa de Trinidad, Don León Santelli le escribe a Castro para hacerle saber, a manera de súplica, que residía en Carúpano desde hacía 44 años. Tiempo que ha "...consagrado constantemente al trabajo con preferencia a la agricultura. Y a la fecha que tengo diez hijos, me he acostumbrado a querer tanto a ese país, patria de ellos y de mi esposa, como el mío propio". Y con humildad y dignidad, después de asegurarle el haber observado una estricta neutralidad en las "muchas convulsiones políticas" que han agitado la región, le dice: "Si incurri en una falta y merezco un castigo, mi conducta respetado General, durante tantos años y mi afecto entrañable a ese país, me hacen acreedor a su indulgencia, y así la reclamo de Ud., para que se sirva permitirme regresar a Carúpano..." (28)

En octubre de 1908, a un mes de abandonar el país C. Castro, en búsqueda de recuperar la salud en Europa, el poeta carupanero Ramón Santelli, firme partidario de la "Causa Restauradora" y uno de los más entusiastas organizadores en Carúpano de las manifestaciones de apoyo popular por el regreso al poder de C. Castro, en 1905, le escribe "...Yo confío en la alteza de su corazón. Además, yo he sido un esforzado luchador por el triunfo de los principios de la Gloriosa Causa Restauradora creada por su genio y sostenida por su espada, y por lo tanto creo tenga derecho para pedir siquiera indulgencia para el ser que me dio la vida" (29)

Estos párrafos citados, intercediendo por León Santelli, no serán las únicas diligencias o súplicas que a favor de él se harían llegar al caudillo andino. Igualmente puede afirmarse que se hicieron serios esfuerzos por los otros expulsados, sin ningún resultado positivo, pues Castro se mantuvo firme en su resolución. (30) Ni la poderosa firma comercial de la

(27) Al viejo Santoni le llamaban en Carúpano "El Corso Andino" por el excesivo entusiasmo que demostraba por Cipriano Castro. Arch. Hist. de Mir. (Caracas) "Correspondencia" de S. Alegrett a C. Castro. Port de Spain (Trinidad), 20-6-1908.

(28) Propietario para la época de una plantación de cacao, de un solo cuerpo, situada a la margen derecha del río San Juan al Sur del Edo. Sucre constante de 450.000 árboles y propietario de plantaciones de caña e industria de fabricación de aguardiente y licores, con premios medalla de oro en Turin y en Roma. Archivo Privado familia Santelli (Carúpano). "Copia de Correspondencia" de León Santelli a C. Castro, Trinidad, 2-3-08.

(29) Arch. Hist. de Mir. (Caracas) "Correspondencia" Puerto España (Trinidad), 14-10-08.

(30) Al parecer levantó la sanción el 25 de noviembre de 1908 en la oportunidad de su breve desembarco en Carúpano, de pasó para Europa, donde iba a someterse de

Casa Franceschi situada en París, pudo convencerle de la necesidad de que el Administrador General de sus negocios en Carúpano, Vicente Guillian Franceschi fuera exonerado de la expulsión, a fin de que volviera a encargarse de la dirección de dichos negocios, bajo instrucciones estrictas de no comprometerse en asuntos internos del país: "Nos permitimos garantizarle que nuestro sobrino observará en Carúpano la conducta más adecuada a las leyes, ocupándose únicamente de atender los intereses que le están encomendados". Luego respetuosamente, pero con firmeza, pasan a llamar su atención sobre el hecho de que él no debe ignorar que la Casa Franceschi "...en unión de un pequeño grupo de esta capital [París] nos hemos ocupado con todos los medios a nuestro alcance de restablecer la normalidad deseada..." (31). Se refiere a las relaciones franco-venezolanas.

Dudamos si estas solicitudes de clemencia y tantas otras a favor de los afectados por el Decreto de Expulsión de 1908 fueron puestos al alcance del Presidente, a quien por demás, poco tiempo debía quedarle para atender el voluminoso correo que a diario le era dirigido de todos los rincones del país.

Suponemos que hubo la intención de parte de sus allegados, de hacerle conocer solamente aquellos documentos, cartas, y telegramas que revestían verdadero interés para el caudillo. Así nos inclinamos a creerlo, y más aún en el caso que nos concierne debieron regatearse las solicitudes de clemencia hacia los expulsados. La intención parecía estar orientada a alimentar, por el contrario, la actitud xenófoba de Castro, que se complacía en mostrar a la nación y al mundo, como respuesta justa y necesaria a las intromisiones reales o supuestas, de las potencias extranjeras, la decisión firme de su gobierno de responder con hechos concretos. Y en el supuesto caso de que dichas peticiones de clemencia sí llegaron a sus manos, poco efecto favorable debieron causar en el ánimo de éste, puesto que la correspondencia de los partidarios políticos de la causa de la Restauración debió servir de contra peso a dichas solicitudes, al mantener vivo en él, el celo por el cumplimiento del Decreto, que bien le había valido amplias demostraciones de apoyo popular en el Oriente, reforzando su vanidad de caudillo "siempre vencedor jamás vencido".

Una avalancha de cartas, manifiestos públicos, etc., se produjo en respaldo a la firme y rápida medida del caudillo, donde todos querían demostrarle hasta la adulación el respaldo y admiración por la nueva muestra de *bizarria* y *patriotismo*; agregándose por supuesto, no podían faltar, las acusaciones gratuitas, muchas veces inventadas, o cuando

nuevo a una intervención quirúrgica. Ignoramos si la orden la dio por escrito o verbalmente. El vapor "Guadalupe" en que hacía el viaje, ancló en dicho puerto a las 9:30 am. "Supe que hubo almuerzo en la Aduana y que Castro dispuso la libertad de los presos de Carúpano, y suspendió la orden de expulsión de algunos comerciantes corsos". Pio Gil, *Cuatro Años de mi Cartera*. Caracas, Tipografía Garrido, 1952. p. 227.

(31) Arch. Hist. de Mir. "Correspondencia" París (Francia), 8-5-08.

menos exageradas, contra todos los victimados de este proceso de carácter local. Fabulaciones que lejos de querer contribuir a minimizar la gravedad de los hechos que dieron origen al conflicto, buscaban intencionalmente mantener en efervescencia creciente un clima de patriotismo popular con el que se pretendía disimular la grave situación económica y social por la que atravesaba la región. Manifestaciones de apoyo al Decreto que desconocían intencionadamente que las víctimas estaban muy ligadas al progreso material y cultural de la región, y que formaban parte de una de las inmigraciones extranjeras que desde comienzos de la tercera década del S. XIX fueron aposentándose en nuestro principal puerto en la costa oriental, donde irradiaron sostenida actividad económica, agrícola y comercial, a todo el interior de la región, compenetrándose estrechamente con la población venezolana.

A la hora del conflicto, quiso recordárseles, a manera de humillación, sus orígenes campesinos provenientes de un "peñón del Mediterráneo" o "...de que estarían mejor en el paraíso que abandonaron antes de venir a estas tierras". (32) Se les recordaba que "...casi en su totalidad, han llegado en andrajos a este dulce y hospitalario suelo..." (33). Se ignoró que interesadamente por conveniencias económicas, eran firmes partidarios de la paz, a la que contribuían a la hora de las contiendas armadas refugiándose en una estricta neutralidad, con la que aspiraban se les respetaran sus bienes, algunos de ellos cuantiosos. La paz fue, para ellos en particular, una condición necesaria para la buena marcha y progreso de la economía, la cual controlaban en un alto porcentaje; así lo dieron entender a lo largo de todo el S. XIX en pronunciamientos públicos y documentos privados, porque era la única garantía posible de mantenerse al margen de sucesos militares que azotaron en varias oportunidades la región.

Veamos algunos fragmentos de documentos que alentaron la represión del Gobierno castrista contra estos expulsados: "Está circulando una hoja suelta titulada 'Sanción Pública'. Copio su primer párrafo: 'Ante la actitud enérgica, digna y justiciera del Jefe del País, Benemérito Gral. Cipriano Castro, Restaurador de Venezuela, al expulsar del suelo venezolano al extranjero A. Vicentelli Santelli, Carúpano toda con excepciones muy señaladas, eleva un voto de gracias al Insigne Magistrado defensor de nuestros derechos y centinela avanzado de nuestra inmanente soberanía'". (34)

El manifiesto al que se refiere el párrafo transcrito, salió de la IM PRENTA NACIONAL, con fecha en Carúpano 14-2-1908, del que existe un ejemplar en el Archivo Histórico de Miraflores, fue ampliamente repartido en el oriente del país incluyendo la isla de Trinidad. En él apare-

cen más de 2000 firmas, en las que no podían faltar la de generales y oficiales de menor graduación. Es un documento aclamacionista al que ya tenían acostumbrado a Castro y en el que se mezclan apreciaciones ofensivas hacia el primer expulsado corso: "No era posible que con alardes de impunidad se ultrajasen nuestros fueros ciudadanos: No era posible que un oscuro labriego, de allá de un peñón del Mediterráneo [se refiere a la Isla de Córcega] que tuvo buena acogida en nuestro hospitalario suelo, quedase sin castigo, después de haberse hecho reo de desacato a las autoridades constituidas y de haber desconocido con inaudito descaro las leyes sagradas de la Nación Venezolana".

"Como Andino y Amigo de Ud., paso a comunicarle que el francés Carlos Pietri Raffalli, tiene escondido en sus haciendas de este Distrito Benítez al Gral. Pancho Vazquez..."

"Carlos Pietri Raffalli extranjero revolucionario rolandista y enemigo de Ud., porque le desterró a su tío Gabriel Raffalli" (35). Así por el estilo, se enviaron cartas y telegramas a "...la más alta cumbre del patriotismo en acción", Don Cipriano Castro, que en nada contribuyeron a que su proceder obedeciera a una información real, objetiva y desapasionada; por el contrario, sirvieron para distanciarlo de toda posibilidad de corrección de la medida de expulsión a todas luces desmedida en relación a los hechos que supuestamente le dan origen.

Debe tomarse en cuenta, tal como lo señalamos anteriormente, el contexto histórico en que se suceden los hechos, porque no es cuestión de sostener alegremente, como se ha hecho en otras oportunidades, al juzgar decisiones violentas del caudillo, que en este caso la medida obedeció fundamentalmente a reacciones psicológicas, es decir, a la predisposición de actuar siempre frente a los hechos u opiniones que contrariaban sus criterios, con violencia e intemperancia, propia de un carácter "nervioso", "dinámico", "vehemente", "agresivo" y otros tantos adjetivos que utiliza, por ejemplo, Mariano Picón Salas para caracterizarlo. Desde luego, esto lo decimos sin querer menospreciar el peso de su carácter, en su comportamiento de gobernante, siempre al acecho de los peligros que rodean a su régimen, al cual pareció confundir en todo momento con la patria.

De tal manera que las medidas de expulsión no podrían estudiarse con objetividad sino se consideran algunos aspectos importantes del ambiente político regional y su inserción en la situación nacional. Hay toda una documentación de archivo que comprueba que se fue creando, desde los tiempos de la Revolución Libertadora, un clima propicio contrario a los extranjeros corsos del oriente de Venezuela, a los que se buscaba complicar con los enemigos internos y externos del castrismo y a quienes simplemente, por su condición de ciudadanos franceses, se les acusaba de estar disgustados por el trato que el gobierno venezolano daba a los principales intereses de Francia en el país, representado en lo funda-

(32) Arch. del Minist. de Relac. Ext. (Caracas) "Correspondencia" de Próspero Carrasquero a J. Rueda. Carúpano, 8-1-1908.

(33) Arch. del Minist. de Relac. Ext. (Caracas) "Correspondencia" de J. J. Russian. Carúpano, 8-1-1908.

(34) Arch. Hist. de Mir. (Caracas), "Telegrama" a C. Castro. Carúpano, 19-2-1908.

(35) Arch. Hist. de Mir. (Caracas) "Correspondencia" de Luis Cárdenas a C. Castro. Tunapuy (Edo. Sucre), 20-2-1908.

mental por la *Compañía Francesa del Cable Telegráfico*. Es factible que estos ciudadanos se inclinaban a ser solidarios con la posición asumida por el gobierno francés en la disputa diplomática con Venezuela; pero ello no prueba por sí sólo la condición de adversarios del régimen, mucho menos aún en el caso particular de los corsos, como se pretendió hacer ver al acusárseles de propiciadores de la alteración del orden público y desacato a las leyes de la República. Contrariamente a estos cargos que se les imputan hemos podido deducir de la documentación consultada, la inexistencia de pruebas de actitudes agresivas que comprometan a los desterrados de manera fehaciente, salvo que tomemos como tales las acusaciones veladas o directas hechas por funcionarios regionales.

Acusaciones que contribuyeron a moldear y reforzar en él una actitud de predisposición contra esta colonia de inmigrantes franceses, haciéndole olvidar las demostraciones de simpatía e imparcialidad de estos en los conflictos armados que tuvo que enfrentar en el Oriente contra su principal caudillo el Gral. Nicolás Rolando.

Habrían de contribuir igualmente a este sentimiento anti-corso algunas reclamaciones hechas a la nación por inmigrantes franceses alegando daños materiales ocasionados a sus propiedades en tiempos de la Revolución Libertadora, sin querer tomar estos individuos en cuenta la grave situación económica, casi de postración, en que se encontraba el país a consecuencia de un conflicto armado de gran magnitud. Conflicto en el cual se vio involucrada directamente no sólo la Compañía Francesa del Cable Telegráfico, sino también figuras importantes del gobierno francés. Precisamente en estas reclamaciones por daños y perjuicios, Antonio Vicentelli habría de ser favorecido con 25.000 bolívares que le pagó el Estado.

Pero aún a pesar de la propaganda en cuestión y el desagrado que despertaron en la opinión pública de Carúpano estas inoportunas reclamaciones, la opinión general que se tenía de los corsos a comienzos de 1908 dentro de la ciudadanía local, era ampliamente positiva, pues se reconocía en la mayoría de ellos "...franceses honorables que estaban como cualquier patriota, interesados en nuestro bien, supuesto que están enlazados a familias criollas..." (36) Efectivamente los más afectados económicamente con los conflictos militares acaecidos en el oriente, particularmente en Carúpano, entre 1901-1903 fueron los corsos, quienes poseían en un alto porcentaje el control de los factores más importantes de la economía: el comercio y la industria agrícola de exportación. Sin embargo, a pesar de los daños, evidentemente comprobables, muchos de los afectados se inhibieron de hacer reclamaciones por considerar que ellas contribuirían a conflictualizar los problemas del Estado y la paz de la región, paz que le era indispensable para reactivar las acti-

vidades económicas paralizadas prácticamente por varios años. Uno de estos corsos perjudicados por la guerra y cuyos daños fueron calculados en 63.400 bolívares, fue el expulsado Don León Santelli quien no quiso rotundamente hacerle reclamaciones a la nación. "...El Sr. León Santelli se negó siempre a reclamar por estos perjuicios, no queriendo aprovecharse para hacerlo con éxito ni de la instalación de la Comisión Mixta en la Capital de la República, a raíz del triunfo del Gobierno, ni de las constantes excitaciones del Gral. Velutini, quien al embarcarse en la balandra de su propiedad "Amor de Dios" le dijo en mi presencia: "Que al terminar la guerra pasase a Caracas con un memorandum de todos los servicios prestados y las pérdidas sufridas, para hacerle pagar". A lo cual contestó el Sr. Santelli: "Que sólo anhelaba la Paz para trabajar y no oportunidades para hacer reclamaciones con la patria de sus hijos". (37)

Ni este alegato, ni el de haber protegido en su propia casa de habitación cuando la plaza de Carúpano fue asaltada por las fuerzas revolucionarias el 21 de febrero de 1903, "...comprometiendo su tranquilidad y la de su [...] familia, a multitud de jefes y oficiales, sosteniéndolos a sus expensas y pagando por ellos dinero, embarcándolos para Margarita a fin de que no cayesen en poder de los revolucionarios..." (38); ni la actividad militante de su hijo Ramón Santelli en la Causa de la Restauración Liberal, fueron suficiente para contrarrestar la medida de expulsión de este ciudadano que por el simple hecho de haber suscrito el "inocente" documento a favor de un compatriota fue catalogado de enemigo de la República. Solamente en un clima abonado previamente a nivel nacional por un sentimiento anti-extranjerizante y, localmente, por una prédica anti-corsa, sostenida a raíz del rompimiento de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Francia, explican, repetimos, el proceder de Castro ante unos hechos concretos que por sí solos no avalan su injusticia.

Cipriano Castro recibía con cierta frecuencia correspondencia oficial en la que se le hacía saber la posición asumida por los corsos ante el conflicto diplomático. Correspondencia al estilo siguiente:

"Por esta Colonia [Isla inglesa de Trinidad] no hay otra novedad que las habillitas de los extranjeros que enriquecidos en Venezuela han fijado su residencia aquí para cada vez que se presente una oportunidad como la presente en que nos enfrentamos a una nación [Francia] que no nos quiere considerar ni respetar..." (39)

"Yo me conservo atento y vigilante a todo. Ahora adjunto las hojas sueltas reaccionarias, las cuales están circulando aquí y en la costa; clandestinamente en esta última. Una de las referidas hojas descubre el caso

(36) Minist. de Relac. Ext. (Caracas) "Correspondencia" de Andrés Alfonso a J. Rueda. Carúpano, 8-1-1908.

(37) Minist. de Relac. Ext. (Caracas) "Constancia" a favor de León S. por el ex jefe civil y Comandante de Carúpano en la época de la Revolución Libertadora, Gral. Francisco Morrinsson. Carúpano: 11-12-11.

(38) Idem.

(39) Arch. Hist. Mir. (Caracas) "Correspondencia consular". Julio Paz Rodríguez a C. Castro. Puerto España (Trinidad) 17-1-1906.

Velutini y Francia" (40)

"Con la partida de este puerto de la escuadra norteamericana con dirección a Guantánamo [...] se ha vuelto a morir la esperanza de asaltar el poder venezolano, a los reaccionarios de esta Antilla, pues, como los corsos llegaron a imaginarse que los Estados Unidos apoyarían a Francia al pretender ésta intimidar a Ud., por medio de una archiformidable demostración naval" (41)

Estos párrafos de correspondencia consular, que traemos a colocación a manera de ejemplo, forman parte de la numerosa información que le irá llegando a Castro desde Trinidad y tierra firme, sobre el peligro de una supuesta amenaza conspirativa contra la integridad territorial de la cual participan con demostraciones de abierta simpatía los corsos "sus enemigos potenciales". Es este tipo de correspondencia la que contribuyó a crear un clima propicio y necesario a la arremetida violenta que, sin previo aviso y sin averiguación judicial, Castro toma contra los corsos carupaneros, al creer ciegamente en la veracidad de los informes que el Gral. Jesús Rueda, le hace llegar como prueba de la conspiración que él esperaba de antemano de estos "desagradecidos" extranjeros.

Por ello rechazamos la idea de reducir la razón del "Decreto de Expulsión" a un producto del carácter temperamental de Cipriano Castro, tal como se han querido explicar muchas de sus violentas y drásticas medidas presidenciales. En este caso que nos ocupa —absolutista y arbitrario— el Dictador actuó impulsado por la firme creencia de que los corsos habían decidido por fin demostrar el viejo y oculto resentimiento que supuestamente habían guardado contra su gobierno.

Juzgar dichas medidas, insistimos, como fruto de la psicología vehemente del Caudillo, sería asumir una posición muy cómoda y simplista en el análisis de los hechos, al reducirlas a una arbitrariedad más de las tantas supuestamente cometidas por Castro. Sería no querer ver en ella la consecuencia, a nivel de historia local, de una proyección de la situación nacional sobre un terreno abonado meticulosamente a favor de la política xenófoba del gobierno central. Ni la utilización de la opinión pública como arma en los reales enfrentamientos de la nación contra los países imperialistas, que se mostraban sorprendidos e indignados por las medidas nacionalistas de Castro contra sus capitales monopolistas establecidos en el país.

Aunque no se quiera reconocer, por primera vez, un gobernante de una de las tantas "...republiquetas caóticas, dirigidos por locos nacionalistas y supuestamente ineptos para la democracia", (42) Castro no se deja intimidar ante la posibilidad de una nueva amenaza de bloqueo de

(40) Arch. Hist. de Mir. (Caracas) "Correspondencia Consular" J. Paz R. a Castro. Puerto España, (Trinidad), 1906.

(41) Arch. Hist. de Mir. (Caracas) "Correspondencia Consular" de J. Paz R. Trinidad, 12-2-1906.

(42) Jesús Sanoja Hernández, prólogo a *Cipriano Castro en la Caricatura Mundial*. Caracas, Publicaciones Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, 1980, p. 13.

sus costas, al atreverse a desafiar, de hecho, las impunidades de estas potencias, obligándolas a ventilar en nuestros tribunales ordinarios las sempiternas reclamaciones de sus nacionales, e igualmente, el de proceder judicialmente contra las empresas extranjeras que incumplían sus obligaciones contractuales y habían participado descaradamente a favor de la Revolución Libertadora.

No son razones patológicas las que mueven a este gobernante "...peculiarísimo entre la vasta fronda de jefes, y señores de espada y hacienda..." (43) a comportarse como lo hizo a lo largo de todo su gobierno ante los reclamos de las potencias industriales. Observamos en él una línea de conducta consecuente con sus criterios nacionalistas adquiridos quizás en las fuentes del liberalismo romántico colombiano. Afirmaría en el exilio: "A Inglaterra, a Francia, a Alemania, a Italia, a Holanda, a todas que quisieron imponerme su voluntad, le contesté con altivez, de igual" (44) y es que él destacaría ya en 1890 como un apasionado nacionalista, cuando en su condición de diputado arranca aplausos calurosos de las barras con un discurso grandilocuente en defensa del territorio nacional, el 14 de julio. "Gran parte de nuestro territorio guayanés ha sido usurpado por el aventurero inglés. Y ante semejante atentado a los venezolanos no nos queda otro recurso digno [...] que la vía de los hechos, estando cortadas [...] nuestras relaciones diplomáticas con esa nacionalidad". (45)

Una vez establecido en el poder demostrará con hechos lo que había sostenido en sus prédicas nacionalistas en el Congreso y en su provincia natal. Aún sin haber cumplido el primer año de gobierno se prepara para proceder contra la NEW YORK AND BERMUDEZ COMPANY, a fin de rescatar para la nación los ricos yacimientos de hidrocarburos, acusando a la empresa de incumplimiento del contrato firmado en tiempos de Guzmán Blanco. Y esta medida la llevará a cabo a costa de la ruptura diplomática con los EE.UU., no como un acto de deliberada provocación hacia la nación que supuestamente habría impedido con su arbitraje la ocupación del territorio por las potencias bloqueadoras, sino que fue un proceder coherente con su "concepto de nacionalidad". Consecuente igualmente serán sus violentas acciones contra todas aquellas actitudes o hechos en las que él o sus partidarios creían descubrir intenciones de dañar la dignidad nacional, que suponía representada en el respeto absoluto al Estado, personificado en el Presidente.

Lamentablemente la historiografía contemporánea está aún distante de haber agotado objetivamente el estudio del "Castrismo". Sin embargo, en los últimos quince años han aparecido sustanciales aportaciones en torno a la polémica figura del caudillo andino, que han contribuido a despojarlo de "La maltrecha imagen que generalmente se tiene de Ci-

(43) M. Picón Salas, *op. cit.*, p. 7

(44) *Ibidem*, p. 25

(45) *Ibid.*, p. 28

priano Castro''(46). Satisface también encontrar en las últimas producciones historiográficas en torno a este personaje, puntos de vista coincidentes, como el de reconocerle cierto comportamiento nacionalista producto de su temprana formación ideológica. Pero aún así se hace necesario profundizar con urgencia, hasta el agotamiento en el análisis histórico por haberle tocado actuar en un tiempo clave en la historia republicana, en el que para algunos historiadores se inicia nuestra contemporaneidad. Este estudio no será posible concluirlo, si no se hace un rastreo y lectura exhaustiva de las fuentes documentales (periódicos, documentos oficiales, privados, etc.), estrechamente ligadas a su paso por la historia. Pues, su actuación en la política nacional e internacional proyectó como ningún otro caudillo de la Venezuela agraria, (salvo Simón Bolívar) la presencia del país en la geopolítica mundial como consecuencia de los enfrentamientos de su gobierno con potencias europeas y los EE.UU. Esta realidad, de indudable trascendencia, hace más ardua su revisión histórica ya que obliga a consultar, no sólo fuentes nacionales, sino también las de los países imperialistas.

Las divergencias de opiniones entre calificados historiadores venezolanos, en relación al comportamiento político de Castro ante la agresión de las potencias europeas son prueba de la necesidad de agotar su estudio por no haberse clarificado científicamente su presencia en la historia. Mientras un especialista contemporáneo hace la siguiente afirmación: ''La respuesta de Castro a la actitud de los países acreedores se caracterizó por una extraordinaria energía que detuvo el apetito imperialista, dio rumbo satisfactorio a las negociaciones diplomáticas, enfrentó la ley de un pueblo en ruinas a los excesos del capital monopolista y fortaleció su autoridad, aprovechando un apoyo masivo que le llegó de todas partes''(47), otro, refiriéndose a la mediación de EE.UU., en el conflicto del bloqueo dice: ''...En la mediación Venezuela quedó más comprometida a esa potencia, en parte por las facultades que la misma se arrogó, en parte por el manejo del problema que hizo Cipriano Castro al entrar en componendas con la clase gobernante del país y cobijarse bajo la tutela del embajador norteamericano...''(48). Para agregar más adelante: ''No puede ser más desolador el cuadro creado por el bloqueo de 1902, [...] Sin embargo, al mismo debemos añadir el espectro de la claudicación practicada por los dirigentes del país y su gobierno [...] Cipriano Castro [...], a las primeras de cambio [...] entregaba el país al juego foráneo de las intrigas geopolíticas que el imperialismo desarrollaba en el mundo''(49).

(46) Elías Pino Iturrieta, **Castro. Epistolario Presidencial**. Caracas, Instituto de Estudios Hispanoamericanos (Fac. de Humanidades y Educación) U.C.V., 1974, p. 4.

(47) Elías Pino Iturrieta, ''Cipriano Castro frente a las Potencias. Un nacionalismo en formación''. **Historiografía Contemporánea de América Latina**. Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1975, p. 88.

(48) Manuel Rodríguez Campos, **Venezuela 1902: la crisis fiscal y el bloqueo**. Caracas, Edic. (Fac. de Humanidades y Educación) U.C.V., 1977, pp. 13-4.

(49) Ibidem, p. 224.

En lo personal me inclino por la afirmación de que Castro, con su enérgica actitud y masivo respaldo popular, detuvo en ese momento coyuntural que se vivía ''el apetito imperialista''. La aceptación, sugerida a Castro por personeros de la oligarquía caraqueña, de poner en manos del embajador norteamericano la solución al bloqueo, no fue una claudicación de su posición nacionalista que venía sosteniendo desde las tierras andinas, pareciera haber sido más bien una salida de carácter táctico, que le brindó la posibilidad de buscar un segundo aire ante el inminente peligro de una ocupación efectiva de los principales puntos estratégicos de nuestro territorio, incluyendo, con seguridad, la ocupación de la capital de la República y la pérdida del gobierno.

Castro continuará, una vez suspendido el bloqueo, su enfrentamiento en el terreno de los hechos contra las potencias interventoras y aún contra la ''mediadora''. Sólo necesitó derrotar definitivamente los restos del ejército de la Revolución Libertadora, en la batalla de Ciudad Bolívar en 1903, para iniciar con firmeza las acciones de todos conocidos, apoyándose en un formidable respaldo popular, en acciones diplomáticas y en juicios ante los tribunales ordinarios. Al respecto, inició querellas judiciales a las principales empresas capitalistas extranjeras en el país, acusándolas formalmente de haberse inmiscuido descarada y abiertamente en nuestros conflictos internos.

Estos hechos son más que reveladores de que en el proceder de Castro, hubo una línea de conducta nacionalista, consecuente con su ideología liberal ''Su arma fundamental [...] que sólo aprendió someramente en la larga estancia colombiana''.(50)

Castro arremetería no sólo contra los intereses materiales de las compañías extranjeras sino que lo hace también contra su personal, sin considerar la posibilidad de inocencia de éste. Era la factura que les pasaba a las potencias por la humillación que quisieron causarle a la ''dignidad de la República''. Prefirió el aislamiento diplomático a resignarse sumisamente a la voluntad del arbitraje. Las leyes y la soberanía del país, exaltadas en el apoyo popular recibido en cada una de sus medidas anti-extranjerizantes, serían las armas que esgrimiera en actitud mesiánica para clausurar empresas, derogar contratos, detener en prisión y expulsar con violencia, sin derecho a la defensa, a extranjeros residenciados por muchos años en el país y atropellar investiduras diplomáticas y consulares de naciones enemigas.

Así tenemos, por ejemplo, que por Decreto Ejecutivo en atención a la Sentencia de la Corte Federal el 4-9-1905, clausura las estaciones telegráficas costaneras de la ''Sociedad Francesa de Telégrafos Submarinos''. Dos días después (6-9-1905): ''Decreta [...] Art. 1º, Se expulsa del Territorio Nacional de la República al extranjero Desiré Brun, gerente de la Compañía''(51).

(50) E. Pino I., ''Cipriano Castro frente a...'' p. 88.

(51) **Venezuela y la Compañía Francesa de Cables Telegráficos. Ruidoso Proceso**. Caracas, Imprenta Nacional, 1905, p. 35.

Las razones de estas dos medidas y otras que se tomaran más tarde, son el precio de la retaliación, por haberse permitido esta Compañía francesa darle un franco apoyo a la Revolución Libertadora: "...La compañía fue agente tan activo, como lo prueban los documentos que corren en el proceso, Venezuela ensangrentó sus campos [...] y con la desolación y la ruina vino una serie de reclamaciones para cuyo cumplimiento tiene que hacer el país sacrificios incalculables, durante una serie de años..." (52)

En su proceder todo va haciéndose válido cuando se trata de actuar en defensa de la patria. Argumento que utilizaría hábilmente también para combatir a sus adversarios políticos, a los que trataba de traidores y cómplices de las potencias agresoras, hasta por la simple razón de oponerse, por ejemplo a su reelección. Será ésta una consigna que esgrimirá como arma contundente para mantener en buen nivel el apoyo de las masas liberales que se exaltan con pasión cada vez que el caudillo, con uno de sus rápidos y sorprendentes decretos, actúa contra los intereses de naciones enemigas.

Lo que para sus partidarios eran medidas dictadas por el más puro amor a la patria, para los afectados eran decretos que obedecían a "los sentimientos xenofóbicos" del Dictador. Esta apreciación la sostuvieron los expulsados corsos de Carúpano, quienes al no encontrar razones suficientes que justificaran dicha medida, terminaron por concluir que: "El odio de Castro contra los franceses establecidos en Venezuela no ha conocido límites, en los actos que él ha cometido contra ellos y no tienen excusas, las ofensas infligidas al Señor Taigny, encargado de los Asuntos de Francia en Caracas, de la misma manera que la confiscación del Cable Francés fueron pruebas evidentes. Pero Castro tenía la necesidad de nuevas víctimas, y es por la expulsión masiva de negociantes franceses establecidos en Carúpano, que las manifestaciones de sentimientos antifranceses se acentuaron cada vez más" (53).



(52) "El Constitucional" N° 1455. Caracas, 24-10-05.

(53) Les Negociants Français Expulsés Du Venezuela en 1908. Par le Dictateur Cipriano Castro. Historique Des Faits. Trinidad, Typographie Franklin, 1902, p. 4.

¿La segunda muerte de Carlos Marx?

Alvaro Toro

Se ha escrito, discutido, revisado o dogmatizado tanto sobre Marx, que pareciera casi ocioso decir algo más. Pero hoy viene al caso. El 14 de marzo de 1983 se cumplieron cien años de su muerte y aún no ha dejado de ser el hombre del siglo XIX, y quizá de los anteriores, que más influencia ha ejercido sobre el siglo XX. Pero ya no se discute tan vigorosamente, con tal pasión, sobre él. Ciertamente, el marxismo se halla sumido en una de sus peores crisis. Eso nadie lo discute, al punto que la expresión misma "la crisis del marxismo" es hoy de uso corriente por parte de afectos, custodios, allegados y enemigos.

En realidad, la frase viene de los años '50, cuando la muerte de Stalin y la invasión soviética a Hungría de 1957, pese a que sólo tenía validez como moneda legal en el mundo académico. Luego, los procesos de liberación colonial de África y Asia hicieron vivir un momento estelar al marxismo; posteriormente vino el auge popular y guerrillero latinoamericano y las rebeliones estudiantiles de finales de los '60, amén de la tan controvertida "Revolución cultural" china. Esas luchas, violentamente prácticas, exhibieron al marxismo en mil y una versiones, lo que, por otra parte, enriqueció mucho la polémica en su seno.

Pero los últimos años de la década de los '70, ayuna de movimientos populares, dejó en el aire la discusión teórica que prometía proporcionar un segundo y formidable aliento al marxismo. La insurgencia sandinista, de haberse producido diez años antes, hubiese tenido un claro perfil marxista-leninista del que hoy carece, solitaria, cercada, levantándose con las uñas.

Lo cierto es que hay que conceder realidad al sorprendente consenso, tanto entre marxistas como entre no-marxistas, sobre la existencia de "la crisis del marxismo". Es un hecho. Incluso, los esfuerzos intelectuales de los marxistas de los últimos años (Y no sólo en Occidente, también en la URSS, China y otros países de la periferia capitalista) estaban, casi en su gran mayoría, destinados a defender, fortalecer, enriquecer o actualizar al marxismo, por lo menos desde Sartre y el Lucács de los años cincuenta. Es decir, pese a que la crisis del marxismo sólo se ha hecho evidente en la última década, la conciencia de ella le precedió en algunos años. Ello sólo puede significar que esa crisis venía arrastrándose larvadamente, sedimentándose poco a poco, desde el final de la Segunda Guerra Mundial y que lo que hoy observamos como tal no es su comienzo sino su prolongación.

Tales constataciones suscitan algunos interrogantes. Si una teoría o ideología o filosofía, como quiera que se defina al marxismo, cae en desuso, si se reducen significativamente los trabajos y expositores creativos de la misma, como en efecto ocurre hoy (incluso se observa un fenómeno colateral: el auge de ciertas disciplinas a costa del marxismo: la lingüística, semiología, psicoanálisis, la cibernética, la antropología, así como el fortalecimiento, en sus campos respectivos, de la sociología y la economía a las que una vez el marxismo pareció dispuesto a integrar, y también diversos movimientos parciales como el feminismo, ya de capa caída, los ecologistas y algo de guerrilla urbana), necesariamente ello comporta una pérdida de vigencia de esa doctrina, un desajuste e incompreensión a los nuevos tiempos. ¿Es el caso del marxismo, o su actual crisis sólo es un revés temporal? En el segundo de los casos, ¿qué lo determina?

El primer caso es más grave, ya que, desde Marx, el principal instrumento con que hemos pensado y actuado para transformar nuestro mundo fue siempre el marxismo. La celeridad de los cambios tecnológicos y científicos de los últimos 40 años ha transformado el mundo de un modo tan formidable como Marx jamás pudo siquiera imaginar, como a menudo se repite no tan inocentemente como parece.

Pese a ello, las categorías fundamentales de *El Capital*, sus supuestos, siguen determinando la producción material del siglo XX. Es cierto que la industrialización se ha extendido, geográficamente a casi todo el mundo, y, en todas partes, a los servicios urbanos de uso cotidiano. Ello todavía no invalida el análisis de Marx.

Quizá mucho del desprestigio marxista provenga de lo que han llegado a ser los actuales países socialistas; pero es fácil constatar que el proyecto de Marx, y aun el de Lenin, no se les parece.

Podemos darle muchas vueltas a la crisis del marxismo. Pero lo que me parece decisivo es que su crisis coincida con una crisis global de la sociedad industrial, tanto capitalista como socialista, tal como la que hoy atraviesa. No exagero. A vuelo de pájaro, podemos contar: la crisis económica actual (quiebras, baja de la producción y de la productividad, sistema monetario, endeudamiento general, *stagflation*, creciente desempleo), baja de la producción agrícola general y abandono del campo, deterioro del medio ambiente y de la "calidad de vida" urbana, crisis del transporte, escasez de energía, delincuencia y corrupción desatadas, enmohecimiento de los sistemas políticos y quiebra de las relaciones internacionales, crecientes masas de población que casi no comen, crisis de todos los servicios, y así podríamos seguir. La crisis es global, abarca todas las áreas, incluido el pensamiento y, por supuesto, al marxismo.

Ahora bien, todo ello es fácil de constatar. *Lo que debemos examinar es de qué manera la crisis de nuestra civilización afecta nuestra capacidad de comprenderla y actuar en consecuencia.* Y, en esa perspectiva, a lo que siempre ha sido un poderoso instrumento de nuestro pensar y actuar: el marxismo.

Nuestro drama es que pareciera que estuviéramos en un mundo donde nadie (tampoco la "derecha") tiene claro el panorama: la descontaminación, la búsqueda de fuentes alternativas de energía, el tan maldito "Diálogo Norte-Sur", el debut del Club de Roma, ¿qué son?) sabe qué pasos dar en el futuro, donde tendemos a ciegas hacia adelante con la secreta convicción de un precipicio en el que podríamos hundirnos sin saber jamás cómo ni por qué. Esta crisis, en cierto modo, es incluso un insulto a nuestra inteligencia.

Si el marxismo, en lo sucesivo, va a quedar para rellenar programas universitarios o para una constante y siempre idéntica reafirmación de principios que ya han perdido su poder, o para sesudas abstracciones en Congresos, monografías, tesis, que no tienen ninguna consecuencia, entonces está muerto y bien muerto y nada podemos esperar de él.

Si, por el contrario, aún el marxismo puede ayudarnos a escarbar bajo la masa inmensa de pequeñas crisis que conforman la más global, y hallar, causas racionales que nos aclaren las perspectivas, hay que preguntarse cómo podría hacerlo, cómo podría salir del marasmo en que se halla.

Quiero aclarar además que no sostengo criterios "apocalípticos": es más bien el mundo vivo y concreto el que los planta en nuestras narices. Que tampoco me guía un afán polémico, exclusivamente, o un problema teórico: la realidad cotidiana del trabajo, los servicios, el transporte, la salud, la vivienda y la diversión misma es lo suficientemente cruda y aplastante como para hacer de todo ello un simple problema académico. Y que, pese a ello, también es, en parte, una cuestión teórica ya que involucra a nuestra inteligencia, hoy rebasada por los acontecimientos.

Es en estos términos que quisiera plantear la discusión. ¿Asistimos a la segunda muerte de Marx? Si es así, sepultémosle de una vez y abandonemos toda ilusión respecto al marxismo. En caso contrario, ¿de qué nos sirve hoy? El asunto decisivo aquí es que, en cualquier caso, debemos estar seguros de con qué contamos, ya que lo más grave de todo parece ser el hecho, frustrante, decepcionante y desmovilizador, de que no estamos seguros de nada, ni siquiera del desastre. Que nuestros sentidos y nuestro pensamiento parecen no conducirnos a nada, y, paradójicamente, ello ocurre simultáneamente con un enorme desarrollo de la ciencia que no sabemos cómo utilizar. Nuestro discurso mismo se ha hecho torpe, balbuceante, repetidor de lugares comunes que no nos llevan a ningún lado. Ni qué pensar, ni qué hacer, ni qué decir. Sólo nos queda dejarnos llevar por la corriente, esconder la cabeza, y esperar el mal menor. O reaccionar, salir del embotellamiento.

El Centenario de la muerte de Marx y la permanencia del marxismo

Federico Villalba F.

"...Quien como yo concibe el desarrollo de la formación económica de la sociedad como un proceso histórico-natural, no puede hacer al individuo responsable de la existencia de relaciones de que él es socialmente criatura, aunque subjetivamente le considere muy por encima de ellas". C. Marx. *El Capital* I. p. XV.

Este artículo se propone reafirmar algunos principios del método marxista que creemos en permanente desarrollo, de acuerdo con las especificidades históricas de nuestro tiempo. También se propone hacer cinco observaciones a un artículo incluido en este mismo número, y finalmente, llamar a la reflexión sobre lo que debe ser un proyecto a larga vida, acerca de las tareas que debemos cumplir en homenaje a Marx, quien renace y nos hace renacer cada día.

I

El centenario de la muerte de Marx, que hoy conmemoramos significa también el recordatorio de esta breve historia del marxismo y lo primero que nos llama la atención es que ha sido eso, breve pero muy rica. En tan corto tiempo ha producido tantos marxismos, ha conocido tantos destructores, censores, revisores o correctores; pero, sobre todo ha dado lugar a tantas escuelas y corrientes que, hoy por hoy, lejos de asistir a su crisis, o a sus funerales, asistimos a la verificación cotidiana de su universalidad, no solamente en cuanto a espacio se refiere esta proyección, sino, sobre todo, en cuanto a síntesis de universalismo. y este último, el haber dado pautas para concatenar el saber universal, es indiscutiblemente, su horizonte como proyección permanente.

No se trata, en este recordatorio, de trasladar a Marx al siglo XXI en nuestras narices. Se trata, si, de evidenciar una continuidad histórica en sus seguidores y demostrar, además, la eficacia del método en la interpretación de las etapas de la historia, incluyendo, por supuesto, dentro de estas etapas, tal como nos lo reclama el propio método, el devenir, como acaecer, y el porvenir como permanente construcción.

Si lo anterior es posible, entonces, necesariamente debemos fortalecer el método, y esto significa un esfuerzo constante que desde Lenin,

Labriola o Gramsci, no ha dejado de agigantarse hasta el punto de que el sólo nombrar por países las escuelas o corrientes que trabajan en este esfuerzo, no cabría en estas páginas.

Este esfuerzo, entre otros, reside en completar la sistematización iniciada por Marx como lo fue su ejemplo con la Economía Política. Pero la ciencia en general, y las ciencias sociales en particular, reclaman cada vez más la elevación de un cuerpo teórico que tanta falta nos hace para interpretar nuestro mundo, nuestro tiempo y, por ende, transformarlo. Remozar al marxismo significa enriquecerlo; sostener su "crisis", decadencia o muerte, significa, por el contrario, negarlo y arrojarnos en brazos de los que hoy señalan que la crisis es general (mundial), que no tenemos rumbo fijo, que nos espera un holocausto, que la salida está en los dioses o en los extraterrestres, o que el destino está escrito en la Sagrada Biblia.

Una de las posiciones que merece un comentario es la de uno de nuestros más respetados pensadores, para quien Marx se equivocó al predecir la muerte del capitalismo. Sostiene que, al contrario, "...éste ha venido revelándose como orden económico insustituible, capaz de *revolucionarse* a sí mismo con miras realistas. No va a morir porque todo Estado lo necesita y lo sostiene..." (1) Luego afirma que todo socialismo es un capitalismo. Pues bien, esta es otra de las tantas posiciones en torno al marxismo.

La tesis centrales del marxismo —el construido por Marx-Engels— no solamente están vivas por ser ellos los iniciadores de la verdadera ciencia o de la aspiración del marxismo a ser ciencia, sino porque han sido verificadas en la REALIDAD, entendida esta última como la unidad teoría-praxis.

Precisamente este es uno de los problemas ya abordados por Marx desde su juventud. Hacia 1846, en *Miseria de la Filosofía*, al referirse al complejo mundo de las ciencias sociales, las coloca en el plano de la teoría revolucionaria. De una ciencia doctrinal a una ciencia revolucionaria es la reflexión que estamos obligados a explicar.

Después de denunciar a los economistas como representantes de la burguesía y de afirmar que los socialistas y comunistas son los teóricos de la clase proletaria, aborda el espinoso problema de las ciencias, tan debilitado hoy en el seno del marxismo y de otras corrientes. Llega a algunas conclusiones reveladoras de ese sentido analítico objetivo que siempre le caracterizó. Entre otras, distingue el carácter utópico de algunos teóricos, surgidos del empuje de las fuerzas productivas, que, para mitigar las penurias de las clases oprimidas, improvisan sistemas y

(1) El objeto de traer la presente cita a colación, además de situar al lector en un punto de vista frente al marxismo, es el de recordar este comentario titulado precisamente "Marxismo a un siglo de Marx" y que el profesor Ignacio Burk hiciera público en *El Nacional*, viernes 3-7-81, en la conocida columna Reloj de Arena. En esta ocasión conmemorativa hemos considerado nuestro deber señalar una de las tantas posiciones que nos rodean y que no dudamos en calificar, vista su columna, como una fuente de producción ideológica.

andan entregados a la búsqueda de una ciencia regeneradora.

Pero, a medida que la historia avanza, continúa Marx, con ella avanza la lucha del proletariado y éste no tiene ya necesidad de buscar la ciencia en sus cabezas, les basta con darse cuenta de lo que se desarrolla ante sus ojos y convertirse en portavoces de esa realidad: "...Mientras se limitan a buscar la ciencia y a construir sistemas, mientras se encuentran en los umbrales de la lucha, no ven en la miseria más que la miseria, sin advertir su aspecto revolucionario, destructor, que terminará por derrocar a la vieja sociedad. Una vez advertido este aspecto, la ciencia, producto del movimiento histórico, en el que participa ya con pleno conocimiento de causa, deja de ser doctrina para convertirse en revolucionaria". (2)

Pero, además, este método ha dado lugar a la elaboración de nuevas guías para la acción, dentro de ese proceso analizado por Marx y que él llamó, con justeza, una iluminación general en la que son bañados todos los colores. Se refería a las múltiples determinaciones en los procesos, de acuerdo con el grado, calidad y medio histórico de las contradicciones entre los fenómenos. Ya Engels, al igual que Marx, sostenía que esta concepción del mundo no es una palanca para construir, sino un método global, universal, histórico:

"...Nuestra concepción de la historia es, sobre todo, una guía para el estudio, y no una palanca para construir como los hegelianos. Es necesario volver a estudiar toda la historia, deben examinarse en todos sus detalles las condiciones de existencia de las diversas formaciones sociales antes de tratar de deducir de ellas los conceptos políticos, jurídicos, estéticos, filosóficos, religiosos, etc., que les corresponden..." (3)

De modo que el legado de Marx-Engels y sus múltiples aplicaciones a todos los campos del saber tornan presente la figura de Marx, y por ello no es aventurado afirmar que su pensamiento sigue vivo, a pesar de los errores que se hayan podido cometer. Pero de ninguna manera, ello significa crisis alguna. Marxismo es, entonces, una guía para la acción, como lo entendió Lenin al llevar con éxito la construcción del primer país socialista del mundo. Previsión morfológica hecha por Marx-Engels desde sus días de lucha contra el anarquismo.

Los principios constitutivos de esta concepción del mundo exigen, más que un balance apresurado del momento transicional por el que atravesamos, una vuelta al siglo XIX para aprender de Marx, con Marx y para la construcción del hombre nuevo.

Ni siquiera esta vuelta al siglo XIX ha sido cubierta en esta fase, a pesar de que nos aproximamos al siglo XXI, mucho menos en países como el nuestro, no solamente signados por la fuerte penetración de las

(2) C. Marx. *Miseria de la Filosofía*. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, s/f. p. 123.

(3) "Engels a Konrad Schmidt, 5-8-1890".

En Marx-Engels *Correspondencia*. Edit. Cartago. Buenos Aires, 1973. p. 378.

ideologías de la burguesía, sino confundidos y muy poco informados de la situación internacional.

La prueba más evidente es que tanto la gente "crítica", como los partidos de la "izquierda" organizada, trazan sus políticas, sus estrategias de lucha, de acuerdo con las informaciones provenientes de las agencias de noticias (UPI, EFE, FRANCE PRESS, Etc.) o de las informaciones de "testigos" presenciales de los acontecimientos. Pocos estudios serios hemos visto pasar por nuestras manos a la hora de adoptar una línea política. Mientras el Imperialismo ataca de frente con sus armas (Angola, Afganistán o Nicaragua), se critica la solidaridad internacional cubana, una lección cotidiana de cómo no ha sido inútil el sacrificio humano en Africa, en aras de una revolución socialista. Allí se ha sembrado con sangre joven el suelo africano ¡Y está brotando la simiente!

II.

Particularmente importante nos parece un artículo inserto en esta misma revista, bajo el título "La Segunda Muerte de Marx", porque reúne algunas de las tesis que frecuentemente se invocan para sostener una aparente crisis del marxismo. Las hemos recogido a través de un conjunto de observaciones que se engloban dentro del marco anterior; pero también tiene que ver con nuestras proposiciones finales.

La primera observación es que no puede haberse agotado el hablar de Marx, si precisamente uno de los problemas planteados es el desconocimiento de Marx, tan necesario para la construcción de una nueva realidad. Tampoco puede haberse agotado si más de la mitad del mundo está en esa construcción que ya tiene características de permanencia. El sólo hecho de asistir a tantos combates en torno a Marx, entre los que se incluye la discusión acerca de su "muerte" y esa permanente negación por parte de las más disímiles corrientes de pensamiento, es una muestra más de esa vivencia de Marx y no justamente la expresión de un agotamiento.

Una segunda observación la hacemos para expresar que Marx es el hombre del siglo XXI y no del siglo XIX, aunque en apariencia sea "hijo de su tiempo". Pero esto no es el tiempo que defiende Marx: su tiempo es el de la constante transformación del mundo. (4) No es el tiempo de la burguesía, sino el tiempo sin pasado, sin presente y sin futuro. El tiempo histórico en Marx carece de comportamientos estancos, de progresos absolutos, de determinaciones sobre estructurales y de ideología. Hemos estado *viviendo* una noción del tiempo ideologizada.

Una tercera observación, también en correlación con las anteriores: no creemos que hoy no se discuta con tal pasión sobre Marx. Al contrario,

(4) Nunca dejaremos de recordar la tesis once de Marx sobre Feuerbach: "Los filósofos se han limitado a interpretar al mundo de distintos modos, de lo que se trata es de transformarlo".

C. Marx. *Ideología Alemana*. 5a. edic.; Edic. Pueblos Unidos. Montevideo. 1975. p. 668.



para citar un sólo ejemplo, tan sólo el *Manifiesto Comunista* (1848), sigue siendo un quebradero de cabeza para sus detractores, los más apasionados en resolver este enfrentamiento recurriendo a las más fantásticas y hasta providenciales creaciones ideológicas, como la de asignarle perpetuidad a las categorías, cuando se afirma la perpetuidad de la división social del trabajo como algo inherente a la especie y sin posibilidad de romperla, o que siempre habrá pobres y ricos. O, la más reciente, propuesta por el Nobel de Economía (Von Hayek), según la cual la tendencia actual es la mayor conversión de pobres en ricos, o tendencia a una distribución más equitativa de la riqueza, en la medida en que más gente engrosa las filas de la burguesía. La transformación de los pobres en burgueses es la última nota, premiada con el Nobel, que nos llega de esa fábrica de ideologías. El fin de las ideologías, como lo intentaba demostrar Daniel Bell, no será posible en una sociedad clasista.

Una cuarta observación: La frase "crisis del marxismo, no es de uso corriente por parte de "afectos, custodios, allegados y enemigos del marxismo". Tal vez sea de estos últimos y aquí sí hay un punto de mutuo acuerdo. Nuestra proposición final para el estudio de las crisis, a partir de sus indicadores socio-económicos, podría permitir aclarar de cuál crisis se trata. Por supuesto, no negamos los coletazos llegados al campo socialista y sus innumerables problemas en un mundo en donde la coexistencia de diversas formaciones socio-económicas, con desigual

grado de desarrollo, determina la distracción de recursos en otros órdenes de la vida, así como la destrucción de otros y, por qué no decirlo, la falta de ayuda para que la humanidad pueda avanzar. El último Informe Anual del Secretario de Defensa Norteamericano al Congreso recomienda, a fin de evitar el flujo de considerables tecnologías y materiales militares a la URSS, y en *concierto* con sus aliados, abstenerse de medidas que sirvan para subvencionar la economía soviética. (5)

Una quinta observación, tan importante como las anteriores. La década de los años setenta, no está ayuna de movimientos populares y esto parece ser una afirmación Maniqueísta, puesto que aún cuando muchos movimientos de liberación no triunfarán, esto tampoco significa que las contradicciones de clase han cesado o que no son importantes.

Aparte de esto, la referida década, sin embargo, ha visto la incorporación de varios países al camino del socialismo, con distintos rangos, espacios y, en fin, particularidades. Baste recordar solamente la derrota definitiva —por irreversible o irrecuperable— del Imperialismo en la columna vertebral del Sudeste Asiático (Viet-Nam, Laos y Camboya) y los avances considerables en África, algunos de cuyos movimientos por lo menos han culminado con éxito la toma del poder. Pero lo importante es el estudio de las contradicciones del Modo de Producción Capitalista y la estrategia que se deriva de sus particularidades.

Y una observación final se refiere a que casi todos los movimientos de liberación han sido orientados por el pensamiento marxista en sus múltiples manifestaciones. El apoyo teórico-práctico proporcionado por el marxismo fue y sigue siendo vital en la estrategia mundial de los pueblos contra su enemigo común, el capital.

Pero, además, el marxismo, como método, sigue siendo hoy por hoy la referencia, tanto para nutrir a otras corrientes reformistas o francamente adversas, como para servir de blanco de ataque en todos los campos de la vida. Todavía el fantasma del comunismo sacude los cimientos del planeta y, esta vez, se ha ido hacia el Cosmos. Ese fantasma recorre el Universo con mucho más vigor que en la época del *Manifiesto*.

III

Finalmente, a la hora de un balance parcial, deben tomarse en cuenta los problemas que enumeraremos a continuación, para su profundización y reflexión, ya que sus horizontes escapan a los alcances de este artículo.

1) La discusión metodológica —entendida en el sentido de la unidad teoría-praxis— sobre la crisis, la crisis capitalista o la crisis en general. Sugerente es la interrogante ¿crisis mundial o crisis capitalista?, para un proyecto que enfoque los efectos de la crisis capitalista sobre el socia-

(5) En el momento de revisar estas notas, una información de prensa nos trae este documento, el cual debe llamarnos a la reflexión. No es un combate teórico el que estamos sosteniendo en escala cósmica. CF. resumen en *Últimas Noticias*. Caracas, dom. 6-2-83 pp. 62-63.

lismo, en un mercado mundial, y el desarrollo de aparatos de distinta índole en una coexistencia de formaciones socio-económicas.

2) Problemas derivados de la construcción del socialismo y si pueden ser vistos como parte de una crisis. Balances respetando los principios metodológicos. Estudio de casos.

3) Tiempo histórico y socialismo en construcción. Esto impone el estudio de las fases de transición, del tiempo histórico en Marx, particularidades nacionales, etc. ¿Se podría hablar de crisis de un marxismo en permanente construcción en más de veinte países? Habrá que analizar el "modelo" más viejo (la URSS o China) como fase, forma o época y los que comienzan su lucha contra la división social del trabajo (Nicaragua, Angola, Zimbawe, etc.).

4) El estudio de las particularidades nacionales en un grupo de países cuya enumeración ya ocuparía algunas líneas. Sólo el estudio de casos de sociedades tan alejadas de nuestro mundo cotidiano, como Albania, Yemen del Sur o Mozambique, por sólo citar tres ejemplos de diversidad dentro de la unidad, nos podrían dar algunas respuestas a lo largo de nuestra corta vida, acerca de algunas interrogantes que plantea la difícil construcción socialista. Es tan violento el proceso, que exige ir con más cuidado; ya algunos imaginan a Cuba, como país "maduro", frente al ascenso reciente al poder de grupos con pensamientos socialista.

5) En relación con lo anterior, se impone el estudio de los países con fuertes movimientos de liberación nacional, cuyo análisis es imposter-gable: Frente Saharaui, Namibia, El Salvador; así como países con movimientos de liberación moderada como Filipinas, Malasia, Guatemala, Siria, Colombia, etc. Todo esto sin olvidar el movimiento histórico mundial anterior en donde los grupos nacionales estuvieron imbuidos en un fuerte tinte marxista, ya sean los casos particulares como Egipto, India, Indonesia, o el caso abortado de Chile. Rastrear esas influencias deben ser las tareas inmediatas de todo científico social, aún cuando no sea un especialista.

El conmemorar el Centenario de la muerte de Marx, después de este balance sobre la proyección del marxismo, debe conducirnos por un camino de ruptura con esa "teoría" de la crisis del marxismo. Se impone más bien trabajar la teoría del Segundo Nacimiento de Marx o Segundo Renacer.

Marx cien años después

Moisés Moleiro.

Resulta difícil evaluar en todo su alcance y significación la obra de quien se erigiera en sepulturero del capitalismo al menos en el plano teórico. Más de uno concibe —no sin cierto regusto— hallarse ante un pensamiento decimonónico y ya periclitado. En contraste con la realidad de los que en su tiempo (y el nuestro), fueron concebidos como "Países Avanzados" en los cuales, siempre según Marx, estallarían la Revolución Socialista trascendiendo la irracionalidad cotidiana y la explotación con la cual el capitalismo se cernió sobre el mundo. De otro lado, hay quienes suponen que Marx elaboró un código de verdades absolutas, preservadas por siempre de la historia y sus acechanzas y destinado a dar permanentemente cuenta y razón del Universo.

El problema, como siempre, es más complejo. La vigencia del marxismo se ha dado a través de su incesante reformulación y el readomodo de sus partes integrantes. En lenguaje más o menos engolado podría enunciarse que la trascendencia del pensamiento marxista se da a través de su inmanencia, de su inserción en la historia.

Mucho ha cambiado el mundo desde los días de Marx a los nuestros y otro tanto debe ocurrir con sus previsiones teóricas, que al contrario de cuanto suele suponerse, nunca fueron enunciadas como verdades absolutas y al margen de los hechos.

UNA APUESTA OSADA

Se atreve el pensamiento de Marx a un doble movimiento que lo caracteriza y conforma su esencia, en relación a los hechos reales. El primero de ellos viene dado por la *primacía* concedida a la realidad, de la cual el hombre "traduce y traspone". El segundo por la posibilidad, conociendo lo real y sus leyes, que le es dada al hombre de *transformar* lo que lo rodea. Si la materia, el entorno, lo real, pueden ser conocidos y reducidos a leyes, podrá el hombre transformarlo en su propio beneficio. En medio de este doble movimiento, el marxismo se presenta como la indagación de las leyes —no siempre fáciles y muchas veces ocultas por las apariencias— que dan cuenta del movimiento de las cosas, del sentido último de los procesos y cambios. De allí su osadía al someterse a la famosísima "prueba de la práctica". O, en otras palabras, al enunciar como condición de su propia validez la pertinencia que pueda tener respecto a los hechos.

Decíamos líneas arriba que no se trata de verdades absolutas. Y en el camino de creerlo así, deseamos señalar los necesarios límites a la reflexión marxista sobre el mundo.

1) En primer lugar, Marx vivió una época, un aquí y un ahora histórico que lo condicionará. Significa esto que en su elaboración teórica se deslizan prejuicios, nociones falsas y, en general un fermento "ideológico" epocal, porque su lucidez es la de un hombre situado e inmerso en la historia y no una lucidez inhumana. Creyó, como cualquier hijo de su tiempo, en las robustas determinaciones del progreso, glorificado y santificado en el siglo en el cual el avance de las ciencias logró arrinconar los últimos desarrollos teológicos y las explicaciones acientíficas.

Por eso no puede plantearse los límites de escasez que presiden la relación del hombre con la naturaleza. Eso que hoy día llamamos el "problema ecológico" se escapó de las manos de Marx. En un conocido párrafo del "Manifiesto" rinde culto a la sociedad industrial, aun cuando señalando su carácter depredador y la existencia en ella de la explotación del hombre por el hombre. Hubo socialistas utópicos que consideraron un "disparate" la sociedad que veían desarrollarse ante sus ojos y Marx arremetió contra ellos, señalando que las relaciones sociales creadas a partir de la misma eran más que cuestionables pero no el desarrollo tecnológico habido en conjunto.

Hoy no compartimos ese optimismo: no es la naturaleza una especie de campo infinito en el cual pueden ponerse a prueba las energías del hombre sin límites de ningún género. La cadena relacional que vincula el hombre a ella se reveló magra, mucho más débil de cuanto en la época de Marx se supuso. El avance por un lado se traduce en empobrecimiento por el otro y la devastación inmisericorde amenaza la existencia misma del devastador por excelencia: el hombre. Ello sirve de argumento contra el orden social que Marx odiara, ya que mientras existan intereses privados y sed de ganancias no será posible una relación armónica entre el mundo natural y su extraño producto humano. Vendría, entonces, en abono de su teoría; pero no por ello deja de ser un "factor" que él no tomara en cuenta. Hay páginas reveladoras en las cuales tiene chispazos y aproximaciones al problema, pero el criterio de su época se le deslizó entre las reflexiones que hiciera y se constituyó en uno de los límites de su pensamiento.

2) En segundo lugar, partió del supuesto del hombre como ente puramente racional, limitado en sus alcances única y exclusivamente por las causas de una educación insuficiente o por la sobrevivencia de prejuicios de épocas oscuras, vivos aun por la falta de conocimientos. Después de Freud no puede tenerse la misma idea de la criatura humana. Independientemente de la opinión que nos merezca el psicoanálisis, es claro que una oscura carga instintiva, nacida de la condición natural del hombre y de los avatares históricos por los cuales ha atravesado la especie, lo acompaña. Que la razón no es tan poderosa en las determinaciones de su

conducta. Esto hoy en día lo saben y lo manejan gigantescas compañías transnacionales que mediante el mecanismo de crear necesidades ficticias, obligan al consumo compulsivo. Es decir, por vía si se quiere indirecta manejan —y con eficacia— la carga irracional de la conducta del hombre, demostrando con ello la verdad de la hipótesis central de Freud. No es el hombre simplemente la coronación racional del reino animal, sino que lo animal pervive y se expresa dentro de él, en él.

3) En tercer lugar, las aseveraciones de Marx parten de un universo que si bien cuantitativamente sobrepasa al hombre es de algún modo más suyo que el que podríamos concebir hoy. El espacio y el tiempo absoluto que lo explica como especie y en medio de los cuales vive, se dan hasta los confines —si los hay— de lo existente. Marx reflexiona partiendo de aquí y eso le oculta la profunda "ajenidad" del universo respecto al hombre, la existencia de ritmos, leyes y desarrollos que lo sobrepasan, su carácter aleatorio como especie, que a escala universal no cumple fin alguno y solo puede ser medida dentro de sus propios parámetros.

Estas limitaciones, instituidas como tales después que enunciara su teoría, no oscurecen la verdad esencial de la misma; pero la obligan, como decíamos arriba, a reformularse constantemente para poder dar cuenta y razón del mundo y el hombre.

COMO ACCEDE EL MARXISMO A LO CONTEMPORANEO

A finales del siglo pasado, Europa cayó en la ilusión de haber terminado con las guerras y entrar en una era de "progreso continuo". Esa ilusión no fue compartida por los marxistas, que seguían predicando la posibilidad del cambio revolucionario y enunciando las condiciones del mismo. Pero vino la guerra, cesaron las ilusiones que una burguesía más o menos culta había logrado diseminar y en los países avanzados, en aquellos respecto a los cuales Marx hizo su pronóstico revolucionario, no hubo cambio de régimen social. Lo hubo inesperadamente en el país más atrasado de Europa. Por obra y gracia de la vida y la obra de Lenin, dejó el marxismo de ser una teoría aproximadamente Eurocentrista y se convirtió en bandera de todos los pueblos oprimidos del mundo. De unas lamentables —e inevitables— páginas iniciales en torno a pueblos atrasados se pasó a valorar el principio de autodeterminación de los mismos, reconciliando la lucha por la afirmación nacional con la lucha por el socialismo. Esto fue posible por el cambio de carácter del capitalismo, como se ha dicho más de una vez, que devino en imperialismo que saqueaba a todos los pueblos del planeta. Es virtud de Lenin haberlo entendido así, mientras no lo entendieron pensadores marxistas tan importantes como Rosa Luxemburgo. No tanto haber entendido el "cambio de carácter" a que hacemos referencia, sino desprender de él la consecuencia política al mismo tiempo más exacta y audaz: la revolución podía sobrevenir, proletaria y todo, en un País atrasado. No era indispensable el avance previo bajo el Capitalismo para que éste se transformara en

simiente propicia para el fruto socialista y, en un sistema mundial de explotación, bastaban un concurso de circunstancias y condiciones para que "el eslabón más débil" se desgajara de la cadena imperialista.

Tampoco era necesario que el desarrollo capitalista hubiese llegado a un grado tal que originara para los explotados por él (la clase obrera), la situación de mayoría poblacional. El proletariado, haciéndose intérprete de los anhelos de todos los oprimidos (particularmente de la determinante mayoría: los campesinos) construyó lo que posteriormente Gramsci iba a llamar "bloque histórico" y accedió al poder en octubre del 17. Es por este mecanismo de reformulación cómo las ideas de Marx accedieron a un mundo distinto y tuvieron eficacia, lo cual impone la definición de marxista-leninista entre los marxismos posibles.

Pero si nos detenemos a pensar un poco dejaremos de considerar tal cosa como un defecto o una incompletitud. La propia visión que el marxismo tiene del hombre y de su historia impone que sea así. No pretendió Marx haber atrapado todas las determinaciones de lo real y mucho menos haberlo hecho de una vez para siempre. Al concederle primacía a lo real se somete al marxismo mismo a una incesante reformulación y reacomodo para mantener su vigencia. En otras palabras, tal cosa es más "marxista" que pretender reducir realidades posteriores a afirmaciones pre-existentes.

Cuanto hay en Lenin de "ruptura" epistemológica con las afirmaciones de su maestro, se constituyó en la vía marxista (es decir histórica) para que el Marxismo evolucione manteniendo su vigencia.

Así como se constituyó en el medio para que pasara a ser un HECHO histórico dejando de construir una simple hipótesis. Más o menos brillante, mas o menos bien formulada, la "apuesta" marxista dejó de ser tal y pasó al mundo de las realidades.

DE COMO LA HISTORIA REVELO AUN MAYORES DIFICULTADES

A raíz de la toma del poder por los bolcheviques, todos ellos pensaron que su hazaña no solo constituía una brillante confirmación de las teorías de su maestro, sino el prólogo a la revolución Mundial que éste enunciara. La inmensa Rusia de los zares sería fortaleza transitoria y prólogo de un levantamiento de la clase obrera en todo el mundo avanzado.

Pero no ocurrió así. Un concurso de circunstancias originó el proceso que muchos han descrito con minucia y atención (Isaac Deutscher, E.H. Carr, Bettelheim y Trotsky son algunos) mediante el cual el proletariado fue desalojado del poder y la ansiada Revolución Mundial no se produjo, deteniéndose en su desarrollo y tropezando con obstáculos provisionalmente insalvables. Pero una provisionalidad que se llevó décadas.

En la URSS, en la "fortaleza sitiada por el campo capitalista" se asentó una capa de administradores, burócratas y planificadores que se hizo del poder, escamoteandose al proletariado. Se impuso al precio de terribles luchas y se llevó en los cachos a toda la Vieja Guardia Bolchevique.

Las consecuencias, desde el punto de vista teórico fueron de monta.

1) El marxismo dejó de ser una manera de prever y un intento de anticipar el curso de los hechos reales y se transformó en una especie de justificación del poder constituido, con lo cual perdió bastante de su carga revolucionaria. Bajo la era de Stalin, los virajes pragmáticos constantes y ejecutados de modo subrepticio, encontraron siempre la cita oportuna, la afirmación marxista pre-existente de la cual agarrarse a tiempo. Con ello pasó a ser un código normativo manipulado, en el sentido más cabal del término, y detuvo su desarrollo como teoría revolucionaria y aun como teoría en cuanto tal.

Como la nueva capa gobernante lo hacía a nombre del proletariado que estaba despojando y cuya participación política direccional restringía y sustituía, se le convirtió en una necesidad justificar cada paso con citas de Lenin y de Marx, demostrar que era la continuación del proceso revolucionario al mismo tiempo que su único desarrollo legítimo. En su nuevo papel de coartada histórica la teoría marxista dejó de dar cuenta cabal al mundo.

2) Semejante situación originó la detención de su desarrollo y aun su falseamiento, al mismo tiempo que el recurso escolástico de apoyar lo que viene en lo que fue, el nuevo proceso en la cita anterior, los hechos y acciones recientes en las verdades anteriormente enunciadas que de ese modo estaban permanentemente "confirmándose" a sí mismas en un hueco quehacer.

3) El carácter restringido de un marxismo semejante le impidió integrar el entorno histórico y cultural. Desarrollos sociales de importancia política, como el cambio de carácter en el imperealismo y en general en la lucha de los pueblos no fueron percibidos. Como no lo fueron desarrollos teóricos que le eran contemporáneos: el surrealismo, y toda la vanguardia estética, la teoría psicoanalítica, y aún ciencias concretas (la genética, la cibernética) fueron excluidas del mundo real al considerarlas "decadentes". Con ello la burocracia preservaba su poder y manifestaba su odio al cambio, al mismo tiempo que su profunda pobreza teórica.

Al no integrar el entorno cultural se privó de ser lo que Sartre una vez deseara: la "cultura", en su sentido más amplio, de una época en la historia del hombre.

Estas necesidades impuestas a una teoría revolucionaria y crítica como la que más, originaron un marxismo cerrado, una especie de sistema metafísico como el que apreciamos en los Manuales soviéticos, en los cuales se pretende abrazar lógicamente desde los principios que rigen al universo entero hasta la última directiva partidaria, todo ello DESPRENDIDO en rigurosa secuencia lógica. La lógica inexistente en el mundo real y presente solo en el propio sistema que de ese modo se juzga y se absuelve, da cuenta de sí mismo y su omnilateralidad.

Paso (teórico) esencial para esta hipótesis fue la explotación engelsiana de la teoría marxista a la naturaleza, calurosamente apoyada por lo demás por el propio Lenin, origen de las famosas "tres leyes" que pretenden regir un universo definido previamente como infinito e infini-

tamente complejo. Para Hegel, cuya dialéctica es presidida y originada por una idea absoluta (Dios) que además la acecha al final de los tiempos, era lógico suponer que todo el universo va en algún sentido hacia un fin, desarrolla una finalidad trascendente a él mismo. Para un pensamiento materealista resulta imposible sostener tal cosa y la dialéctica "puesta sobre sus pies" ha de referirse al mundo de los hombres, a las sociedades humanas donde hay fines y objetivos, clases con intereses y designios.

La llamada "dialéctica de la naturaleza" implicó el primer paso hacia la metafísica que posteriormente culminaría una burocracia determinada, en aras de sus intereses políticos.

El Marxismo así convertido sufrió una detención de la cual hoy día aun se resiente; pero la vitalidad de la teoría y su carácter "abierto" y crítico la hace renacer al margen del mundo oficial, reabsorbiéndose al entorno. No se trata de restaurarlo en su verdad prístina, como quiere el pensamiento troskista, que tiene las carencias y debilidades de todo cuanto intenta ser restaurado. Tampoco de un movimiento de "retorno de fuentes" descubriendo un "joven Marx" distinto y más humano. O instituyendo una separación artificial entre ese joven, presuntamente "ideológico" aun, y un Marx maduro y plenamente científico.

Se trata de algo al mismo tiempo más sencillo y más complicado. Entender que los avatares y tropiezos sufridos por la revolución que él predijera, los cambios que en su curso introdujeron los hechos históricos, influyen en el propio marxismo y obligan a replantearse.

El hombre determinado por su materialidad en su sentido más amplio, dividido en clases por la escasez propia de la especie y por su género de vínculo con el mundo natural, llegado a un modo de explotación en el cual la clase despojada de medios de producción puede instaurar sobre la tierra un mundo nuevo, son los puntos de partida.

Replantar un pensamiento que se deformó por intentar contener una realidad que logró sobrepasarlo en sus coplejidades, al mismo tiempo que se le limpia de adherencias dictadas por intereses concretos políticos-burocráticos. Ni Marx ni Lenin, ni ninguno de sus escritores pueden dar cuenta plena del mundo de hoy. Pero sirven al mismo tiempo de punto de partida ineludible para la reflexión que permitirá comprenderlo y, eventualmente, transformarlo. Es este el reto heredado de la vida y la obra de Marx: el de pensar la realidad sin anteojeras como el lo hubiera hecho y partiendo de las premisas que el sentó.

Es al mismo tiempo esta necesidad inscrita en la teoría la que le confiere dilatada vigencia a aquel pensador íntegro, incapaz de ocultarse las consecuencias de la verdad por él descubierta, malhumorado y asombrosamente creador. Pensar como él lo hubiese hecho hoy día sigue siendo el mejor homenaje a su memoria. Y no pretender reducir lo actual a cuanto él pensara en una coyuntura histórica y vital determinada.

Entretanto, allí están los países en los cuales bajo su advocación se hicieron transformaciones profundas y decisivas para la historia de la especie. Con sus errores, sus desmayos, sus aberraciones, hay un socialis-

mo real que por el nombre de Marx pasa. Y por ese mismo nombre pasa la posibilidad de transformarlo al tiempo que se prosigue el combate contra el sistema cuyas lacras y debilidades, cuyo carácter inhumano e irracional, supo desnudar como nadie.

La noción de espacio geográfico en el Manifiesto Comunista

Ramón A. Tovar L.

I

El Manifiesto Comunista es hoy por hoy uno de los documentos más apasionantes de la cultura occidental; está inscrito en la ontología de nuestra cultura. Sabemos cómo ésta se revitaliza por su indeclinable actitud de rebelión cuando en lo establecido o aceptado han germinado los nuevos signos que denuncian los síntomas de obsolescencia. Esta nota cardinal la reencontramos en todas las épocas o situaciones de conflicto; desde el Prometeo Encadenado (Esquilo) hasta nuestros días, pasando por la Apología de Sócrates o el Discurso de Bolívar ante la Sociedad Patriótica en 1811. Es un comportamiento dialéctico de la razón o acto de reflexión sobre la realidad; es su respuesta (síntesis) frente a las tesis o fórmulas explicativas acerca de la misma.

Muchos mitos han caído como consecuencia de esta actitud propia de nuestra cultura. La realidad es dinámica; pocos son los que en nuestros días se atreven a contradecirlo; aceptamos que tanto en el orden natural como en el social ella experimenta cambios; ¿evolución?, ¿mutación?, ¿no importa; son modalidades de la realidad que cambia porque es movimiento.

No obstante, no son pocos los mitos que aún perviven en el sistema cultural; concepciones que asumen el papel de oposición o resistencia frente a todas aquellas acciones de índole intelectual que procuran introducir nuevas luces explicativas, a tono con los cambios operados en la dinámica de esa realidad. Darwin estuvo consciente de su tesis fundamental desde 1844, pero hubo de silenciarse por más de veinte años para evitar enfrentarse a la verdad bíblica imperante en la Inglaterra de la época de la Reina Victoria. Por cierto que fue en nuestra Patagonia, territorio suramericano, donde comienzan a entrar en crisis sus antiguas concepciones; la confrontación directa, mediante la observación, vulneró los antiguos cimientos; verdad que era muy joven, apenas sí superaba los veinte años (septiembre de 1832). "En este continente meridional —nos dice— todo se ha hecho en gran escala. Las tierras, desde el río de la Plata hasta Tierra del Fuego, en una distancia de 1200 millas (1930 kilómetros) han sido levantadas en masa (y en la Patagonia a una altura de 300 a 400 pies) durante el período de las conchas marinas actualmente existentes. [...]. Además esos movimientos de ascenso no han afectado a

la Patagonia sola. Las conchas terciarias extinguidas del puerto de San Julián y de las orillas de Santa Cruz no han podido vivir, si ha de creerse al profesor E. Forbes, más que a una profundidad de agua que varía de 40 a 250 pies; pero están recubiertas de un sedimento marino que varía entre 800 y 100 pies de espesor. De donde resulta que el lecho marítimo en el que vivían en tiempos pasados esas conchas ha debido hundirse en muchos centenares de pies para que haya podido formarse el depósito superior. ¡Qué inmensas revolucionmes (sic) geológicas pueden leerse en esta sencilla costa de la Patagonia!" (1).

El Manifiesto Comunista no se lo ha valorado en el justo sentido de una producción genuina de la cultura occidental; se lo ha silenciado, escomoteado, y hasta distorsionado. Producción del 1848 europeo, difundido en forma autorizada o clandestina en las lenguas más diversas, promueve fuertes temores en muchos espíritus y más preocupante que lo sea en muchos de cuantos son por él defendidos en términos ideológicos.

El Manifiesto Comunista es el primer diagnóstico de la sociedad contemporánea; es el primer enfoque global de nuestra realidad social; de donde deriva la profundidad como riqueza sociohistórica que guarda en el seno de sus formulaciones. Este documento —entre los más apasionantes de la cultura occidental— está en el nivel o idéntico peso cualitativo del Derecho de Hamurabi, las Tablas de la Ley, el Sermón de la Montaña, los Derechos Naturales del Hombre y el Ciudadano, el Manifiesto de Cartagena, y otros tantos de equivalente trascendencia histórica. Difiere sí, de allí su especificidad, en cuanto a las condicionantes de época o momento histórico en que se produjera.

El Manifiesto Comunista es una creación típica de la Ciencia Social. Participa de la objetividad y rigor del diagnóstico unido a un pronóstico. Arranca de una ley fundamental: la lucha de clases como hilo conductor del acontecer histórico, apoyado en una descripción fiel, de objetividad indiscutible. Pocos documentos, aunque pareciera paradójico o contradictorio, hacen gala de un reconocimiento tan equitativo al papel histórico-revolucionario de la clase burguesa; tal vez sea esto una de las causas del temor que suscita. Esta nota de fiel realismo, de objetividad y honestidad científica, es la que nos proponemos desarrollar, por ahora, desde una perspectiva tal vez poco explotada pero sí poco divulgada: la de carácter geográfico.

Si "la historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases", otra premisa de fondo (estructural) que se desprende del cuerpo del Manifiesto, es la que establece cómo cada sociedad construye su propio espacio geográfico; espacio que se superpone, se imbrica, o entra en conflicto (proceso de desestructuración espacial) con los espacios propios de etapas anteriores definidos por condiciones históricas determinadas; vale decir: espacio que funciona como la base objetiva de sustentación que necesariamente registra y reproduce

1- DARWIN, Charles; *Viaje de un Naturalista Alrededor del Mundo*; Buenos Aires, Librería El Ateneo, 1942; pps. 217-218.

la especificidad de la época o momento histórico de la sociedad a la cual está incorporado. No en vano Paul Vidal de la Blache descubrió en el paisaje una singular "combinación de la historia del suelo y la historia de los hombres" (2).

II

La ciencia es una de las creaciones o adquisiciones más recientes de la Cultura Occidental; no así la actitud que la engendra. Desde los presocráticos, cuando menos, encontramos las raíces de una concepción científica del mundo. Aristóteles, el gran sistematizador de los conocimientos, nos emplaza a buscar la intelección de la Naturaleza; más aún no extiende la calidad de ciencia a la física porque ésta es artificio, creación de los hombres; la ciencia es específica —según Aristóteles— de lo natural. Es en el siglo XIX cuando asistimos en Europa a la individualización o independencia del saber científico y conjuntamente con ello está asociado el vigor y frescor revolucionario de la burguesía. No compartimos el criterio de que la ciencia social aparece después de la ciencia natural. Para nosotros los dos órdenes, según los intereses sociales que los animan, generan sus respectivas modalidades científicas; la ciencia social —como tal— no se produce sin una concepción global de la sociedad y esta concepción la proporciona el marxismo y uno de sus grandes aportes es el Manifiesto Comunista. En síntesis el siglo XIX en Europa es el siglo de la ciencia contemporánea. A fines del mismo es cuando se estructura de manera sistemática el conocimiento geográfico con carácter científico. Explicable, es para ese momento cuando ha cristalizado, en sus bases fundamentales, el espacio geográfico de la sociedad actual.

"La gran industria ha creado el mercado mundial —asienta el Manifiesto Comunista—, ya preparado por el descubrimiento de América. El mercado mundial aceleró prodigiosamente el desarrollo del comercio, de la navegación y de los medios de transporte por tierra. Este desarrollo influyó, a su vez, en el auge de la industria, y a medida que se iban extendiendo la industria, el comercio, la navegación y los ferrocarriles, desarrollábase la burguesía, multiplicando sus capitales y relegando a segundo término a todas las clases legadas por la Edad Media" (3).

Sustitución de las clases anteriores en su rol dominante, cambio en las estructuras, cambios en el espacio. "La burguesía ha sometido el campo al dominio de la ciudad. Ha creado urbes inmensas; ha aumentado enormemente la población de las ciudades en comparación con la del campo, substrayendo una gran parte de la población al idiotismo de la vida rural. Del mismo modo que ha subordinado el campo a la ciudad, ha su-

bordinado los países bárbaros o semibárbaros a los países civilizados, los pueblos campesinos a los pueblos burgueses, el Oriente al Occidente" (4). Un espacio estructurado desde la contradicción Campo-Ciudad; un espacio que implica cambio en las condiciones de vida y en consecuencia tanto en los géneros como en los modos y estilo de vida.

Este dominio de la ciudad, ámbito genético de la burguesía, conduce a la centralización. "La burguesía suprime cada vez más el fraccionamiento de los medios de producción, de la propiedad y de la población. Ha aglomerado la población, centralizado los medios de producción y concentrado la propiedad en manos de unos pocos. La consecuencia obligada de ello ha sido la centralización política. Las provincias independientes, ligadas entre sí únicamente por lazos federales, con intereses, leyes, gobiernos y tarifas aduaneras diferentes, han sido consolidadas en una sola nación, bajo un solo gobierno, una sola ley, un solo interés nacional de clase y una sola línea aduanera" (5).

La burguesía ha sido "la primera en demostrar lo que puede realizar la actividad humana; ha creado maravillas muy distintas a las pirámides de Egipto, a los acueductos romanos y a las catedrales góticas, y ha realizado campañas muy distintas a las migraciones de los pueblos y a las Cruzadas" (6). Para alcanzarlo ha tenido que promover un aumento continuo en la productividad del trabajo, por eso "la burguesía no puede existir sino a condición de revolucionar incesantemente los instrumentos de producción y, por consiguiente, las relaciones de producción, y con ello todas las relaciones sociales. La conservación del antiguo modo de producción era, por el contrario, la primera condición de existencia de todas las clases industriales precedentes. Una revolución continua en la producción, una incesante conmoción en todas las condiciones sociales, una inquietud y un movimiento constante distinguen la época burguesa de todas las anteriores" (7).

Este cambio estructural de la producción engendra "la necesidad de dar cada vez mayor salida a (los) productos, la burguesía recorre el mundo entero. Necesita anidar en todas partes, establecerse en todas partes, crear vínculos en todas partes. Mediante la explotación del mercado mundial, la burguesía ha dado un carácter cosmopolita a la producción y al consumo de todos los países. Con gran sentimiento de los reaccionarios, ha quitado a la industria su base nacional. [...] En lugar del antiguo aislamiento y la autarquía de las regiones y naciones, se establece un intercambio universal, una interdependencia universal de las naciones" (8).

El nuevo espacio geográfico, producido por la acción militante de la burguesía, se superpone al anterior, coexisten o se sustituyen; la causa

2- TOVAR, Ramón; *El Criterio Geográfico*; Caracas, Centro de Investigaciones Geodidácticas, Ediciones Especiales, 1981; p. 48.

3- MARX y ENGELS; *Manifiesto del Partido Comunista*; Moscú-Editorial Progreso, 1981; 32.

4- Ibidem, p. 35.

5- Ibidem, p. 35.

6- Ibidem, p. 33.

7- Ibidem, p. 33.

8- Ibidem, p. 34.



fundamental del mismo es la "interdependencia universal de las naciones". Con "el rápido perfeccionamiento de los instrumentos de producción y el constante progreso de los medios de comunicación, la burguesía arrastra a la corriente de la civilización a todas las naciones, hasta las más bárbaras. [...] Obliga a todas las naciones, si no quieren sucumbir, a adoptar el modo burgués de producción, las constriñe a introducir la llamada civilización, es decir, a hacerse burgueses. En una palabra: se forja un mundo a su imagen y semejanza"(9).

Ese "mundo a su imagen y semejanza" reproduce su dinámica en el espacio geográfico creado por la burguesía que "a lo largo de su dominio de clase, que cuenta apenas un siglo de existencia (para 1848) ha creado fuerzas productivas más abundantes y más grandiosas que todas las generaciones pasadas juntas. El sometimiento de las fuerzas de la naturaleza, el empleo de las máquinas, la aplicación de la química a la industria y a la agricultura, la navegación a vapor, el ferrocarril, el telégrafo eléctrico, la asimilación para el cultivo de continentes enteros, la apertura de los ríos a la navegación, poblaciones enteras surgiendo por encanto, como si salieran de la tierra. ¿Cuál de los siglos pasados pudo sospechar siquiera que semejantes fuerzas productivas dormitasen en el seno del trabajo social?"(10).

9- Ibidem, p. 34.

10- Ibidem, p. 35.

La dinámica de este espacio apoyado en la "interdependencia universal", como ya se ha dicho, es factible proponerla desde la observación directa en el terreno, o desde la indirecta a partir de los medios de representación, especialmente los cartográficos. En todo caso, el Manifiesto Comunista deja planteado como este espacio responde a una contradicción de índole estrictamente geográfica, la de la ciudad y el campo. En consecuencia, si "la historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases" el espacio geográfico vendría a ser su réplica ajustado a las modalidades de intensidad variable de esa oposición engendrada por los intereses de la ciudad frente al campo. Lo que implica una división geográfica del trabajo y conjuntamente la formación de nuevos géneros y modos de vida. La burguesía —apoyada en las ciudades— produce su espacio: "A medida que se iban extendiendo la industria, el comercio, la navegación y los ferrocarriles, desarrollábase la burguesía" con todas sus implicaciones en el orden social.

III

Carlos Marx destaca cómo "la base de todo régimen de división del trabajo desarrollada y mediatizada por el intercambio de mercancías es la separación entre la ciudad y el campo... Puede decirse que toda la historia económica de la sociedad se resume en la dinámica de esta oposición"; Lenin por su parte confirma como "es notorio que las ciudades crecen con mucha mayor rapidez que las aldeas en todos los Estados contemporáneos, Rusia inclusive; que las ciudades son centros de vida económica, política y espiritual del pueblo y los motores principales del progreso"(11). Coincidentes en cuanto a la correspondencia que existe entre realidad social y espacio geográfico.

El Espacio Geográfico de nuestros días no es sino el desarrollo del que denunciara el Manifiesto Comunista en la primera mitad del siglo XIX. El planteó con visión prospectiva su crisis irreversible: "La burguesía no puede existir sino a condición de revolucionar incesantemente los instrumentos de producción y, por consiguiente, las relaciones de producción, y con ello todas las relaciones sociales"; esta marcha incontenible es la que presiona o gravita en el espacio actual: "Nunca como en nuestro tiempo ha padecido la Humanidad los embates de la crisis del espacio (congestionamiento, deterioro de recursos, contaminación ambiental, hambre, etc.); nunca como ahora pide el Hombre el consejo y el qué-hacer geográfico como única vía de garantizarnos una permanencia menos problemática, en el concierto de quienes disfrutamos un atributo que debe ser común: la superficie del planeta Tierra"(12).

Ubicados en el presente que vivimos, podemos rememorar lo plantea-

11-MARX, ENGELS y LENIN; **Sobre el comunismo científico**; Moscú-Editorial Progreso, 1967; pps. 342-345.

12-TOVAR, Ramón; **Lo Geográfico**; Valencia, Vadell Hnos. 1977; p. 34.

do por Marx y Engels en el prefacio de la edición alemana del Manifiesto en 1872, si "las condiciones (han) cambiado mucho en los últimos veinticinco años, los principios generales expuestos en este "Manifiesto" siguen siendo hoy, a grandes rasgos, enteramente acertados. Algunos puntos deberían ser retocados. El mismo Manifiesto explica que la aplicación práctica de estos principios dependerá siempre y en todas partes de las circunstancias históricas existentes..." (13); prueba fehaciente de la honestidad científica que los animara como de la vigencia de las tendencias fundamentales que integran este histórico documento.

13-MARX y ENGELS; Manifiesto... Ibidem, p.5.

El Estado en Rousseau y Engels; una comparación de sus concepciones

Juan Negrete

Mucho es lo que se ha trajinado con la vieja y atosigante analogía entre el orden social y el biológico. Se trata de ver en la sociedad, por similitud con el organismo vivo, un desarrollo dirigido desde un centro determinado. Pretensión ésta, sin embargo, que jamás ha podido ser probada en los organismos vivos.

Interesa traer a colación la imagen biológica por cuanto ésta —entre otros usos— ha servido para justificar la realidad y necesidad del Estado, en tanto órgano central e indispensable rector de las restantes partes del "organismo" social, sin cuya dirección todo parece desembocar en la parálisis.

Pero la analogía comienza a fallecer si constatamos que el organicismo ha sido una de las tendencias biológicas contemporáneas que sostiene que el proceso de regulación del desarrollo de un organismo vivo no procede de un centro único, ni siquiera de varios, sino que —siguiendo su principio general— la totalidad es tan esencial a los elementos como éstos al todo. En efecto, en fecha tan temprana como 1919 ya Ritter exponía estas ideas. (1)

La analogía tampoco funciona si ubicamos las partes de un organismo al mismo nivel de conflicto de competencias que las clases y organizaciones sociales. No funciona al menos en la sociedad capitalista liberal que eleva la competencia al rango de fuerza promotora del crecimiento social.

Dejando a un lado esta inservible analogía, nos proponemos presentar los dos principales puntos de vista, que se han dado en las ciencias sociales, en torno a la función del Estado. En primer lugar, la llamada *teoría de la mediación de clases sociales*, para la cual el Estado es una institución establecida en el interés de la sociedad como un todo, con el fin de mediar y reconciliar los antagonismos que inevitablemente generan la existencia social. En segundo lugar, y en oposición a la anterior, la *teoría de la dominación de clases sociales*, que reconoce a las clases como el producto de un desarrollo histórico y al Estado como un instrumento idóneo para garantizar, por parte de la clase dominante, la preservación de ese statu quo estructural.

En este trabajo de comparación se pretende mostrar, como aplicación

1.- W.E. Ritter: *The Unity of Organism*; 2 vols. Boston, 1919.

de la idea organicista y en consonancia con la segunda teoría, que el Estado no es ningún órgano indispensable de control, o bien que los argumentos que se erigen son complementamente insuficientes para avalar lo contrario. Para ello vamos a analizar dos muestras representativas de concepciones del Estado (Rousseau y Engels) en relación a un aspecto especial como es el rol de la fuerza represiva del Estado. (*)

No está de más señalar que Engels no es el primero que afirma que el Estado es una institución cuya función es garantizar la preservación de la propiedad privada. Esto ya lo habían sostenido antes que él pensadores tales como Bodin, Hobbes, Locke, Adam Smith, Kant, Hegel y el mismo Rousseau. Pero éstos coincidían en la idea de que la propiedad privada era condición necesaria para desarrollar plenamente las potencialidades del ser humano. Engels y Marx, además de los anarquistas precedentes, lo que harán es clarificar este concepto en el marco de la sociedad capitalista. Pero en el sentido de que la libertad basada en la propiedad privada es sólo la libertad de pertenecer a la clase social explotadora. Y por ello la libertad de todos —concluirán— presupone la abolición de la sociedad de clases.

Rousseau suele usar el término 'Estado' en formas propicias al malentendimiento. Por ejemplo, como si se opusiera al "estado natural" cuando habla del "estado civil", es decir, como civilización a la que el hombre se eleva desde su estado natural. (2) A veces también como expresión pasiva del *cuerpo político*, que equivale al conjunto de todos los sujetos sobre los que se ejerce el poder del gobierno y del cual se demanda la práctica de las leyes (3).

Antes de entrar en materia, esto es, en el punto de vista rousseauniano sobre el Estado, conviene hacer un esbozo de al menos algunas ideas centrales de su filosofía política. Y en este marco de referencia se transparentará mejor su concepto de Estado.

(*) El término 'Estado' tiene dos significados políticos básicos: 1) una sociedad organizada que tiene un gobierno autónomo y representa el papel de una persona moral distinta con respecto a otras sociedades; y 2) el conjunto de los servicios generales de una nación —se opone así a provincia, municipalidad, etc.— (André Lalande: *Diccionario técnico y crítico de la Filosofía*).

En principio, se puede distinguir entre 'Estado' y 'Gobierno'. El primero es la institución social autorizada y pertrechada para el empleo de la fuerza sobre los propios miembros de la sociedad o contra otras sociedades. El segundo es el grupo de individuos a quienes se ha confiado la autoridad de llevar a cabo los fines del Estado. Por el hecho de que en la actual organización de las sociedades la mayoría de las funciones del Estado dependen exclusivamente del poder ejecutivo, el término 'Estado' se aplica indebidamente a este poder. Por consiguiente, usaremos como sinónimos ambos términos, a menos que se especifique lo contrario.

2.- J. J. Rousseau: C.S.; Vol. I, Cap. 7.

3.- C.S.; I, 6.

Podemos empezar indicando que la república o cuerpo político tiene una manifestación tridimensional: (a) *estado*; (b) *soberano*; y (c) *poder*. La noción clave es la de soberano, puesto que es el fundamento de los restantes poderes (4). El soberano es el ejercicio activo de la *voluntad general*, mientras que esta última corresponde —hablando holgadamente— a la multitud de individuos unida en un solo cuerpo, tal como se expresa en una asamblea del pueblo, que está integrada por los miembros del cuerpo político. (5) Resumiendo: el cuerpo visto como un poder activo es el soberano; visto como una entidad pasiva es el estado, y visto en comparación con otros cuerpos similares es el poder.

Nuestro interés estriba en analizar el rol de la fuerza represiva derivado de la interpretación del Estado. Y puesto que Rousseau distingue entre Estado y gobierno tendremos que tratar sobre éste último. Veamos qué nos dice sobre el gobierno:

"¿Qué es, pues, gobierno? Un cuerpo intermediario establecido entre los súbditos y el soberano para su mutua correspondencia; encargado de la ejecución de las leyes y del mantenimiento de la libertad, así civil como política". (6)

Su naturaleza consiste en una cierta representación, pero no en una autoridad autónoma ya que la suprema autoridad es el soberano:

"éste [el gobierno] recibe del soberano los mandatos que da el pueblo". (7)

Dos características de su noción de gobierno son especialmente relevantes para nuestro propósito. Primera, que no hay ningún gobierno perfecto que convenga a todo pueblo, pues las circunstancias son diferentes en cada caso y el tipo de gobierno debe ir de acuerdo al número de sujetos que caen bajo su extensión. Segunda, Rousseau sugiere una receta para la formación de un gobierno que debe consistir en una cierta proporción entre la *voluntad particular* (el número de magistrados que forman el gobierno) y la *voluntad general* (el número de miembros del cuerpo político). La diferencia entre ambas ensanchará la necesidad de la fuerza represiva. Veamos con detenimiento los siguientes pasajes:

"Cuanto menos se refieren las voluntades particulares a la voluntad general, es decir, las costumbres a las leyes, más debe aumentar la fuerza represiva. El gobierno, pues, para ser bueno debe ser relativamente más fuerte a medida que el pueblo es más numeroso". (8)

"Pero como quiera que mil sucesos pueden cambiar las circunstancias de un pueblo, no solamente diferentes gobiernos pueden ser buenos para diversos pueblos, sino para el mismo pueblo en distintas épocas". (9)

4.- C.S.; I, 6, p. 23.

5.- C.S.; I, 7, p. 24.

6.- C.S.; III, 1, p. 62.

7.- Ibid.

8.- C.S.; III, 1, p. 64.

9.- C.S.; III, 1, p. 63.

La primera cita constituye un pasaje clave, pues es uno de los pocos a través de *El Contrato Social* en que Rousseau habla de la fuerza represiva. Y al elucidar sus significados implícitos podemos trazar las siguientes inmediatas conclusiones.

I.- Rousseau asume que es necesario para todo gobierno el uso de la fuerza represiva, pues si el número de magistrados es igual al número de gobernados, entonces no existe gobierno ninguno, entendido éste como una voluntad particular.

II.- La extensión —y por ello la intensidad— de la fuerza represiva estará incrementando continuamente, sin límites, ya que nadie espera de un gobierno que reduzca el número de sus gobernados. Mas bien todo lo contrario. Asumiendo que la población crezca en progresión geométrica —lo cual no es necesariamente cierto— entonces la fuerza represiva tendría que aumentar en forma similar, a menos que el estado mismo se desvanezca.

III.- Como consecuencia de I y II se vislumbra el hecho de que los gobernados no disponen de una capacidad intrínseca para su desarrollo moral, en la medida en que se espera una voluntaria y espontánea cooperación en la obediencia de las leyes, hasta el punto en que la fuerza represiva se torne insignificante. Sucede por el contrario, si nos atenemos a Rousseau, que cuanto más crece la nación en población y extensión tanto más se debilitan los lazos civiles.

IV.- Finalmente, tal inhabilidad humana para realizar el ajuste moral a un Estado en crecimiento, parece estar en contradicción con su propuesta de crear una religión civil (10), la cual —aun si se la admite como instrumento complementario— pierde su significación una vez que se admite abiertamente la necesidad de incrementar la fuerza represiva.

La fuerza, por consiguiente, aparece como una necesidad ciega e inexorable para el hombre. Destino fatal, pues de otro modo, ¿qué moralidad puede seguirse del uso llano de la fuerza? De hecho el mismo Rousseau parece entrever que tales medios conducen a un callejón sin salida:

“Tan pronto como los hombres pueden desobedecer con impunidad, pueden hacerlo legítimamente, y puesto que el más fuerte siempre tiene la razón, lo único que se puede hacer es actuar de tal forma que uno pueda llegar a ser el más fuerte”. (11)

En lo que se refiere a este punto, Rousseau no parece participar del espíritu general de la Ilustración; ni tampoco del trasfondo filosófico del racionalismo continental que, al propugnar una teoría de las ideas innatas en la cuestión genoseológica y una racionalidad universal, promovía implícitamente la posibilidad de una maduración intelectual del hombre ordinario, conducente a un nivel de educación tal que fuera suficiente para reforzar la obligación política.

Nada parece justificar apropiadamente su insistencia en la expansión

de la fuerza represiva. En realidad, su descripción del gobierno como un “neutral intermediario”, junto a la necesidad de la fuerza, parece incluir la asunción de una concepción del hombre cercana —para decir lo menos— a la caracterización hobbesiana por medio de la expresión *homo lupus lupi*.

Sin embargo, Rousseau traza sus diferencias con Hobbes en el *Discurso sobre el Origen de la Desigualdad*, donde atribuye al hombre salvaje al menos una virtud natural: la *compasión*. Y le reprocha a Hobbes que, sobre la idea de que en el salvaje no tiene sentido hablar de moralidad ni de determinadas obligaciones para con el prójimo, saque la conclusión de que éste es naturalmente malvado porque sólo actúa en función de su preservación individual. Por ello, sería injusto atribuirle a Rousseau una concepción del hombre similar a la hobbesiana, si bien su insistencia en la fuerza represiva parece indicar que el hombre civilizado de Rousseau se ha transformado tan radicalmente que su tendencia al vicio y a la maldad resultan ya irreparables.

También allí Rousseau emprende el análisis del origen de la desigualdad entre los hombres, que interpreta más en función de las diferencias individuales, de las distintas capacidades y talentos que se expanden a partir de la aparición de la agricultura y metalurgia, que en función de factores sociales objetivos. Esta interpretación es muy idealista.

En efecto, dicho *Discurso* es una obra de interés en tanto muestra la virtuosidad lógica de su autor que, imaginando formas primitivas de vida humana, elabora impecables deducciones. Pero falta algo que es fundamental en toda teoría que pretenda ser verdadera: la contrastación empírica, el apoyar sus ideas en investigaciones antropológicas o históricas realizadas por personalidades científicas de su tiempo, a falta de propias investigaciones. Creemos que aquí se peca por exceso de deductivismo.

Pero hay que comprender el valor de la obra de Rousseau si nos ubicamos en su momento histórico. Cuestiona la vida civilizada cuando París, en refinamiento y sofisticación de la vida social, era el modelo del mundo, lo que todos querían imitar. En este sentido Rousseau pertenece a los precursores de lo que J. Manners llamaría “la revuelta contra la sociedad” (12).

Pasaremos ahora a Engels para poder percatarnos —desde la perspectiva histórica que él representa— cómo es que Rousseau ha desarrollado en forma inconexa lo que se presentará en Engels estrechamente relacionado, a saber, *el Estado, la lucha de clases y la propiedad privada*. Intento que Rousseau esboza débilmente en su *Discurso*, pero que no puede llevar felizmente a cabo por cuanto no sólo carece de metodología histórica objetiva, sino también por el papel preponderante que atribuye al desarrollo de la vida mental del hombre. De ahí su idealismo

10.- C.S.; IV, 8.

11.- C.S.; I, 3, p. 15.

12.- McManners: *Social Contract and Revolt against Society*; en Hobbes and Rousseau, A Collection of Critical Essays. Compiladores: M. Cranston y R.S. Peters. A Double Anchor Original; New York, 1972.

y, en consecuencia, el que el Estado no intervenga como causa en sus explicaciones sobre el origen de la desigualdad; pues llega incluso a decir que su inexistencia no hubiese impedido esa evolución hacia la desigualdad.

"...aún sin la intervención del gobierno, la desigualdad en prestigio y autoridad se vuelve inevitable entre personas privadas tan pronto como su unión en una sociedad los hace compararse unos con otros". (13)

Engels comparte con Rousseau algunos rasgos. Por una parte, el arte de la *sospecha* sobre las formas políticas heredadas. Algo en lo que ambos son maestros. Por otra parte, la *convicción* de que la civilización, al lado de los supuestos beneficios, ha introducido condiciones altamente degradantes para la existencia humana en comparación con la sencilla vida de las comunidades más primitivas.

Para Rousseau esto se debe a la pérdida de libertad que significa el abandono del estado natural: "La libertad común —dice al referirse a tales comunidades— es una consecuencia de la naturaleza del hombre" (14). Para Engels el desarrollo de la civilización aparece como una "caída", porque nace y se desarrolla dentro de una sociedad de clases, de tal manera que el progreso de la misma es monopolizado por una minoría que explota a la gran mayoría. Así dirá lo siguiente:

"El poderío de las comunidades primitivas tenía que quebrantarse y se quebrantó. Pero se deshizo por influencias que desde un principio se nos aparecen como una degradación, como una caída desde la sencilla altura moral de la antigua sociedad de la *gens*. Los intereses más viles —la baja codicia, la brutal avaricia por los goces, la sordida avaricia, el robo egoísta de la propiedad común— inauguran la nueva sociedad civilizada, la sociedad de clases; los medios más vergonzosos —el robo, la violencia, la perfidia, la traición—, minan la antigua sociedad de la *gens*, sociedad sin clases, y la conducen a su perdición. (15)

El texto de Engels, aunque moralista y plagado de efectismos, confirma lo indicado. La sociedad humana pierde su condición edémica. (¿Desvario cristiano?) Coincidiendo en el efecto, si no en sus causas, en ambos autores el hombre pierde una cierta condición original saludable para entrar en oscuras relaciones de dominación y explotación en la sociedad. Comienza así —en terminología de Lewis Mumford— la construcción de la megamáquina.

Pero mientras que para Rousseau este proceso parece irreversible (infiérase esto del crecimiento de la fuerza represiva), para Engels este proceso histórico puede ser superado, si se logra superar aquello que le da origen: la sociedad de clases. Y dentro de ese proceso de degradación, entre los extraños poderes que enyugan al hombre, se yerguen

13.- J. J. Rousseau: D.O.I.; p. 265.

14.- C.S.; I, 2, p. 12.

15.- F. Engels: O.F.P.P.E.; Cap. III, p. 253.

principalmente dos: el Estado y la fuerza represiva.

Engels, metodológicamente, no elabora un modelo ideal de Estado que deba postularse, sino que analiza ciertas formas históricas: Grecia, Roma, Germania, etc. Se tratará de reconstruir la ruta que sigue el levantamiento de esa institución desde la evolución de la familia hasta la formación de la *gens*, y de ésta a la formación de las *fratrias* y *tribus*. La unión de diferentes tribus, junto con el desarrollo de la producción (ganadería, agricultura y artesanía), vino a constituir una nueva estructura social: la sociedad de clases y con ella el Estado.

Este proceso es inseparable (y esto es una contribución de Engels) del proceso de disolución de la constitución gentil que mantenía la propiedad comunal. También del triunfo de la propiedad privada, al comienzo introducida bajo la forma de ganado, luego de tierra y posteriormente de esclavitud.

De modo que para Engels, siendo el Estado un producto histórico, su necesidad también es histórica. Los siguientes pasajes lo indican claramente:

"...el Estado no es ningún poder impuesto desde fuera a la sociedad; tampoco es 'la realidad de la idea moral', ni 'la imagen y la realidad de la razón' como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado". "...pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas (...) se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad. (...) Y ese poder nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado". (16)

A la luz de esto, es obvio que dentro de una sociedad de clases el Estado se erige como una necesidad funcional. Sin Estado no hay sociedad clasista en la concepción de Engels. Pero, en general, la necesidad del Estado es histórica, relativa. No se puede fundar en ningún absoluto, sino en el marco de la sociedad clasista.

Parece plausible aplicarle a Rousseau lo que Engels aplica a Hegel, *mutatis mutandis*, ya que también el ginebrino justifica la necesidad de un poder central como si se tratase de un procedimiento de razón. En efecto, toda configuración orgánica demanda un centro, una dirección, por lo que Rousseau recurre a la analogía orgánica.

"Si el Estado es una persona moral cuya vida consiste en la unión de sus miembros, y si el más importante de sus cuidados es el de su propia conservación, requiere una fuerza universal y compulsiva para mover y disponer cada parte de la manera más conveniente al todo. Como la naturaleza da a cada hombre un poder absoluto sobre todos sus miembros, el pacto social da al cuerpo político un poder absoluto sobre todos los suyos, y este poder es el que, dirigido por

16.- O.F.P.P.E.; IX, p. 319.

la voluntad general, lleva, como he dicho, el nombre de soberanía" (17)

Ambos manejan procedimientos distintos. Para Engels cualquier concepto de Estado debe validarse en la evidencia histórica, en vez de extraerse el modelo de las presentes circunstancias. En Rousseau, en cambio, encontramos cierta imposición de un modelo a la realidad, pero que no se trata de ninguno en particular, sino del conveniente a cada pueblo y a cada situación. En el primero hay un aspecto historicista que escasea en el segundo.

Según Engels, hay tres factores fundamentales que constituyen y refuerzan el poder, a saber, (a) las divisiones territoriales; (b) la fuerza pública; y (c) los impuestos. La tendencia a la concentración de poder es creciente, pues de ello depende el destino de la clase que controla el Estado.

"Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos, y como al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es por regla general el estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante".

¿Qué ocurre con la fuerza pública? Coincidiendo con Rousseau, para Engels la fuerza pública aumenta constantemente en la medida en que se desarrollan las sociedades.

"Esta fuerza pública existe en todo Estado y no está formada sólo por hombres armados, sino también por aditamentos materiales, las cárceles y las instituciones coercitivas de todo género que la sociedad gentilicia no conocía. (...) Pero se fortalece a medida que los antagonismos de clase se exacerban dentro del Estado y a medida que se hacen más grandes y más poblados los Estados colindantes". (19)

Pero mientras que para Engels su crecimiento es una función del crecimiento de los conflictos de clases, para Rousseau sólo parece ser comprensible en términos de antagonismos individuales. Si éste es el caso, la justificación rousseauiana debe hallarse en una de estas alternativas: (a) o bien el hombre tiene una naturaleza belicosa, suerte de agresividad maligna (en la mejor consonancia con el instintivismo y neoconductismo actuales); (b) o bien el hombre tiene el "benigno" interés egoísta de defender su propiedad privada.

La primera ha sido descartada en vista de sus opiniones sobre el salvaje en el citado *Discurso*. Queda la segunda alternativa. ¿Pero cómo puede ser la propiedad privada fuente de antagonismos sociales, si en su propio relato dice Rousseau que "el Estado, respecto de sus miembros, es señor de todos los bienes por el contrato social"? (20).

17.- C.S.; II, 4, p. 36.

18.- O.F.P.P.E.; IX, p. 320.

19.- O.F.P.P.E.; IX, p. 319.

20.- C.S.; I, 9, p. 27.

Salta a la vista que Rousseau evade desplegar las causas más subyacentes, aunque más objetivas, de los conflictos sociales. Más bien disuelve la concreta existencia de la propiedad en la "persona moral" del Estado, mientras que realzará la necesidad de la fuerza represiva como apaciguadora de conflictos. Pero también podemos suponer que fracasa en descubrir bajo la faz de las apariencias la verdadera dinámica de la pugnacidad entre grupos y clases, y de la cohesión de las clases cuando antagonizan en el nivel de la producción material y en el de las creaciones intelectuales.

Al no tener una mejor explicación que la ausencia de una buena explicación rousseauiana sobre la necesidad de la fuerza represiva, nos inclinamos más a aceptar la primera alternativa propuesta. Pero ésta conduce a una paradoja entre la necesidad de controles cada vez más severos por parte del Estado y la posibilidad de redimir -incluso con el aumento del conocimiento sobre el ser humano- los males que la civilización ha engendrado en el hombre. Y es curiosamente el mismo Rousseau quien formula esa paradoja sin dar cuenta de ella cuando dice:

"Es aún bastante más cruel que, mientras todo avance realizado por la especie humana lo aleja más y más de su primitiva condición, cuanto más descubrimientos hacemos, tanto más nos privamos nosotros mismos de convertirnos en lo más importante de todo. De esta manera, se debe a nuestro propio estudio del hombre el que su conocimiento nos sea alejado de nuestro poder". (21).

Finalmente, nos gustaría traer en pocas palabras una cuestión que está en el aire. Consiste en preguntarse -fundándonos en la tesis de Engels- por el futuro del Estado, en tanto éste ha sido una creación histórica y en tanto instrumento de la clase dominante económica y políticamente. Es posible -como posibilidad lógica- la abolición del Estado y el futuro está abierto a ello. Sin embargo nos sentimos renuentes a abrazar la creencia en una sociedad futura sin Estado, a menos -claro está- que un bombardeo nuclear nos haga regresar al pasado.

El fracaso de las revoluciones socialistas en desembarazarse del aparato del Estado, o aún en disminuir su potencia, todavía empaña el dominio de los grandes visionarios del socialismo. Pues el hecho escueto de una sociedad dividida en grupos, jerarquías políticas, castas burocráticas o clases sociales prevalece todavía en las sociedades postrevolucionarias. Y donde quiera que una sociedad se funde en el antagonismo y la explotación entre clases sociales el Estado seguirá siendo el instrumento más idóneo de dominación.

Por otro lado, es casi un truísmo decir que la sociedad capitalista, aun en sus formas más evolucionadas, mantiene permanentemente en su interior la gran contradicción (denunciada por el marxismo clásico) entre el crecimiento carácter social del proceso de producción y el carácter antisocial de la propiedad privada de los medios de producción. Pe-

21.- D.O.I.; p. 190.

ro puesto que la existencia del Estado presupone la sociedad de clases y, en consecuencia, la propiedad privada, al menos en teoría la posibilidad de superar la sociedad de clases implica necesariamente la abolición del Estado. Lo que se quiere decir con esto es muy sencillo: no se puede dar el segundo paso sin antes haber dado el primero.

Los intentos socialistas contemporáneos de erigir una sociedad sin clases no han sido exitosos, si bien tales remodelaciones sociales han creado una progresiva nivelación. ¿Cómo es entonces que podemos concebir una sociedad sin Estado y sin sus apéndices o instituciones coercitivas? No es difícil imaginar que el nivel de asociación entre los hombres vendría dado por el alcance del nivel de producción e intercambio. Pero más, nadie puede aventurarse a decir.

En cuanto al carácter de las relaciones humanas en esa supuesta sociedad sin Estado, vale la pena retomar la analogía biológica con la que empezamos y separar el único rasgo que puede interesarnos de ella: la cooperación. Y no encontramos otra forma de expresar la idea que aquellas palabras de John Dewey que traemos aquí a manera de epílogo:

"Muchas veces me pregunto cuál es el significado dado al término 'sociedad' por aquellos que la oponen a las intimidades del intercambio personal, tales como las de la amistad. Presumo que tienen en sus mentes una imagen de instituciones rígidas o alguna estructura y organización externa. Pero una institución que no sea la estructura del contacto e intercambio humanos es un fósil de alguna sociedad pasada. La organización, como en cualquier organismo vivo, es el censo cooperativo de multitudes de células cada una viviendo en intercambio con las otras". (22)

ABREVIACIONES

C.S. J. J. Rousseau: *El Contrato Social*; Edit. Taurus; Colección "Clásicos de la Política", dirigida por Enrique Tierno Galván; Madrid, 1966.
D.O.I. J. J. Rousseau: *A Discourse on the Origin of Inequality*; en *The Social Contract and Discourses*; E. P. Dutton and Company, Inc.; New York, 1950.
O.F.P.E. F. Engels: *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*; En Marx-Engels: *Obras Escogidas*; Tomo II; Edit. Progreso; Moscú, 1966.

22.- John Dewey: *Individualism. Old and New*; Capricorn Books; New York, 1962; p. 86.

Reseñas bibliográficas

Jean Piaget

*Lógica y conocimiento científico.
Naturaleza y métodos de la Epistemología.*

1970, Editorial Proteo. Volumen I.

Jean Piaget es, sin duda, uno de los pensadores más importantes de nuestro siglo y como tal empieza a ser reconocido. Su formación fue la de un zoológico pero sus intereses fueron desde muy pronto los de un filósofo, y su obra se sitúa en la convergencia de multitud de corrientes distintas. Ese carácter filosófico y el ser producto de múltiples influencias, entre las cuales ha realizado una síntesis personal y nueva, son lo que dan su fuerza y originalidad al trabajo realizado por Piaget.

En esta obra, cuyo breve comentario empezamos hoy, y publicado por la Encyclopédie de la Pléiade bajo el título de "*Logique et connaissance scientifique*", Piaget afronta problemas lógicos, metodológicos y de la teoría del conocimiento.

Piaget emprende su investigación psicológica con la esperanza de resolver problemas epistemológicos. Tales problemas se refieren a la naturaleza, la posibilidad y la justificación del conocimiento. De acuerdo a Piaget dos grandes grupos de métodos son posibles para encarar el problema del conocimiento. Unos son esencialmente reflexivos o apriorísticos que nos permiten el control normativo de las ciencias particulares. La esencia precede a la realidad y la determina. En el segundo grupo no hay presuposiciones y el conocer parte del análisis, múltiple, cambiante de la realidad. La respuesta de qué, cómo, cuáles son los mecanismos del y para el conocimiento no pueden darlo sino métodos analíticos productos de una división experiencial.

Antes de dar su propia respuesta al problema del conocimiento Piaget en este primer tomo de su obra, se pasea por la historia de la epistemología destacando sus puntos fuertes y débiles. En un primer esbozo nos habla de las llamadas epistemologías metacientíficas donde la reflexión del conocimiento científico nos lleva a una teoría más general del conocimiento.

Analiza el realismo matemático griego donde el pensamiento pitagórico desemboca en la célebre crisis de los números irracionales por proyectar sobre la realidad los resultados de las operaciones en lugar de re-

flexionar sobre éstas y manipularlas en su calidad de instrumentos móviles y libres de transformación y combinación. De Kant defiende y aplaude la liberación operada por éste, del realismo de las apariencias para situar la ciencia en el sujeto como fuente de la necesidad deductiva y de las estructuras espacio-temporales, que constituyen la objetividad en general haciendo posible la experiencia.

En otro bloque de análisis presenta las que denomina epistemologías científicas, que no son más ciertas que las anteriores, pero que tienen por exclusiva finalidad la explicación del conocimiento científico sin pretender el conocimiento general. Sin bien rechaza enfáticamente los métodos del neopositivismo contemporáneo reconoce las fronteras estables delineadas por éste como la restricción, en particular del empirismo lógico, establecido entre problemas científicos y metafísicos.

Entra luego Piaget a un estudio sistemático de los Métodos de la Epistemología. Comienza planteando las relaciones de la Epistemología contemporánea con las ciencias modernas y la necesidad de que aquella determine sus propios métodos. Piaget enfatiza la necesidad de llevar el análisis al seno mismo de los conocimientos especializados y la obligación de relacionar con la técnica logística todo asunto de validez formal aparecido durante el análisis epistemológico. Así mismo son obligantes las verificaciones en los problemas fácticos que se relacionan con el sujeto. Tres tipos de métodos puede utilizar la Epistemología: *de Análisis directo, de análisis formalizante y métodos genéticos*. Las lagunas del primer método empleado a solas son: imposibilidad de demostración por la carencia de verificación genética. Lo intuitivo tiene un papel predominante en dicho método. Loable es para Piaget las dos finalidades del método formalizante: respeto para con los hechos y la elaboración de un lenguaje común y exacto. El carácter estático del método así como la reducción del pensamiento al lenguaje y las matemáticas a meras tautologías hacen inaceptable dicho método en forma integral.

Termina planteándose como solución a los problemas epistemológicos un método que él denomina *histórico-crítico-genético*. Para Piaget el problema epistemológico consiste en determinar el conjunto de las condiciones necesarias y suficientes que le permitan al sujeto llegar a construir una estructura de conocimiento válida. Ahora bien, la epistemología genética se encargará del estudio del paso de los estadios de mínimo conocimiento a los estadios de conocimientos más rigurosos. Deberá establecer el punto medio entre validez y facticidad. Se trata de una dialéctica entre la génesis del hecho y la estructura, lo normativo y lo fáctico, dialéctica inmanente. No se puede estudiar el hecho sin hacer referencia a la estructura, sin recurrir a los métodos de análisis directo y formalizante, ni estudiar las estructuras por vía directa o formalizante sin referirse a cierto nivel de elaboración o sea, sin apoyarse en alguna perspectiva histórico-crítica o genética.

No cabe duda que la síntesis epistemológica de Piaget es un estructuralismo genético muy cercano al espíritu del Kantismo. Piaget subraya

una actividad constructiva de la mente en la formación e interpretación de la experiencia. Dicha actividad constructiva debe desarrollarse. Pero en el fondo la síntesis dialéctica piagetiana de empirismo y racionalismo que aportan ideas sobre el contenido y la estructura de la experiencia reposa sobre los mismos argumentos kantianos de la posibilidad del conocimiento. Evita el idealismo acudiendo a las bases biológicas del conocimiento. Busca explicar la objetividad del conocimiento en términos de usar una prosa pesada e intrincada, es la argumentación sostenida y estimulante que obliga al lector a revisar sus esquemas conceptuales cualesquiera que ellos fueran.

Hugo Castellanos

José María Rivas

El Comercio de Maracaibo.

Maracaibo, Banco de Maracaibo,
1982, pp.223.

Bajo el patrocinio del Banco de Maracaibo, y en ocasión de cumplir esta institución su primer centenario, ha comenzado a circular a fines del año pasado, *El Comercio de Maracaibo*, datos históricos, estadísticos y geográficos relativos a la importancia comercial de aquella ciudad, escritos por José María Rivas en los primeros años de la segunda década de este siglo. Este libro que recoge una prolija, detallada y documentada descripción del comercio de Maracaibo, no llegó a publicarse en su oportunidad, porque como nos dice Germán Cardozo Galué en la nota de presentación, "cayó en el olvido, junto con el mundo que narraba" cuando el petróleo que ahora nos conturba, irrumpió en la vida de aquella sociedad de agricultores y comerciantes.

En la obra de Rivas percibimos tres porciones: *"Introducción, Preliminares y Rasgos Relativos al Comercio de Maracaibo"*. En la *Introducción*, Rivas "sitúa al lector en la mira exacta del propósito de su escrito: da a conocer la importancia de Maracaibo... con la finalidad de atraer las inversiones del Comercio exterior". Sigue la sección *Preliminares*, que aún cuando en el manuscrito aparece al final, el mismo autor advirtió que debía figurar al comienzo del texto en la edición impresa, tal como lo ha ordenado el Doctor Cardozo Galué, quien se encargó de cuidar la edición de este olvidado opúsculo. Hay aquí una descripción física, económica y humana de la geografía Zuliana, que iniciándose en los siglos coloniales, se cierra a finales del XIX, pues según comprobó Cardozo, José María Rivas se nutrió en esta parte, fundamentalmente de Codazzi y del

informe que José F. Fuenmayor, preparó para el Ejecutivo Regional en 1891.

El Capítulo final, *Rasgos Relativos al Comercio de Maracaibo*, es el más extenso y desde luego el más importante. Allí Rivas detalla las Casas Comerciales, y se refiere con detalle a las operaciones y volúmenes del comercio regional, y describe con una impresionante visión, los circuitos comerciales a partir del Puerto de Maracaibo hacia las tierras interioranas, llegando incluso más allá de estribaciones andinas venezolanas.

El Libro que comentamos, constituye una importantísima contribución para quienes se interesan por la Historia económica de Venezuela, particularmente en sus expresiones regionales y locales.

Y no podían ser otros que Germán Cardozo G., acucioso investigador de la Historia Zuliana, y el Banco de Maracaibo, quienes juntaran sus voluntades para salvar este viejo libro de la obscuridad en que lo había mantenido el olvido que sobre las viejas sociedades, quiso imponer malamente la contracultura del petróleo.

Arístides Medina Rubio.

Raúl García Durán
El Concepto de clase social.
Barcelona, España,
Juan Lieteras editor, 1975, pp.116.

Aunque editado desde 1975, está circulando recientemente en Caracas, *El Concepto de Clase Social*.

Este pequeño pero interesante libro de la colección Avance presenta un minucioso y bien estructurado trabajo, dividido en tres partes: "Estructura de clases y estratificación social", "El concepto de clase social" y "A guisa de ejemplo y conclusión: algunas aportaciones a la definición de la clase obrera contemporánea".

Comienza el autor admitiendo, por una parte, lo abundante de la literatura sobre el tema, y por la otra la diversidad de posturas frente al concepto de clases sociales, para confesar de entrada que no pretende formular solución definitiva al objeto de reflexión. Aborda las diferencias de método científico para el estudio de la sociedad y rechaza de plano al que denomina "estratificador" o funcionalista, y asume aquel que penetra en la esencia de los procesos sociales y logra descubrir sus estructuras, sus leyes y sus fuerzas internas, para luego interpretar, no descubrir la realidad concreta. Rechaza el método que en su análisis objetivo de la sociedad concluye confundiendo los estratos con las clases

sociales.

Para llegar al concepto de clases sociales pasa revista a las nociones de fuerzas productivas, relaciones de producción, modo de producción y formación social, para concluir que "las clases sociales son elementos activos en la realidad concreta..." realidad que no existe sino en las diferentes formaciones sociales. Entiende las clases sociales como concreción de determinadas *fuerzas sociales* actuantes dentro de una realidad concreta: la formación social, en la que interactúan "...una mezcla de las clases puras con las particularidades de la formación social de que se trate".

Rechaza lo que él denomina "concepto de clase dogmatizado", consistente en confundir grupos sociales con fuerzas sociales. Esta visión, afirma, lleva a un planteamiento economicista, que necesariamente desemboca en el dualismo burguesía-proletariado; y, agrega, que confunde la esencia con la apariencia y por ello será incapaz de dar respuesta científica a la existencia de las llamadas "clases medias", y por el contrario requerirá el tomar prestado este término del análisis estratificador, para poder dar solución a la existencia "aparente" de esas otras clases. Con Pulantzas, afirma que las clases son *fuerzas sociales* internas que se dan sólo a nivel de formación social.

En la tercera parte, para nosotros tal vez la más significativa del libro, hace una serie de precisiones sobre el concepto marxista de trabajo productivo, para arribar, finalmente, a una definición "provisional" de clase obrera contemporánea, moviéndose a nivel teórico, en el estudio de la realidad social y del conjunto de las estructuras que le dan origen.

Consideramos que esta obra, por su seriedad metodológica y profundidad en el análisis de un tema en permanente discusión, constituye un sustantivo aporte para la clarificación del concepto de clases sociales, y por ello de gran utilidad para estudiantes y profesores de los problemas de las ciencias sociales.

Pedro Calzadilla

POR EL MUNDO DEL LIBRO

Esta sección se propone dar noticia de algunos títulos relevantes del mundo del libro. No es fácil la selección, especialmente si se tiene en cuenta el volumen de publicaciones que llega constantemente al mercado librero.

Empezamos con veintiseis (26) títulos nacionales y extranjeros, ofrecidos por las librerías *Divulgación* (Centro Comercial los Chaguaramos) y *Foro* (Gradillas a Sociedad).

Nuevas corrientes de la investigación en las Ciencias Sociales. Tomo 2: Antropología, Arqueología, Historia. Pág. 567, Ediciones Tecno/UNESCO.

(Con el mismo sello salieron otros tres tomos, el primero sobre: Aspectos interdisciplinarios, sobre: Arte, Estética y Derecho, el segundo, Filosofía, el cuarto).

Historia. Análisis del pasado y proyecto social. Josep Fontana, Ed. Crítica, Pág. 339, Madrid. 1982.

Historia de la idea de progreso. Robert Nisbet, Edic. Gedisa, Pág. 494, Barcelona.

Historia del Libro. Svaen Dahl, N° 336 de Alianza Universitaria, Edic. Ampliada.

El Pensamiento Geográfico. Josefina Gómez Mendoza, Julio Muñoz Jiménez, Nicolás Ortega Cantero. Alianza Textos, N° 45, Pág. 530.

Relaciones Internacionales de América Latina. Demetrio Boersner, Ed. Nueva Imagen, México, 1982. Pág. 378.

Estado e industrialización en Venezuela. M. Ignacio Purroy, Vadell Hermanos Editores, Pág. 313.

Origen de los Problemas socio-económicos de Venezuela y América Latina. José Gregorio Rivas T. Vadell Hermanos Editores. Pág. 334.

¿Nueva o vieja división internacional del trabajo? Industrialización en Venezuela y México. Graciela Gutman y Dorothea Mezger, ILDES-CENDES, Ed. Ateneo de Caracas, 1982, Pág. 693.

La Política y el Capitalismo de Estado en Venezuela. Gene E. Bigler. Pág. 273, Edic. Tecnos, 1982.

Guayana Hoy. Recopilado por: Rita Giacalone de Romero. U.L.A. Fa-

cultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina. Editores Corpo-Andes-Editorial Venezolana C.A. Primera Edición. Pág. 236. 1982.

Economía y Desarrollo Rural en América Latina. Juan Meñendez. Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo. Editorial Nueva Imagen. México. D.F. Pág. 209. 1982.

Diplomacia o Guerra. Análisis de la Controversia Fronteriza entre Venezuela y Guyana. Jai Narine Sing. Eduven ediciones. (Impreso en Linigraf, S.A. Méx). Pág. 221. 1982.

La Guerra de las Malvinas enseñanza para Venezuela. Jorge Alvarez Cardier, Tte Cnel (R). Editorial Enfoque C.A. Pág. 211. 1982.

Tras los Pasos de Sandino. Paulo Cannabrava. Encuentro Ediciones. Nicaragua 1978. Pág. 174. (Nota: Llegó recientemente a Venezuela).

Del Canal de Panamá a las Malvinas. ¿Quiénes Mataron al General Sandino? Pedro N. Miranda. Ediciones Sancho. Pág. 145. 1982.

Petróleo de Venezuela. Enrique Viloria V. Colección Estudios Jurídicos N° 21. Editorial Jurídica Venezolana, 1983. Pág. 180.

En torno al Estado y el Desarrollo. Fernando Henrique Cardoso, Paúl Prebisch, Rosario Green. Editorial Nueva Imagen. Pág. 228. 1982.

Relaciones Internacionales de América Latina. Breve Historia. Demetrio Boersner. Editorial Nueva Imagen. México, Nueva Sociedad. Pág. 378. 1982.

Textos sobre el revisionismo. La Actualidad de Eduard Bernstein. Horst Heimann. Editorial Nueva Imagen. México, Nueva Sociedad. Segunda edición. Pág. 257. 1982.

Por la Libertad del Indígena. Documentos y Testimonios. Compilación del proyecto Marandú-Prólogo y Notas de Adolfo Combres. Serie Antropológica. Buenos Aires, Ediciones del Sol. Pág. 259. 1975. (Nota: Llegó recientemente a Venezuela).

La Colonización Cultural de la América Indígena. Adolfo Colombres. Serie Antropológica. Buenos Aires. Ediciones del Sol. 1977. Pág. 385. (Nota: Llegó recientemente a Venezuela).

Nueva o Vieja división Internacional del Trabajo? Industrialización en Venezuela y México. CENDES. Editorial Ateneo de Caracas. Caracas, 1982. Pág. 693.

Estudio Histórico de la Guayana Británica del descubrimiento a la Formación del Movimiento Independentista. Rita Giacalone de Romero. U.L.A. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina. Editores Corpo-Andes-Editorial Venezolana C.A. Librería Universitaria Fundacipol. Mérida, 1982. Pág. 156.

La Política y el Capitalismo de Estado en Venezuela. Gene E. Bigler. Prólogo de José Antonio Gil Yepes. Editorial Tecnos. Madrid. Pág. 273. 1981.

Memorias de un Hombre. Néstor Prato Chacón, Gral de Brigada (R). Editorial Sucre. Caracas, 1982.

COLABORAN EN ESTE NUMERO:

Eduardo Arcila Farías: Iniciador de los estudios históricos-económicos en Venezuela y verdadero fundador de la historia científica en nuestro País. Egresado de El Colegio de México (1946) y Doctor Honoris Causa de la Universidad Central de Venezuela. Scholler Professor de Columbia University. Autor de una numerosa bibliografía especializada, con varias ediciones en México, España y Venezuela. Profesor jubilado en actividad, después de fundar y regentar las Cátedras de Historia Económica de Venezuela y Economía Contemporánea en la Escuela de Historia de la U.C.V.; dirige el proyecto de investigación "La Hacienda Pública Colonial de Venezuela. 1529-1810."

Elías Pino Iturrieta: Licenciado en Historia (U.C.V.) y Doctor en Historia (El Colegio de México). Profesor de la Escuela de Historia (U.C.V.) y en la Escuela de Ciencias Sociales (U.C.A.B.). Investigador en el Instituto de Estudios Hispanoamericanos y Coordinador del Programa de Maestría en Historia de Venezuela Contemporánea (U.C.V.) Autor de *La Mentalidad en la Epoca de Independencia* e Introdutor del *Epistolario de Cipriano Castro*.

Antonio Mieres: Profesor egresado del Instituto Pedagógico de Caracas en dos especialidades (Ciencias Sociales y Filosofía) y Licenciado en Historia, de la Universidad Central de Venezuela. Autor de varios títulos muy especializados en crítica histórica e historiográfica, y de uno de los manuales para la enseñanza de la Historia de Venezuela mejor concebidos. Actualmente es profesor en la Escuela de Historia e investigador en el Instituto de Estudios Hispanoamericanos, ambos de la U.C.V.

Carlos Viso C.: Licenciado en Historia, de la Universidad Central de Venezuela. Ha participado en importantes programas de investigación (Materiales para el estudio de la Cuestión Agraria, Hacienda Pública etc.) y desarrolla actualmente una investigación relativa a la Historia Económica de la región Oriental. Es profesor en el Colegio Universitario Francisco de Miranda, en Caracas y colaborador en la prensa regional del Estado Sucre.

Alvaro Toro: Estudiante de Historia (Universidad Central de Venezuela). Vinculado a diversas publicaciones periódicas de la capital de la República.

Federico Villalba. Profesor de Historia y Geografía (I.U.P.C.), donde actualmente es profesor de Historia General de las Civilizaciones (Epoca Contemporánea) y Director del Seminario sobre modo de Producción Asiático. Maestro en Estudios Orientales (Colegio de México) y candidato a Doctor por la universidad de Delhi.

Moisés Moleiro: Dirigente político y social de vieja trayectoria en Venezuela. Con estudios universitarios en Economía y Filosofía, pose una amplísima cultura política plasmada en varios libros para la polémica revolucionaria. Actualmente es Diputado al Congreso Nacional y Secretario General del Movimiento de izquierda Revolucionario (M.I.R.).

Ramón A. Tovar: Profesor de Ciencias Sociales, egresado del Pedagógico de Caracas, donde ha desarrollado una importante actividad profesional. Diplomado de Tercer Ciclo de la Universidad de Estrasburgo (Francia), donde se especializó en Geografía Humana, disciplina que ha cultivado con reconocido éxito en el país. Autor de *Venezuela País Subdesarrollado. Imagen Geoeconómica de Venezuela y Perspectiva Geográfica de Venezuela*, entre otros importantes títulos. Ha sido un consecuente trabajador en favor de la Geografía y de la enseñanza de la Geografía y su dilatada labor docente se refleja en una vigorosa escuela con discípulos en todo el país.

Juan negrete: Profesor de Filosofía, egresado del Instituto Universitario Pedagógico de Caracas, con estudios de especialización en Estados Unidos, donde obtuvo una maestría. Ha dictado cátedras de su especialidad en el Pedagógico y en la Escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades, en donde es actualmente Profesor de Pregrado y Postgrado en asignaturas del campo de la Lógica.

BOLIVAR,

El hombre Universal.



... "La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción. El hombre al perder la libertad — dice Homero — pierde la mitad de su espíritu". Un gobierno republicano ha sido y debe ser el de Venezuela, sus bases, la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios..."



Gobernación del Distrito Federal

El Bicentenario del Nacimiento de nuestro Libertador es una fiesta del espíritu Latinoamericano. ¡¡Celebremoslo!!

TIERRA FIRME ***